

# Plan de Desarrollo Departamental -PDD- 2021-2032



Departamento de  
Jalapa







# Plan de Desarrollo Departamental -PDD- 2021-2032



Departamento de  
Jalisco



<p><b>338.9</b> <b>CD 21</b></p>	<p><i>Departamento de Jalapa. Consejo Departamental de Desarrollo de Jalapa. <b>Plan de Desarrollo Departamental PDD-2021-2032 Departamento de Jalapa.</b> Guatemala : SEGEPLAN / Consejo Departamental de Desarrollo, 2023.</i></p> <p><i>116 p. il. ; 21 cm. (Serie: PDD, 21)</i></p> <p><i>ISBN: 978-99939-45-06-2 (Versión digital)</i></p> <p><i>1. Planificación del desarrollo – Guatemala 2. Planificación - Desarrollo Departamental 3. PDD – Jalapa 4. Jalapa – Desarrollo Local 5. PND/ K’atun 2032/ Agenda 2030 I. Título</i></p>
--------------------------------------	---

Consejo Departamental de Desarrollo  
Departamento de Jalapa, Guatemala, Centro América  
PBX: 7922 0078

Conducción y Asesoramiento:  
Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN)  
9ª. Calle 10-44 zona 1, Guatemala, Centro América  
PBX: 2504 4444  
[www.segeplan.gob.gt](http://www.segeplan.gob.gt)

*Se permite la reproducción total o parcial de este documento, siempre que no se alteren los contenidos ni los créditos de autoría y edición.*

## **DIRECTORIO**

Alfredo de Jesús Obregon Cruz

**Presidente del Consejo Departamental de Desarrollo Urbano y Rural**

Luz Keila V. Gramajo Vilchez

**Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia**

Rita María Elizondo Hernández

**Subsecretaria de Planificación y Programación para el Desarrollo**

Jairo Dolores de Jesús Rodríguez Melgar

**Delegado Departamental, SEGEPLAN**

### **Equipo facilitador del proceso**

Consejo Departamental de Desarrollo de Jalapa

Unidad Técnica Departamental de Jalapa

Delegación Departamental de SEGEPLAN de Jalapa

### **Asesoría metodológica:**

Dirección de Planificación Territorial, Subsecretaría de Planificación y Programación para el  
Desarrollo de SEGEPLAN

Dirección de Delegaciones de SEGEPLAN

## INDICE

1.	<i>PRESENTACIÓN</i> .....	1
2.	<i>INTRODUCCIÓN</i> .....	2
3.	<i>OBJETIVOS</i> .....	12
a.	General .....	12
b.	Específicas.....	12
4.	<i>Diagnóstico y análisis departamental</i> .....	13
4.1.	Descripción general del departamento .....	13
4.1.1.	Ubicación geográfica .....	13
4.1.2.	División política administrativa .....	14
4.1.3.	Regionalización sub-departamental .....	14
4.1.4.	Historia e identidad cultural .....	15
4.1.5.	Demografía .....	16
5.	<i>Análisis de las dinámicas departamentales</i> .....	19
5.1.	Análisis de sistemas de centros poblados.....	19
5.2.	Análisis de aspectos ambientales, gestión de riesgo y cambio climático .....	36
Aspectos climáticos y fisiográficos.....	37	
Gestión de riesgo .....	38	
Energía y minas.....	39	
5.3.	Análisis de dinámicas sociales .....	40
Seguridad y justicia .....	40	
Seguridad alimentaria.....	41	
Servicios de salud.....	45	
Servicios de educación.....	48	
Cobertura de servicios de energía eléctrica.....	50	
Servicios básicos y vivienda .....	51	
Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI).....	53	
Movilidad o desplazamientos internos.....	54	
Cultura y recreación.....	55	
5.4.	Análisis de dinámicas económicas.....	56
5.5.	Análisis de dinámicas político institucionales.....	61
6.	Síntesis del análisis de dinámicas departamentales .....	68
7.	Análisis de las problemáticas y potencialidades y su tendencia a nivel departamental .....	73
7.1.	Priorización de problemáticas .....	73

7.2.	Priorización de potencialidades.....	75
7.3.	Escenario tendencial.....	75
8.	Planificación departamental.....	84
8.1.	Visión .....	84
8.2.	Resultados departamentales .....	84
a.	Acceso a agua y gestión de los recursos naturales .....	84
b.	Seguridad alimentaria y nutricional.....	85
c.	Educación.....	86
d.	Acceso a servicios de salud .....	87
e.	Empleo e inversión .....	88
f.	Reducción de la pobreza y protección social.....	89
8.3.	Productos departamentales .....	90
8.3.1.	Matriz de planificación .....	92
8.3.2.	Síntesis de la planificación departamental .....	100
9.	Anexos.....	104
10.	Bibliografía.....	106

#### INDICE DE TABLAS

<i>Tabla 1</i>	<i>Lugares poblados por municipio .....</i>	<i>14</i>
<i>Tabla 2.</i>	<i>Demografía por municipio, departamental, Jalapa 2018.....</i>	<i>16</i>
<i>Tabla 3.</i>	<i>Proyección de población por municipio 2023 y densidad población, departamento de Jalapa.....</i>	<i>17</i>
<i>Tabla 4.</i>	<i>Población del departamento de Jalapa por grupo de pueblos 2018.....</i>	<i>18</i>
<i>Tabla 5.</i>	<i>Análisis de red de centros poblados.....</i>	<i>21</i>
<i>Tabla 6.</i>	<i>Índice de vulnerabilidad .....</i>	<i>41</i>
<i>Tabla 7.</i>	<i>Red de servicios de salud, Jalapa 2021 .....</i>	<i>45</i>
<i>Tabla 8.</i>	<i>Atención del parto.....</i>	<i>47</i>
<i>Tabla 9.</i>	<i>Establecimientos por nivel, departamento de Jalapa .....</i>	<i>48</i>
<i>Tabla 10.</i>	<i>Docentes por nivel, departamento de Jalapa .....</i>	<i>49</i>
<i>Tabla 11.</i>	<i>Población económicamente activa por municipio 2018.....</i>	<i>56</i>
<i>Tabla 12.</i>	<i>Número de fincas y Uso de la tierra.....</i>	<i>57</i>
<i>Tabla 13.</i>	<i>Síntesis del escenario actual y tendencial .....</i>	<i>80</i>
<i>Tabla 14.</i>	<i>Indicadores de seguimiento de agua, saneamiento y desechos sólidos .....</i>	<i>84</i>
<i>Tabla 15.</i>	<i>Resultados departamentales de cobertura de agua, saneamiento y desechos sólidos .....</i>	<i>85</i>
<b>Tabla 16.</b>	<b>Indicador de seguimiento a desnutrición crónica. ....</b>	<b>86</b>
<i>Tabla 17.</i>	<i>Resultados departamentales de desnutrición.....</i>	<i>86</i>
<b>Tabla 18.</b>	<b>Indicador de seguimiento para la cobertura educativa.....</b>	<b>86</b>

<b>Tabla 19. Resultados departamentales de cobertura educativa</b> .....	87
<b>Tabla 20. Indicador de seguimiento a l cobertura de salud</b> .....	88
Tabla 21. Resultados departamentales de Salud.....	88
<b>Tabla 22. Indicador de turismo</b> .....	89
Tabla 23. Resultados departamentales de turismo .....	89
<b>Tabla 24. Indicador de seguimiento del nivel de pobreza</b> .....	90
Tabla 25. Resultados departamentales de producción de frutas.....	90
Tabla 26. Matriz de planificación de problemáticas del departamento de Jalapa .....	92
Tabla 27. Matriz de planificación de potencialidades del departamento de Jalapa.....	98

## INDICE DE MAPAS

Mapa 1. Ubicación geográfica departamento de Jalapa.....	13
Mapa 2. Regionalización sub departamental del departamento de Jalapa .....	15
Mapa 3. Red de centros poblados .....	20
Mapa 4. Red de centros poblados y centralidades del departamento de Jalapa .....	35
Mapa 5. Mapa de uso actual del suelo.....	38
Mapa 6. Mapa Cuerpos de agua (Hidrología) .....	38
Mapa 7. Mapa Puntos de calor .....	40
Mapa 8. Servicio de salud y la conectividad en cuanto a infraestructura vial, departamento de Jalapa .....	46
Mapa 9. Servicio de educación y la conectividad en cuanto a infraestructura vial, departamento de Jalapa .	49
Mapa 10. Hogares que cuentan con energía eléctrica, departamento de Jalapa .....	50
Mapa 11. Mapa de Población Económicamente Activa .....	57
Mapa 12. Mapa de Población Económicamente Activa vr. Agricultura tradicional .....	58
Mapa 13. Mapa de Zona de producción y Comercio .....	60
Mapa 14. Mapa de zonas de turismo .....	61
Mapa 15. Problemáticas y potencialidades, departamento de Jalapa.....	83

## INDICE DE GRAFICAS

Gráfica 1 Población del departamento de Jalapa por grupo etario 2018.....	17
<b>Gráfica 2. Situación de pobreza rural en el departamento de Jalapa</b> .....	18
Gráfica 3. Casos de niños con desnutrición 2010-2021 .....	42
Gráfica 4. Número de casos de desnutrición aguda en el 2019-2020.....	43
Gráfica 5. Desnutrición crónica en el departamento de Jalapa .....	44
Gráfica 6. Desnutrición crónica en el departamento de Jalapa y sus municipios .....	44
<b>Gráfica 7. Cobertura de energía eléctrica, municipios del departamento de Jalapa</b> .....	51
Gráfica 8. Porcentaje de viviendas con principales fuentes de abastecimiento de agua.....	52
<b>Gráfica 9. Necesidades Básicas Insatisfechas, municipios del departamento de Jalapa</b> .....	53
<b>Gráfica 10. Porcentaje de viviendas can abastecimiento de agua domiciliar</b> .....	76
<b>Gráfica 11. Porcentaje de viviendas conectadas a una red de drenaje</b> .....	76
Gráfica 12. Casos de niños con desnutrición.....	77
Gráfica 13. Desnutrición crónica, departamento de Jalapa.....	78
Gráfica 14. Tasa de cobertura educativa, varios niveles período 2010 a 2020, departamento de Jalapa .....	79
<b>Gráfica 15. Cantidad de unidades de atención en salud, departamento de Jalapa</b> .....	80



## 1. PRESENTACIÓN

El consejo Departamental de Desarrollo de Jalapa, tiene como objetivo impulsar el desarrollo ordenado, sostenible e integral del Departamento. La actualización de la información general del Plan de Desarrollo Departamental de Jalapa permite establecer un comparativo del 2011 al 2022 mediante el cual se visualizan indicadores positivos o negativos, a los cuales se deben dar seguimiento para mejorar la calidad de vida de los jalapanecos.

En mi calidad de Gobernador Departamental y presidente del CODEDE, manifiesto satisfacción al presentar la Actualización de Información del Plan de Desarrollo Departamental, que conlleva una visión amigable con los enfoques de la planificación como lo son. El cambio climático, la etnicidad y género, los ecosistemas y la calidad de vida.

Agradezco a las instituciones que contribuyeron en brindar la información necesaria para dicho proceso y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia por el apoyo técnico-metodológico para la elaboración del documento actualizado que marca la ruta a corto, mediano y largo plazo de la inversión departamental para lograr el desarrollo de Jalapa.

Se exhorta a los funcionarios públicos, sociedad civil, organizaciones comunitarias, entidades de cooperación con presencia en el departamento a sumar esfuerzos para hacer viable el Plan de Desarrollo Departamental y avanzar en el desarrollo sostenible y sustentable de toda la población jalapaneca.

Muy respetuosamente;



Prof. Alfredo Obregón  
Presidente Consejo Departamental de Desarrollo  
Jalapa

## 2. INTRODUCCIÓN

La actualización de información en el Plan de Desarrollo Departamental —PDD—, constituye un elemento fundamental en el proceso de seguimiento para alcanzar el desarrollo del territorio, por lo que, en coordinación con instituciones como MINEDUC, MPAS, MAGA, MARN, CONRED, CAMINOS RURALES, INE, SESAN, SOSEP, MINGOB, PNC, MINTRAB, INAB, y otras instancias con presencia en el territorio, se logró la actualización de información general del departamento.

El presente documento de actualización del PDD está estructurado en cuatro apartados medulares. En el primero se considera la actualización del diagnóstico y análisis departamental: contiene la descripción general del departamento tomando como referencia el PDD 2011-2025, los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial —PDM OT— aprobados del departamento y el Plan Estratégico Institucional PEI 2021-2025 del CODEDE, en donde se consideran las siguientes prioridades: Educación, acceso a servicio de salud, acceso al agua y gestión de los recursos naturales, seguridad alimentaria y nutricional y ordenamiento territorial, identificando problemáticas y potencialidades vinculadas con las prioridades. Otro aspecto abordado es el análisis sectorial, en el cual se realizó actualización de indicadores del departamento con el apoyo de los entes institucionales, lo que permite un comparativo de los mismos de 2011 a la fecha, el resultado obtenido fue la identificación de los avances y retrocesos en el cierre de brechas de los indicadores departamentales.

El segundo identifica y prioriza las problemáticas y potencialidades del PDM OT. En este aspecto se realizó una revisión de los PDM OT de los 7 municipios del departamento y se identificaron 6 de 10 prioridades para darle seguimiento, siendo las principales problemáticas: servicio irregular de agua domiciliar, contaminación ambiental, deforestación, desnutrición crónica y agua, baja cobertura y calidad educativa, crecimiento desordenado del territorio, carencia de fuentes de empleo y servicio de salud deficiente. Dentro de las potencialidades que se describen se encuentran; turismo, ecoturismo, áreas boscosas, artesanías y producción de frutícola.

Los resultados departamentales priorizados forman parte del tercer apartado, en Jalapa se definieron resultados a 2024 y a 2032, siendo el referente los enunciados de las Prioridades Nacionales de Desarrollo y los indicadores departamentales, de acuerdo con las fuentes oficiales de los sectores institucionales. El cuarto contiene información sobre ideas de proyectos departamentales que fueron definidos por la Unidad Técnica Departamental, siendo priorizados 13 proyectos para darle seguimiento a mediano plazo.

La ruta metodológica a seguir para este proceso de actualización es diseñada por la Secretaría de Planificación y programación de la Presidencia (SEGEPLAN), brindando orientación a la Unidad Técnica Departamental de Jalapa para la elaboración del documento y aprobación en el seno del Consejo Departamental de Desarrollo, siendo un instrumento orientador para las instituciones, sociedad civil, organizaciones comunitarias, entidades de cooperación con presencia en el departamento, y así unirse a los esfuerzos de contribuir al desarrollo.

El SNP incorpora el enfoque de derechos humanos y tiene grandes orientaciones que corresponden a los ejes fundamentales del desarrollo, como el ordenamiento territorial, que incorpora la gestión del riesgo, la gestión ambiental, aplicados con equidad y considerando la diversidad cultural. Estos ejes, establecen relaciones entre dos o más ministerios sectoriales en el momento de planificar y son determinantes al identificar iniciativas de inversión y ejecución.

En ese orden de ideas, el enfoque de derechos humanos como garantía para la equidad multiétnica y de género, entre otros objetivos, busca determinar las necesidades de equidad de derechos y las obligaciones correspondientes a quienes tienen el deber de promoverlos y hacerlos cumplir.

Por consiguiente, el ordenamiento territorial contribuye a mejorar la calidad de vida de la población de un territorio, mediante la aplicación de un conjunto de instrumentos que identifican de manera estratégica dónde, cómo y con qué temporalidad se necesita desarrollar acciones, intervenciones e inversiones públicas y privadas para llevar el nivel de desarrollo de una determinada localidad hacia uno mejor.

Sin embargo, la inclusión de estos enfoques transversales está fundamentado por medio de las normas constitucionales, tal como lo menciona la Constitución Política de la República de Guatemala en su artículo 41, Libertad e igualdad, artículo 462, indica la preeminencia del derecho internacional; asimismo, la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer de 1979 y su Protocolo Facultativo de 1999, en sus artículos 53, 74 y 145, identifica las responsabilidades de los Estados en dicha materia.

---

<sup>1</sup> **Artículo 4.** Libertad e igualdad. En Guatemala todos los seres humanos son libres e iguales en dignidad y derechos. El hombre y la mujer, cualquiera que sea su estado civil, tienen iguales oportunidades y responsabilidades. Ninguna persona puede ser sometida a servidumbre ni a otra condición que menoscabe su dignidad. Los seres humanos deben guardar conducta fraternal entre sí.

<sup>2</sup> **Artículo 46.** Preeminencia del Derecho Internacional. Se establece el principio general de que, en materia de derechos humanos, los tratados y convenciones aceptados y ratificados por Guatemala, tienen preeminencia sobre el derecho interno.

<sup>3</sup> **Artículo 5.** Inciso a) Modificar los patrones socioculturales de conducta de hombres y mujeres, con miras a alcanzar la eliminación de los prejuicios y las prácticas consuetudinarias y de cualquier otra índole que estén basados en la idea de la inferioridad o superioridad de cualquiera de los sexos o en funciones estereotipadas de hombres y mujeres.

<sup>4</sup> **Artículo 7.** Los Estados Partes tomarán todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer en la vida política y pública del país y, en particular, garantizarán a las mujeres, en igualdad de condiciones con los hombres.

<sup>5</sup> **Artículo 14.** Inciso 1) Los Estados Partes tendrán en cuenta los problemas especiales a que hace frente la mujer rural y el importante papel que desempeña en la supervivencia económica de su familia, incluido su trabajo en los sectores no monetarios de la economía (...). Inciso 2. Eliminar la discriminación contra la mujer en la zonas rurales a fin de asegurar en condiciones de igualdad entre hombre y mujeres, su participación en el desarrollo rural y en sus beneficios, y en particular le asegurarán el derecho a: participar en la elaboración y ejecución de los planes de desarrollo a todos los niveles; tener acceso a servicios adecuados de atención médica, inclusive información, asesoramiento y servicio en materia de planificación de la familia; beneficiarse directamente de los programas de seguridad social; obtener todos los tipos de educación y de formación, académica y no académica, incluidos los relacionados con la alfabetización funcional, así como, entre otros, los beneficios de todos los servicios comunitarios y de divulgación a fin de aumentar su capacidad técnica; organizar grupos de autoayuda y cooperativas a fin de obtener igualdad de acceso a las oportunidades económicas mediante el empleo por cuenta propia o por cuenta ajena; participar en todas las actividades comunitarias; obtener acceso a los créditos y préstamos agrícolas, a los servicios de comercialización y a las tecnologías apropiadas, y recibir un trato igual en los planes de reforma agraria y de reasentamiento; gozar de condiciones de vida adecuadas, particularmente en las esferas de la vivienda, los servicios sanitarios, la electricidad y el abastecimiento de agua,, el transporte y las comunicaciones.

### Enfoque de equidad étnica y de género

Cuando nos referimos a la equidad étnica y de género, es importante identificar lo que plantea la Agenda 20-30, la cual establece que «poner fin a todas las formas de discriminación contra las mujeres y niñas no es solo un derecho humano básico, sino que además es crucial para el desarrollo sostenible. Se ha demostrado una y otra vez que empoderar a las mujeres y niñas tiene un efecto multiplicador y ayuda a promover el crecimiento económico y el desarrollo a nivel mundial».

En ese sentido, en el ODS 5, Igualdad de Género en una de sus recomendaciones sugiere: «Posicionar y visibilizar el tema de la igualdad sustantiva de las mujeres y las niñas en las agendas nacionales, subnacionales y locales, y reconocer el enfoque de género como eje del desarrollo y la prosperidad de los territorios, junto con promover el emprendimiento de las mujeres para propiciar su liderazgo en la concertación de políticas públicas, el bienestar social y la gobernanza en múltiples niveles del desarrollo local, e iniciar los cambios estructurales y socioeconómicos necesarios para que las mujeres participen en las economías locales con los mismos derechos y en las mismas condiciones que los hombres».

Por otra parte, para sustentar la inclusión de la equidad y respeto a la diversidad cultura, es imprescindible retomar los enunciados que se plantearon en los Acuerdos de Paz, específicamente en el Acuerdo sobre identidad y derechos de los pueblos indígenas y el Acuerdo sobre aspectos socioeconómicos y situación agraria, para que los procesos de planificación sean incluyentes y equitativos.

En ese sentido, el Acuerdo sobre identidad y derechos de los pueblos indígenas en uno de sus considerandos menciona: «Que todos los asuntos de interés directo para los pueblos indígenas demandan ser tratados por y con ellos, y que el presente Acuerdo busca crear, ampliar y fortalecer las estructuras, condiciones, oportunidades y garantías de participación de los pueblos indígenas, en el pleno respeto de su identidad y del ejercicio de sus derechos». Asimismo, reconocer la particular vulnerabilidad e indefensión de la mujer indígena frente a la doble discriminación como mujer y como indígena, con el agravante de una situación social de particular pobreza y explotación.

En el Acuerdo sobre aspectos socioeconómicos y situación agraria, hace alusión a la participación de la mujer en el desarrollo económico y social, por tanto, sugiere que la participación activa de las mujeres e imprescindible para el desarrollo económico y social de Guatemala y es obligación del Estado promover la eliminación de toda forma de discriminación contra ellas.

Asimismo, se debe tomar en consideración que el Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, en su artículo 7, establece que los pueblos interesados deberán tener el derecho de decidir sus propias prioridades en lo que atañe al proceso de desarrollo, en la medida en que éste afecte sus vidas, creencias, instituciones y bienestar espiritual y a las tierras que ocupan o utilizan de alguna manera, y de controlar, en la medida de lo posible, su propio desarrollo económico, social y cultural. Además, dichos pueblos deberán participar en la formulación, aplicación y evaluación de los planes y programas y programas de desarrollo nacional y regional susceptibles de afectarles directamente.

## La equidad en la planificación del desarrollo<sup>6</sup>

La equidad es una condición indispensable para el desarrollo humano, inherente a los diferentes procesos que buscan la reducción de brechas estructurales profundamente arraigadas en las estructuras y dinámicas sociales. Por tanto, la planificación para el desarrollo debe partir del conocimiento preciso y claro de la situación, condición y posición de los diferentes grupos en situación de vulnerabilidad. La premisa fundamental es que todas las personas, aunque son iguales en derechos, no son iguales respecto de sus condiciones, necesidades e intereses de vida.

A partir de la información específica, se podrán evidenciar escenarios posibles y deseables para cada población, asumiendo como estrategia y principio de implementación, la noción de equidad en todos los planos y niveles del desarrollo social.

En ese orden de ideas, los esfuerzos en el departamento, deben orientarse en la atención de las principales problemáticas identificadas y priorizadas por los gobiernos municipales, en donde se debe privilegiar la coordinación interinstitucional para dar respuesta a las demandas de empleo, acceso a los servicios de salud, fortalecimiento institucional, seguridad y justicia, educación, reducción de la pobreza y protección social, acceso al agua y gestión de los recursos naturales y seguridad alimentaria y nutricional.

En consecuencia, la atención de las problemáticas debe contemplar el enfoque de equidad étnica y de género para que la respuesta en el nivel departamental sea inclusiva y en apego al respeto a los derechos humanos, a las Prioridades Nacionales de Desarrollo y a los objetivos de desarrollo sostenible. Para ello, los proyectos y programas que se desarrollen deben tomar en consideración aquellos enunciados que propone la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres y Plan de Equidad de Oportunidades —PNPDIM y PEO—, política que orienta los procesos de planificación y que además se rige a la normativa legal vigente, así como a los convenios y tratados internacionales ratificados por el Estado de Guatemala. De esa cuenta, los doce ejes de trabajo de la política citada supra, orientan a una planificación incluyente; y para el caso del departamento, se sugiere la observancia de los siguientes ejes para la atención de las problemáticas en materia de economía y empleo, educación, salud, y acceso a justicia:

- Eje del desarrollo económico y productivo.
- Eje de equidad educativa con pertinencia cultural.
- Eje de equidad en el desarrollo de la salud integra con pertinencia cultural.
- Eje de erradicación de la violencia contra las mujeres.
- Eje de equidad jurídica.
- Eje de racismo y discriminación contra las mujeres.
- Eje de equidad laboral.

---

<sup>6</sup> Guía General de Planificación del Desarrollo en Guatemala. SEGEPLAN, Guatemala, octubre de 2016.

Con la inclusión de los ejes transversales en los Planes de Desarrollo Departamental —PDD—, se busca la armonización de las políticas, es por ello la importancia de tomar en consideración la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres y Plan de Equidad de Oportunidades, así como la Política Pública de Convivencia y Eliminación del Racismo y Discriminación Racial, toda vez que los departamentos están configurados por diversos pueblos mayas, garífunas, xincas y ladino-mestizo, condición que determina que en los procesos de formulación de los proyectos o programas de desarrollo, se deben analizar las políticas citadas supra, para la atención de las demandas de dichos pueblos y para las coordinaciones con aquellas instituciones que tienen atribuciones y funciones relacionadas con las mismas en el marco de sus competencias; por tanto, para la observancia de esta política sugiere coordinar con la Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo contra los Pueblos Indígenas en Guatemala —CODISRA—, en virtud que es la responsable de articular, coordinar y facilitar el diálogo para la implementación de la política que tiene por objetivo, implementar acciones orientadas a la construcción del Estado plural por medio de la identificación y eliminación de los mecanismos del racismo y la discriminación racial.

“La igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres se encuentran contenidas de manera directa o indirecta en varias políticas públicas vigentes en Guatemala, principalmente en las transversales o sectoriales. Las primeras son aquellas que buscan reforzar ciertos valores importantes en la administración pública tales como equidad y derechos humanos, los cuales están vinculados con aspectos considerados en la Constitución de la República y otros acuerdos y compromisos internacionales de país, y que su despliegue tiene implicaciones dentro de la planificación y programación institucional de las entidades públicas; las segundas, se refieren a las políticas de los sectores habitualmente representados por ministerios y otras instituciones públicas que operan como responsables de dichas políticas”,<sup>7</sup> como se ha mencionado las dos anteriores por citar algunas.

Aunque la pobreza afecta a todas las personas, su impacto es diferente para las mujeres y las niñas, dada su situación de discriminación social y la existencia de cargas adicionales y desproporcionadas en algunos casos, tales como las funciones familiares mediante el trabajo doméstico y de cuidados no remunerados, que les impide invertir tiempo en sí mismas y limita sus posibilidades de acceder a los recursos económicos necesarios para su subsistencia, y la de sus familias. De esa misma forma, las desigualdades y limitaciones en el acceso y control de recursos económicos contribuyen a su baja participación en esferas vitales (vida social y política), y se convierten en un obstáculo para la promoción y protección de todos sus derechos humanos (CIDH, 2011).

La Política de Desarrollo Social y Población —PDSP— establece dos objetivos en materia de educación: el primero, enfocado al aumento de la incorporación y permanencia escolar de niños y niñas en niveles de educación inicial, preprimaria, primaria y media, con el propósito de evitar su incorporación temprana al mercado de trabajo en detrimento de sus derechos; y el segundo, encaminado a educar en el tema de población y desarrollo desde el sistema educativo y en el nivel

---

<sup>7</sup> Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (Icefi). *Compromisos nacionales e internacionales de Guatemala en favor de la igualdad entre hombres y mujeres en el acceso a recursos económicos*. Guatemala, Centroamérica, julio de 2021, p.37.

comunitario, fomentando actitudes de respeto a la dignidad humana (...); de allí la importancia de hacer el análisis en el nivel departamental en cuanto a la cobertura escolar que se le brinda a hombres y mujeres en sus diferentes niveles, y la asociación de dichos indicadores con aquellos municipios que presentan mayores índices de pobreza general y pobreza extrema, en virtud de que la educación tiene incidencia directa en la erradicación de una serie de problemáticas sociales.

De esa cuenta, el objetivo de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres y Plan de Equidad de Oportunidades, en materia de educación busca garantizar la equidad de género y étnico cultural en el acceso, permanencia y promoción de niñas y mujeres, asegurando la calidad educativa en todos los niveles del sistema educativo nacional para disminuir las brechas de desigualdad.

Por otra parte, el acceso y cobertura de los servicios de salud debería constituir un derecho universal que el Estado debe garantizar a sus ciudadanos, principalmente a los sectores de la sociedad más vulnerables y desiguales. Contar con una población sana, con servicios de salud preventiva y de calidad, contribuirá a formar guatemaltecas y guatemaltecos aptos para realizar sus actividades de la mejor manera.<sup>8</sup> Para el departamento, la mayor incidencia en salud se relaciona con la mortalidad materna, razón por la cual se debe facilitar a las mujeres el acceso equitativo, eficiente y eficaz a los servicios de salud pública en todo su ciclo de vida y con respeto a su identidad cultural, de conformidad con lo establecido en el eje de equidad en el desarrollo de la salud integral con pertinencia cultural de la PNPDIM.

En relación con “la violencia contra las mujeres, junto a privaciones sociales y económicas, las mujeres guatemaltecas ven con frecuencia cómo su derecho a la vida y a la seguridad física se ve violentado. Esto resulta negativo más allá del hecho en sí, pues una mujer violentada encontrará más obstáculos para desarrollar plenamente su autonomía; en ese sentido, cabe enfatizar que el acceso a una vida libre de violencia constituye un pilar importante para alcanzar la autonomía que permita a las mujeres su desarrollo personal, profesional y social de manera plena. De acuerdo con la Encuesta de Salud Materno Infantil (ENSMI 2014-2015), la experiencia de violencia física desde edades tempranas es un evento que condiciona la trayectoria de vida de las mujeres que la sufren. Pese a la gravedad de muchos episodios de violencia contra las mujeres, no tener acceso a la posibilidad de interponer una denuncia, o la carencia de acompañamiento ante algún vejamen sufrido (sea por factores de tipo cultural, como sentir vergüenza, por ejemplo, o por factores institucionales como la carencia de servicios de acompañamiento psicosocial), son factores que inciden en el hecho de que numerosos casos no sean denunciados por parte de la víctima, lo cual sucede, principalmente, en territorios apartados, rurales y con alto porcentaje de población indígena”.<sup>9</sup>

<sup>8</sup> Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (Icefi). *Mujeres de Guatemala. Un análisis de sus condiciones económicas y sociales*. Guatemala, Centroamérica, septiembre de 2021, p. 61.

<sup>9</sup> Idem. p. 55.

Para ello se recomienda revisar el objetivo específico del eje de erradicación de la violencia contra las mujeres de la PNPDIM, que busca prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en sus diferentes manifestaciones; violencia física, económica, social, psicológica, sexual y discriminación, asimismo, sugiere implementar acciones específicas como establecer programas de información y formación de mecanismos de protección de los derechos de las mujeres a los equipos profesionales técnicos y administrativos que brinden atención a mujeres, en el Ministerio Público y Organismo Judicial y Ministerio de Salud. Asimismo, al personal de la Policía Nacional Civil, en principio porque es el primer referente que tienen las mujeres para presentar su denuncia. Por lo que se considera trascendental, actualizar las estadísticas e identificar los municipios que presentan mayor incidencia en esta problemática, para que los gobiernos locales puedan implementar acciones en coordinación con las entidades competentes, para el abordaje de esta problemática de manera integral, con miras a erradicar o minimizar dicha problemática que aqueja a las mujeres.

### **Gestión de riesgo y cambio climático**

La gestión de riesgo, como enfoque de la planificación, alude a la incorporación de criterios e instrumentos con orientaciones a la planificación nacional, que contribuyen al desarrollo resiliente y sostenible.<sup>10</sup> Aporta de forma anticipada, las medidas necesarias para reducir el efecto de los eventos naturales y antropogénicos, que afectan el desarrollo nacional y territorial. Identifica, analiza y cuantifica las probabilidades de pérdidas y efectos secundarios que se desprenden de los desastres en el territorio. En este sentido, la prospectiva es un elemento clave para anticiparse a los efectos adversos en la población, en los medios de vida y en la infraestructura vital, ya que es importante conocer el territorio e identificar previamente las amenazas y las vulnerabilidades que permitan incluir acciones y/o intervenciones en el marco de la elaboración del PDD.

La gestión del riesgo como enfoque de la planificación, es una oportunidad que permite establecer coherencia entre las políticas, planes, metas, indicadores y las funciones institucionales, y los criterios de la gestión preventiva, correctiva y prospectiva, por medio de medidas integradas e inclusivas de índole social, económica, estructural, jurídica e institucional.

En ese marco, el desarrollo social resiliente y seguro<sup>11</sup> se hace parte del proceso de planificación, dada la relación entre los factores de riesgo y el cambio climático. Cuando se habla de eventos hidrometeorológicos relacionados con el cambio climático, existe una discusión en relación con sus orígenes. Sin embargo, existe un consenso generalizado relativo con que, aun cuando son procesos y dinámicas naturales, los niveles de contaminación relacionadas con las actividades del ser humano, han aumentado la cantidad de los gases efecto invernadero en la atmósfera, provocando el aumento de la temperatura y, por consiguiente, el calentamiento global; lo que se conoce como cambio climático. Adicionalmente, este concepto forma parte del marco teórico que desde

---

<sup>10</sup> Este enunciado coincide con lo expresado en el Marco de Acción de Sendai, que se refiere a prevenir y reducir la exposición a las amenazas y la vulnerabilidad, aumentar la preparación para la respuesta y recuperación, y de este modo reforzar la resiliencia, según las competencias del ente o entes involucrados.

<sup>11</sup> Se define como resiliencia, la capacidad de un sistema, comunidad o sociedad, expuestos a una amenaza, para resistir, absorber, adaptarse y recuperarse de sus efectos de manera oportuna y eficaz, lo que incluye la preservación y la restauración de sus medios de vida, estructuras y funciones básicas.



SEGEPLAN se ha adoptado para la institucionalización de la gestión de riesgo y los mecanismos de articulación con los criterios de adaptación al cambio climático.

Este último es considerado importante en los procesos de planificación, dado que sus efectos inciden en el bienestar económico y social, por lo que su consideración como parte de la planificación institucional/territorial, implica la definición e incorporación de acciones que promuevan la mitigación y adaptación. Para lo anterior, resulta clave conocer las amenazas, vulnerabilidades y riesgo de un territorio. En el caso de las amenazas, se refiere a los eventos potencialmente destructores o peligrosos, de origen natural o producido por la actividad humana (antrópico), que puede causar muertes, lesiones, epidemias, daños materiales, interrupción de la actividad social y económica, degradación ambiental y amenazar los medios de subsistencia de una comunidad o territorio en un determinado período de tiempo. Las amenazas se pueden manifestar en eventos de carácter meteorológico extremos, como las tormentas, heladas o las manifestaciones lentas, como la reducción de los regímenes de lluvias y temperaturas. Por su parte, la vulnerabilidad se refiere a las condiciones determinadas por factores o procesos físicos, sociales, políticos, económicos y ambientales, que aumentan la predisposición, susceptibilidad y exposición de una comunidad al impacto negativo de un fenómeno físico destructor (producido por amenazas naturales o antrópicas) y a reponerse después de un desastre (CONRED, 2010, p. 24).

En función de las características del país, Guatemala posee áreas potenciales susceptibles de sufrir los impactos del cambio climático, es decir, son vulnerables las personas o comunidades que tienen una elevada dependencia de los recursos naturales y una limitada capacidad de adaptación a un clima cambiante. Si bien el cambio climático tiene efectos en toda la población, existe otra más vulnerable debido a sus condiciones de vida. Al combinar las amenazas y vulnerabilidades de un territorio, se generan riesgos a los desastres, que representan la probabilidad de consecuencias perjudiciales o pérdidas esperadas a causa de un desastre (muertes, lesiones, propiedad, medios de subsistencia, interrupción de actividad económica o deterioro ambiental), como resultado de las interacciones entre amenazas naturales o antropogénicas y condiciones de vulnerabilidad a las cuales está expuesta una comunidad (CONRED, 2010, p. 22).

En otro orden de ideas, el cambio climático conlleva o significa lograr una reducción del grado de vulnerabilidad; para esto se requiere realizar ajustes, adecuaciones y acomodamientos para incrementar la resiliencia ante sus efectos para moderar los daños y aprovechar las oportunidades. Para lograr establecer medidas de gestión del riesgo y de adaptación al cambio climático, es necesario, en primer lugar, conocer el marco político e institucional, así como los roles institucionales para implementar estas medidas, realizar el análisis de vulnerabilidad, definir las medidas de adaptación y finalmente, dar seguimiento y evaluar su implementación.

Para profundizar en estas temáticas, se puede consultar el Plan Departamental de Adaptación al Cambio Climático.

#### Enfoques ecosistémicos

Según Andrade, *et.al.* 2022, el enfoque ecosistémico, orienta de manera transversal la gestión integrada del territorio, de los recursos hídricos y de los recursos vivos para promover su conservación y utilización sostenible de modo equitativo. Por lo tanto, el análisis del enfoque ecosistémico ayudará a lograr un equilibrio entre los tres objetivos del Convenio sobre la Diversidad Biológica —CDB—: conservación; utilización sostenible; y distribución justa y equitativa de los

beneficios provenientes de la utilización de los recursos genéticos. En dicho enfoque se reconoce que los seres humanos con su diversidad cultural, constituyen un componente integral de muchos ecosistemas.

La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial permiten la identificación y definición de espacios específicos para la protección de los recursos naturales, zonas de especial interés en diversidad biológica, así como el abordaje integral de las cuencas hidrográficas.

El enfoque ecosistémico, incluido dentro del proceso de planificación de Guatemala, plantea un conjunto de mecanismos que permiten identificar los vínculos específicos que existen entre las variables ambientales y las variables de pobreza —incluidos los efectos por eventos climáticos extremos—, y con base en los mismos, identificar las intervenciones que puedan ayudar a mejorar, simultáneamente, la gestión ambiental y social del país en los diferentes niveles del sistema de Consejos de Desarrollo.

El enfoque ecosistémico debe alcanzar el nivel territorial más específico, de tal manera que la población esté consciente de explicitar el rol de los ecosistemas, sus beneficios y la posibilidad que su aprovechamiento sostenible tenga impacto en la reducción de la pobreza. También, los efectos de sus actividades en los ecosistemas, sin olvidar la comprensión y gestión de los ecosistemas en su contexto económico. La conservación de la estructura y el funcionamiento de los ecosistemas es una prioridad del enfoque ecosistémico, de tal manera que se oriente el equilibrio entre conservación y utilización de la diversidad biológica.

### **Enfoques de mejoramiento de vida**

El Enfoque de Mejoramiento de Vida —EMV—(Kaizen) es un movimiento desarrollado en Japón después de la Segunda Guerra Mundial, utilizado para reducir la pobreza en el área rural, dicho enfoque se constituyó en la columna para la reconstrucción del país. El vocablo Kaizen se forma uniendo dos conceptos: KAI = Cambio y ZEN = Mejora. Es decir, que KEISEN significa “Mejora continua”.

Actualmente es aplicado en Japón como política pública para el desarrollo de zonas rurales y el crecimiento empresarial, con los objetivos de mejorar la vida agrícola mediante el desarrollo técnico y fomentar sujetos autogestores para el desarrollo humano.

El EMV busca lograr cambios deseados de manera consciente en los habitantes por medio de actividades cotidianas.

En 2005, la agencia de Cooperación Internacional del Japón —JICA— implemento el curso de formación denominado “Desarrollo de las Capacidades para la Planificación de la Política Pública Guatemalteca”, y finalizó en 2007. En este curso participaron 3 alcaldes de Guatemala que, a su retorno al país, materializan los aprendizajes en los municipios que dirigen y es bajo esta iniciativa que nace el proyecto “Municipios Unidos Contra la Pobreza” —MUCOP—, el cual recibe el apoyo técnico de JICA y el acompañamiento de SEGEPLAN.

Posteriormente, en 2013, el gobierno de Japón, junto a SEGEPLAN, ejecutan un nuevo proyecto denominado “Proyecto para el Desarrollo de las Capacidades de los Gobiernos Locales en la República de Guatemala —PRODECA GL—, el cual tiene una temporalidad de 3.5 años, iniciando en marzo de 2013 y finalizando en septiembre de 2016; el objetivo de este proyecto fue fortalecer a 7

gobiernos municipales de 3 departamentos del occidente de Guatemala con altos índices de pobreza y pobreza extrema, gracias a la implementación del EMV, los municipios fueron: San Miguel Uspantán, Canilla, San Bartolomé Jocotenango de El Quiché, Sibinal e Ixchiguán de San Marcos y Unión Cantinil y San Mateo Ixtatán de Huehuetenango.

El Plan Nacional de Desarrollo “K`atun”, Nuestra Guatemala 2032, define el EMV como el proceso que pretende fomentar en las personas un cambio sostenible de actitud y mentalidad para la mejora constante de las condiciones de vida en una comunidad, a partir de ejercicios de autoanálisis, reflexión y autogestión, aprovechando los recursos propios en el marco del trabajo solidario, la acción colectiva y el valor a la vida.

Partiendo de la visión del EMV, se pretende reducir la pobreza general y extrema, es por ello que en el PDD de Jalapa se ha identificado a los municipios de San Pedro Pinula, San Carlos Alzatate y Mataquescuintla, los cuales se encuentran con los más altos índices de pobreza general y extrema, con el objetivo de que los gobiernos locales de estos municipios analicen la implementación del EMV en los lugares poblados menos favorecidos de su territorio, teniendo como base de priorización los resultados obtenidos en el análisis de lugares poblados y jerarquías establecidas dentro del plan de desarrollo y ordenamiento territorial.

### 3. OBJETIVOS

a. **General**

Actualizar información general e indicadores, para tener un enfoque territorial de la problemática social, económica, ambiental e institucional, así como potencialidades del departamento, lo cual permitirá realizar un comparativo de indicadores para el seguimiento respectivo.

b. **Específicas**

Incluir el análisis de red de centros poblados, identificando centralidades importantes y actualizando las funciones de los mismos.

Fortalecer la información de las dinámicas del departamento, considerando los indicadores prioritarios para el desarrollo del territorio.

Identificar y priorizar las problemáticas y potencialidades departamentales para el seguimiento respectivo y así lograr una mejora en la calidad de vida de la población.

Definir resultados departamentales que permitan el seguimiento y la evaluación de los indicadores para dirigir los esfuerzos sectoriales y de cooperación al avance positivo de los mismos.

Identificar ideas de proyectos para ser incluidos en las propuestas de inversión departamental para la mejora de la población jalapaneca.

## 4. Diagnóstico y análisis departamental

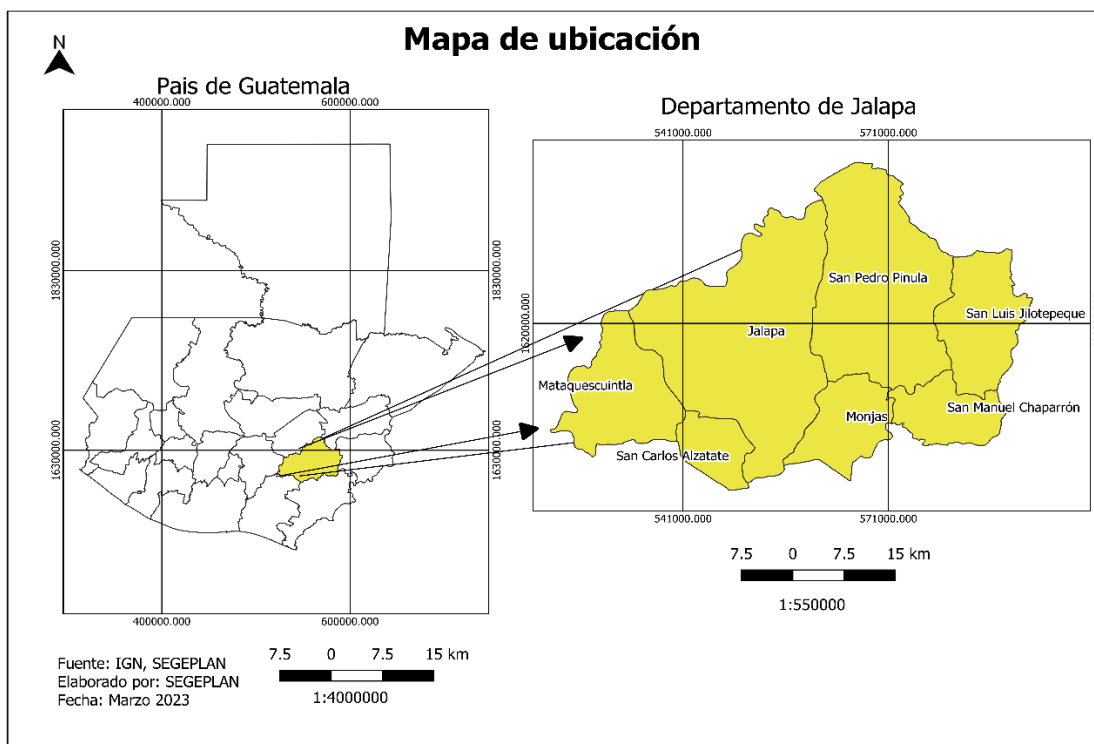
### 4.1. Descripción general del departamento

#### 4.1.1. Ubicación geográfica

La cabecera departamental dista de la ciudad capital a 102 kilómetros vía Sanarate y 172 kilómetros vía Jutiapa, se encuentra a 1,362 msnm, con latitud de 14°37'58" y longitud de 89°59'20". Geográficamente limita al norte con los departamentos de El Progreso y Zacapa, al este con Chiquimula, al sur con Jutiapa y Santa Rosa y al oeste con Guatemala.

La extensión territorial, según el IGN 2000, establece que el departamento tiene una extensión territorial de 2,063 Km<sup>2</sup>, mientras que el Instituto Nacional de Estadística (INE), le atribuye 2,034 Km<sup>2</sup>, lo que representa el 1.90% del área total de territorio nacional.

**Mapa 1. Ubicación geográfica departamento de Jalapa**



Fuente: Elaboración SEGEPLAN 2023, Base cartográfica IGN, INE.

#### 4.1.2. División política administrativa

El departamento está dividido políticamente en siete 7 municipios: Jalapa, San Pedro Pinula, San Luis Jilotepeque, San Manuel Chaparrón, San Carlos Alzatate, Monjas y Mataquescuintla.

De acuerdo con el Registro de Lugares Poblados del INE 2018, el departamento cuenta con 146 aldea y 254 caseríos con un total de 400 lugares poblados.

**Tabla 1 Lugares poblados por municipio**

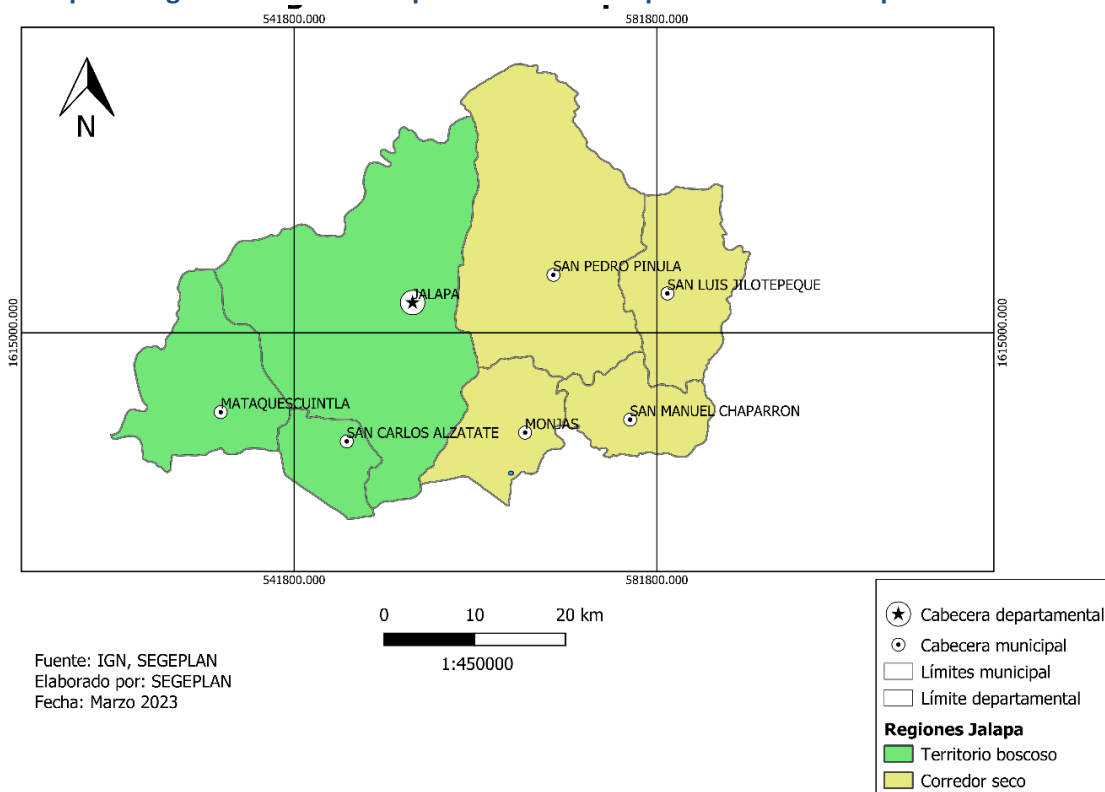
MUNICIPIOS	2002 (INE)			2010 (Acuerdos municipales)			2018 (Registro de Lugares Poblados INE)		
	Aldeas	Caseríos	Total	Aldeas	Caseríos	Total	Aldeas	Caseríos	Total
Jalapa	31	87	118	40	121	161	29	84	113
San Pedro Pinula	26	40	66	47	38	85	46	38	84
San Luis Jilotepeque	21	7	28	23	15	38	23	15	38
San Manuel Chaparrón	9	9	18	13	12	25	9	9	18
San Carlos Alzatate	4	19	23	7	23	30	7	24	31
Monjas	13	21	34	13	31	44	12	26	38
Mataquescuintla	17	39	56	19	67	86	20	58	78
<b>TOTAL</b>	<b>121</b>	<b>222</b>	<b>343</b>	<b>162</b>	<b>307</b>	<b>469</b>	<b>146</b>	<b>254</b>	<b>400</b>

Fuente: Elaboración SEGEPLAN con base en el Plan de Desarrollo Departamental de Jalapa y Registro de Lugares Poblados a diciembre del 2018, INE.

#### 4.1.3. Regionalización sub-departamental

El territorio departamental está dividido en dos territorios: el territorio boscoso, que abarca los municipios de San Carlos Alzatate, Mataquescuintla y Jalapa, y el territorio del corredor seco, que está integrado por los municipios de San Pedro Pinula, San Luis Jilotepeque, San Manuel Chaparrón y Monjas. La agrupación de los municipios se caracteriza por su potencial productivo, su producción agrícola, recursos naturales y biodiversidad, áreas de recarga hídrica, cultura, población rural, indígena, vulnerabilidad, riesgos y desarrollo humano.

**Mapa 2. Regionalización sub departamental del departamento de Jalapa**



Fuente: Elaboración SEGEPLAN 2023, Base cartográfica IGN, INE.

#### 4.1.4. Historia e identidad cultural

Jalapa surgió cuando pobladores pocomames, descendientes de los pokom-maya, provenientes de Las Verapaces, se establecieron en el valle de Xalli-a-pán, en los asentamientos de El Chaguite (Chiaguid) y Los Achiotés (Los Achiotl), región arqueológica situada al pie del volcán Jumay. Estos pobladores fundaron el poblado de Jalapa cuando migraron hacia la Xhule, por el peligro que tenían sus asentamientos por la inminente erupción del volcán Jumay, sucediendo tal acontecimiento aproximadamente a principios del siglo XV. Otros grupos de descendientes de los poqomames se habían establecido en el valle de San Luis Jilotepeque, cuyo centro político estaba ubicado en lo que hoy conocemos como el sitio arqueológico El Durazno de San Pedro Pinula.

Con la conquista del oriente, en 1528, los españoles conquistaron primero la tierra de los escuintlecos, que hoy conocemos como Santa Rosa y Jumaytepeque, donde encontraron férrea lucha por el cacique “Tonantel”, para luego llegar a Colis (Mataquescuintla), y tomar las montañas de Santa María Xalapán, en donde libraron batalla por el lado de Urlanta, en lo que hoy conocemos como la Comunidad de Ladinos Pardos.

Jalapa formó parte del territorio de Mictlán y luego de Jutiapán y por Decreto No.107, del 24 de noviembre de 1873, emitido por el general Justo Rufino Barrios, se constituyó en departamento, siendo su primer jefe político, el coronel Vicente Fuentes. Su territorio fue modificado al segregarse varios municipios para integrar el actual departamento de El Progreso.

#### 4.1.5. Demografía

Las políticas públicas buscan mejorar la calidad de vida de la población, considerando la mejora de las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) de la población (vivienda, abastecimiento de agua, saneamiento y energía eléctrica), siendo las condiciones mínimas para el desarrollo humano. Para analizar las condiciones de la población, es necesario considerar variables por municipio (pobreza, pobreza extrema, población, movilidad y desplazamiento), encaminados al logro del Desarrollo Humano.

Los datos del censo XII Censo Nacional de Población y VII de vivienda 2018, reflejan para el departamento 342,923 habitantes, lo que representa el 2.30% de la población del territorio nacional, de los cuales, 165,871 son hombres y 177,052 mujeres. El municipio con mayor población es la cabecera departamental de Jalapa (46.61%), y el municipio de San Manuel Chaparrón concentra el 2.42% de la población departamental.

**Tabla 2. Demografía por municipio, departamental, Jalapa 2018**

Municipio	Total	Hombres	Mujeres
Jalapa	159 840	77 140	82 700
San Pedro Pinula	61 908	30 545	31 363
San Luis Jilotepeque	24 679	11 470	13 209
San Manuel Chaparrón	8 317	3 865	4 452
San Carlos Alzatate	18 977	9 353	9 624
Monjas	27 354	13 043	14 311
Mataquescuintla	41 848	20 455	21 393
<b>Total</b>	<b>342,923</b>	<b>165,871</b>	<b>177,052</b>

Fuente: Elaboración SEGEPLAN con base en datos del INE, XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda – 2018.

Para 2023 se tiene una proyección de población de 423,918, de los cuales, 204,391 son hombres y 209,527 mujeres, en el cuadro siguiente se nos muestra la proyección por municipio, indicando que el 47% de la población radica en la cabecera departamental, con una densidad población de 294 habitantes por kilómetro cuadrado, lugar en donde se concentra la prestación de los servicios departamentales, siendo una ciudad intermedia emergente considerada en el Plan Katun 2032, el municipio de San Manuel Chaparrón es el menos población, ocupa el 2% de la población total, con una densidad poblacional de 68 habitantes por kilómetro cuadrado, siendo un lugar poblado que sirve de conectividad entre la cabecera departamental de Jalapa con Chiquimula.



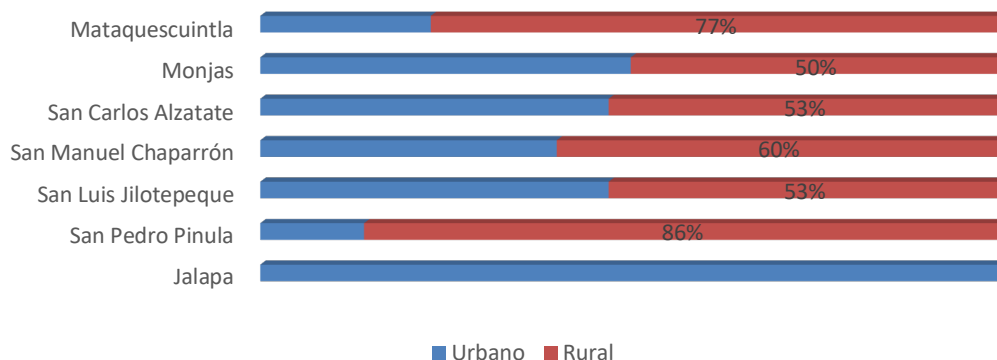
Tabla 3. Proyección de población por municipio 2023 y densidad población, departamento de Jalapa

Municipio	Población proyectada al 2023	% Total	Densidad población
Jalapa	195,321	47%	294
San Pedro Pinula	79,597	19%	165
San Luis Jilotepeque	27,307	7%	83
San Manuel Chaparrón	9,239	2%	68
San Carlos Alzatate	22,264	5%	105
Monjas	32,058	8%	107
Mataquescuintla	48,132	12%	146
Total	413,918	100%	200

Fuente: Elaboración SEGEPLAN con base en datos de la estimación de proyecciones al 2030, INE.

En 2018 se estableció el criterio que las cabeceras municipales son de jerarquía urbanas, por lo que la población, de acuerdo con el censo de ese mismo año, se ha clasificado de la siguiente manera: 201,6075 urbano (63%) y 126,848 rural (27%).

Gráfica 1 Población del departamento de Jalapa por grupo etario 2018



Fuente: Elaboración SEGEPLAN con base en datos del INE, XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda 2018.

El municipio que muestra mayor ruralidad es San Pedro Pinula siendo el municipio que tiene el IDH más bajo del departamento, en donde el índice de salud, educación y de nivel de vida son bajos.

La proporción de población indígena, identificada en diferentes fuentes de información, causa mucha polémica y confusión. El Censo Nacional de Población de 1994 (INE 1994) contabilizó un 37% de la población que se identificaba como indígena; ocho años más tarde, el censo de 2002 (INE 2002a) informó que la proporción de población indígena se había reducido a 19%, habiendo mayor proporción de población indígena en San Luis Jilotepeque (72%), San Pedro Pinula (44%) y San Carlos Alzatate (25%).

De acuerdo con los datos del INE 2018, la población se autodeterminó de la siguiente manera: El 7.26% maya (27,891 habitantes), el 31.65% xinka (108,529 habitantes), el 0.24% garífuna (832 habitantes) y el 0.20% sfromdescendiente (690 habitantes). Los municipios con

mayor población xinka son San Carlos Alzatate (17,494) y Mataquescuintla (12,260). Los municipios con población poqoman son: San Pedro Pinula (6,198) y San Luis Jilotepeque (16,036) y pertenecen a la comunidad lingüística poqoman, siendo los municipios de San Pedro Pinula y San Carlos Alzatate los que presentan mayor porcentaje de pobreza extrema rural, de acuerdo con los mapas de pobreza en Guatemala.

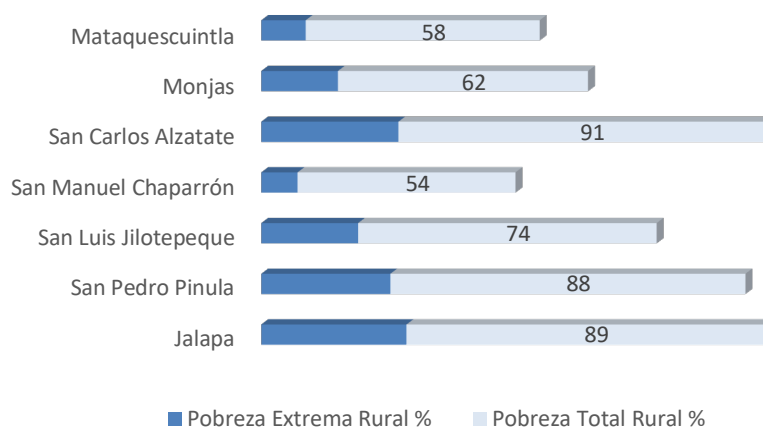
**Tabla 4. Población del departamento de Jalapa por grupo de pueblos 2018**

Municipio	Maya	Garífuna	Xinka	Afrodescendiente / creole / afromestizo	Ladina(o)	Extranjera(o)
Jalapa	1701	477	78167	228	78995	272
San Pedro Pinula	6198	95	85	203	55293	34
San Luis Jilotepeque	16036	39	6	22	8545	31
San Manuel Chaparrón	20	12	37	1	8243	4
San Carlos Alzatate	190	85	17494	93	1112	3
Monjas	242	24	480	48	26523	37
Mataquescuintla	504	100	12260	95	28786	103
Total	24891	832	108529	690	207497	484

Fuente: Elaboración SEGEPLAN con base en datos del INE, XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda 2018.

El departamento refleja un aumento del 6% en el porcentaje de pobreza de 2006: 61.24% a 2014: 67.20%, de acuerdo con los resultados de la Escuela Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI) de 2014. La tasa de pobreza extrema para el departamento en 2014 es de 22.3%; se dio una mínima baja de 0.3%, que reflejaba en el 2006 de 22.6%.

**Gráfica 2. Situación de pobreza rural en el departamento de Jalapa**



Fuente: Mapa de Pobreza Rural en Guatemala 2011.

La gráfica indica que Jalapa y San Pedro Pinula son los que tienen el mayor porcentaje de pobreza rural y NBI, considerando que son los municipios más poblados; San Pedro Pinula

es uno de los municipios en donde se concentra población indígena maya poqoman y con un IDHM 2018 de 0.546, con NBK de salud, educación y vivienda.

Para estudiar la dialéctica entre los procesos sociales, económicos y político administrativos, es importante realizar una sinopsis de los indicadores de salud, nutrición, educación, servicios de agua para consumo humano, saneamiento y energía eléctrica, aspectos importantes para el bienestar del individuo y de la colectividad.

## 5. Análisis de las dinámicas departamentales

Las dinámicas sociales y económicas se relacionan con los centros poblados, los cuales son la base para establecer la jerarquización y sus funciones, siendo importante considerar aspectos ambientales y físicos para comprender las dinámicas en el departamento, y que establezcan la visión general y el modelo de desarrollo del territorio mediante el escenario tendencial.

### 5.1. Análisis de sistemas de centros poblados

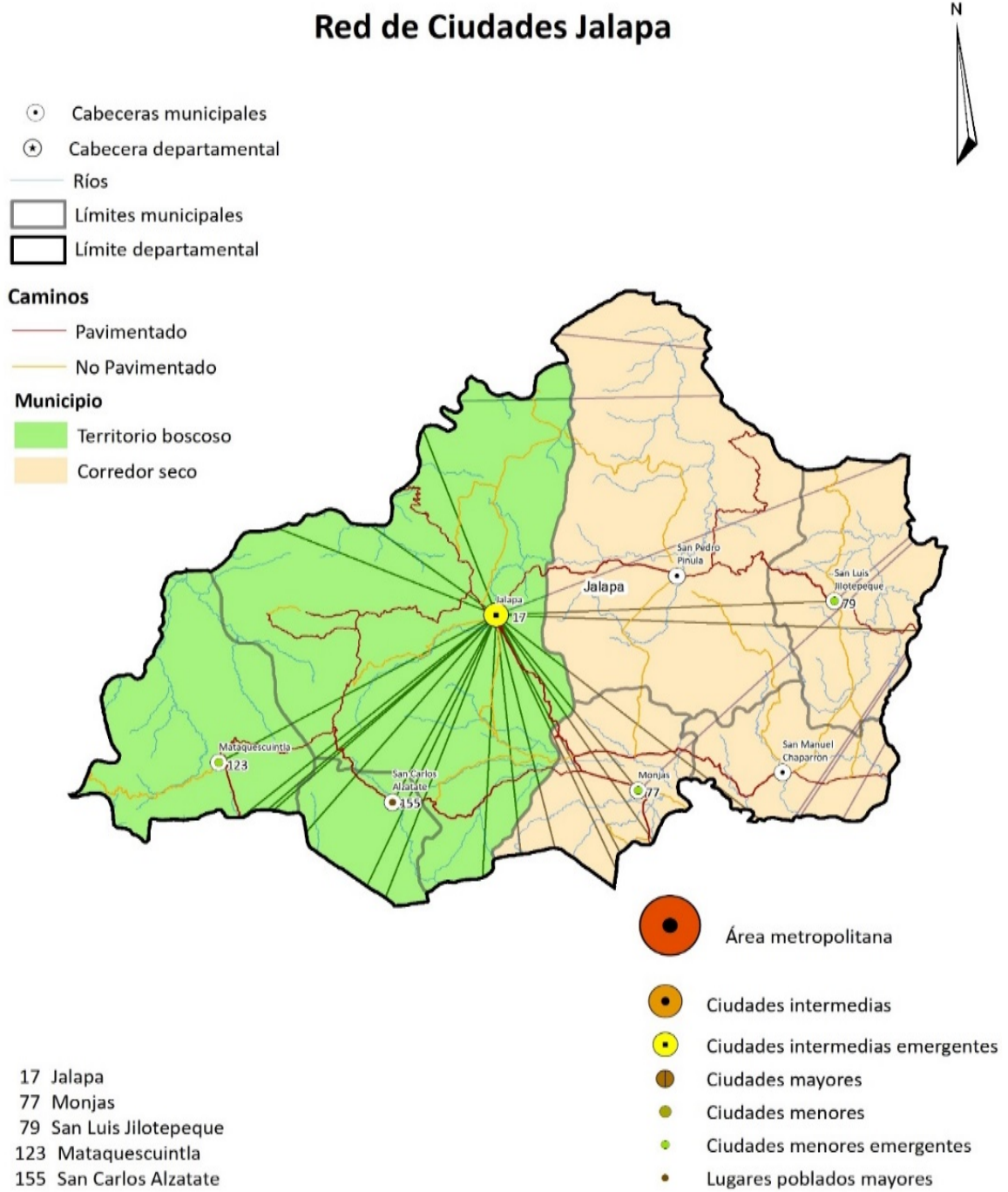
El departamento está dividido en dos territorios: el territorio boscoso que abarca San Carlos Alzate, Mataquescuintla y Jalapa, y el territorio del corredor seco, que está integrado por San Pedro Pinula, San Luis Jilotepeque, San Manuel Chaparrón y Monjas. La agrupación de los municipios se caracteriza por su potencial productivo, su producción agrícola, recursos naturales y biodiversidad, áreas de recarga hídrica, cultura, población rural, indígena, vulnerabilidad, riesgos y desarrollo humano. No obstante, esta subregionalización no es totalmente funcional, porque la cabecera departamental es el lugar donde ambas subregiones convergen y en la práctica se considera Jalapa como un solo territorio.

En el PDD de 2010 se delimitaron noventa y cinco (95) microrregiones (MR),<sup>12</sup> agrupación que sirvió de base para el análisis territorial departamental y municipal, ésta MR facilita el proceso de planificación. Estas microrregiones son el producto de la organización de las comunidades del departamento de acuerdo con variables que inducen la eficiencia del gasto público, como la cercanía entre los lugares poblados, con un radio promedio de 2 km y una población de 2,000 habitantes. Así también, las zonas con problemática y vías de acceso común para plantear soluciones a sus distintas necesidades; contempla un centro estratégico, definido de acuerdo con ciertos servicios como educación básica, puesto de salud, mercado cantonal, entre otros.

El Plan Nacional de Desarrollo Katún 2032, proporciona el análisis de red de centros poblados de 2013, el cual constituye la base para desarrollar el análisis y actualización de funciones de los centros poblados jerarquizados en dicha red. A la vez, se toma en consideración los planes de desarrollo municipal y ordenamiento territorial de los municipios con lugares poblados jerarquizados a partir de ciudades menores emergentes hasta ciudades intermedias, con el objetivo de identificar las centralidades de los municipios que pueden fortalecer y complementar las dinámicas departamentales de Jalapa.

<sup>12</sup> Para efectos de planificación, en 2010 la MR fue producto de varios ejercicios de análisis de lugares poblados, realizados con la DMP, OMM e informantes clave, el lugar estratégico es la aldea en donde convergen los caseríos vecinos para recibir ciertos servicios más complejos (ciclo básico, puesto de salud, mercado cantonal, etcétera) que no pueden instalarse en cada comunidad por la poca población

Mapa 3. Red de centros poblados



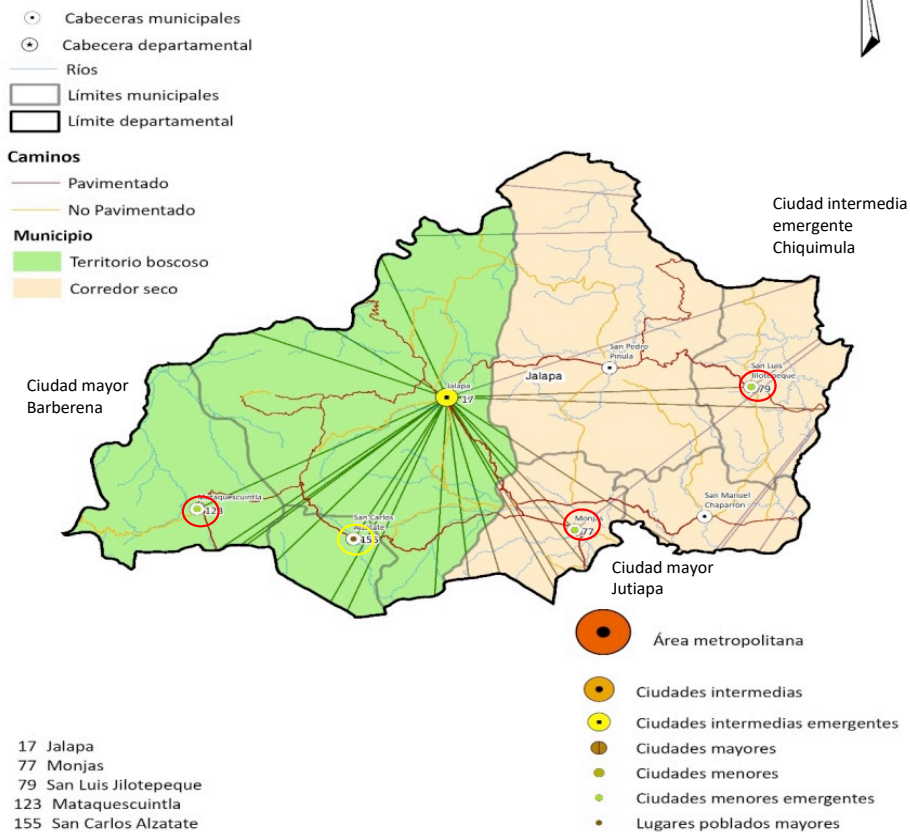
Fuente: IGN, COVIAL, SEGEPLAN  
 Elaborado por: SEGEPLAN  
 Fecha: Marzo 2023



Tabla 5. Análisis de red de centros poblados

Subregiones departamentales de Jalapa	Red de centros poblados (2013)
<div data-bbox="284 361 852 745" data-label="Figure"> </div> <p data-bbox="224 1010 800 1079">Las subregiones departamentales se encuentran conformadas por:</p> <p data-bbox="224 1121 773 1190">Región boscosa = Jalapa, San Carlos Alzatate y Mataquescuintla</p> <p data-bbox="224 1232 815 1302">Región corredor seco = San Pedro Pinula, San Luis Jilotepeque, San Manuel Chaparrón y Monjas</p>	<div data-bbox="889 415 1395 877" data-label="Figure"> </div> <p data-bbox="889 982 1385 1094">En el sistema de enlaces funcionales de la red de ciudades intermedias 2013 se identifica:</p> <ol data-bbox="889 1129 1395 1686" style="list-style-type: none"> <li>1. Jalapa posee enlace funcional con la ciudad intermedia emergente de Chiquimula, ciudad mayor de Barberena y Jutiapa con la ciudad menor de Cuilapa</li> <li>2. San Luis Jilotepeque tiene enlace funcional con la ciudad intermedia emergente de Chiquimula.</li> <li>3. Monjas tiene enlace funcional con la ciudad mayor de Jutiapa</li> <li>4. Mataquescuintla tiene enlace funcional con Jalapa como ciudad intermedia emergente.</li> </ol>

### Red de Ciudades Jalapa



Fuente: IGN, COVIAL, SEGEPLAN  
 Elaborado por: SEGEPLAN  
 Fecha: Marzo 2023



Centro poblado y su jerarquía, red de centros poblados (2013)	Función	No. Habitantes, censo 2018 <u>342 923</u> Proyección 2030 <u>455,685</u>
Jalapa: Ciudad intermedia emergente	<p><b>Plan Nacional de Desarrollo K´atun 2032</b></p> <p><b>Sistema Urbano Nacional (1981)</b></p> <p>Se plantea una propuesta de sistemas Baricentros, en el cual Jalapa forma parte del</p>	censo 2018

<p>nivel central Guatemala-Área Metropolitana, como propuesta de desarrollo regional.</p>	<p><u>159,840</u></p>
<p><b>Funciones identificadas en el Sistema Urbano Nacional (1989)</b></p>	<p><b>Proyección 2030</b></p>
<p>Centro de servicios comerciales, administrativos y agrícolas.</p>	<p><u>211,874</u></p>
<p>Centro de gravitación de la región y de la costa sur oriental.</p>	
<p><b>Propuesta de sistema jerarquizado de centros (2006)</b></p>	
<p>La función esta descrita como un centro poblado intermedio.</p>	
<p><b>Red de centros poblados 2013</b></p>	
<p>Jalapa contaba con 57,608 habitantes, por lo cual forma parte de la propuesta de red de centros poblados, como ciudad intermedia emergente, contenida en el Plan Nacional Kátun 2032.</p>	
<p><b>PDM 2011 – 2025</b></p>	
<p>Función: Jalapa en el nivel rural; el principal motor de desarrollo es la producción de café, en menor grado, la ganadería, frutas y hortalizas de altura, tiene potencial para la disponibilidad de riego.</p>	
<p>La comercialización se da en el mercado local e internacional hacia El Salvador y Honduras por medio de intermediarios.</p>	
<p>En la región periurbana se ha desarrollado la agroindustria para la exportación, existiendo crecimiento para el desarrollo de maquilas y producción de hortalizas (SEGEPLAN 2009).</p>	
<p>Lugares de atracción turística: Parque turístico privado Cascadas de Tatasirire, el volcán Jumay,</p>	

laguna Del Pito y las cataratas del Paraíso, que son un potencial turístico

En el casco urbano se concentra el mayor desarrollo empresarial mediante el comercio, tiendas y servicios.

Empresarialmente cuenta con 36 asociaciones agrícolas y 6 cooperativas integrales agrícolas. Así también, con 2 agroindustrias que exportan semilla agrícola al exterior.

En el municipio se encuentran las agencias bancarias de Banco de Desarrollo Rural — BANRURAL—, con 3 sucursales Banco G&T, con 3 sucursales, Banco Industrial, Banco de los Trabajadores, Banco Reformador, Crédito Hipotecario, Banco Agro Mercantil, Banco Azteca y Antigua.

Las cooperativas de ahorro y crédito Guayacán, Moyutan, Fundación CRYSQL y Cooperativa Unión el Porvenir (SEGEPLAN, 2009).

En la MR, La toma, Sanyuyo, El Durazno, Astillero, Palo Verde, San José Carrizal, cuentan con beneficios de café y en Quebraditas con empacadoras de maíz dulce, y el excedente es vendido a nivel local o en la ciudad capital.

#### **DET 2014**

Las actividades económicas actuales del municipio: Agricultura (granos básicos, café, frutales (melocotón) y hortalizas (ejote francés, alverja china), ganadería, alfarería y turismo (cascadas de Tatasirire, volcán Jumay, laguna Del Pito, Cerro Alto, cataratas del Paraíso)

Se encuentra organizada la Asociación Agrícola para el Desarrollo Integral Comunitario La Paz —ADICAP—, su objetivo es fortalecer la producción de hortalizas.



**PDM OT 2032**

Potencial turístico: Cerro Alto, cascadas de Urlanta, El Paraíso, Tatasirire, Bosque Encantado, laguna del Parinaque.

El caso urbano se concentran las actividades comerciales y de servicios, salud, educación transporte extraurbano, urbano y rotativo, conectividad a los diferentes puntos del departamento. Equipamiento público-administrativo del municipio. Cuenta con infraestructura de centro comercial. Señalización de vías, banquetas, silvicultura, áreas deportivas complejos, canchas, parques públicos.

El caso urbano es el centro poblado más importante del municipio y del departamento de Jalapa, concentra actividades comerciales y de servicios en el nivel departamental, ha ido expandiendo su área habitacional gracias a nuevas colonias en las dos rutas de ingreso por la carretera RN19, asimismo, se ha desarrollado nueva infraestructura comercial e industrial.

**Función identificada (2023):**

Para 2023, el CIV cuenta con el diseño del periférico que servirá de vía de paso para el transporte pesado, el proyecto tiene un presupuesto asignado de 120 millones de quetzales, para un recapeo de 5 kilómetros y 9 kilómetros de apertura de brecha o construcción se tiene planificado el inicio del proyecto en los próximos meses.

Carretera RN 19. Se fortaleció la red vial de las carreteras que conectan del municipio de Jalapa hacia Sansare y de Jalapa a Monjas, lo cual contribuye ala fluidez de la movilidad y que son rutas de paso de transporte pesado.

	<p>Lotificación en periféricas. En los últimos dos años se han lotificado las áreas de la periferia norte y sur del municipio de Jalapa, en la carretera que conduce a Monjas se localizan 4 lotificaciones únicamente para construcción de viviendas por la demanda de vivienda de la población de Jalapa. Asimismo, se ha incrementado el comercio de insumos para la construcción, piso y techo. Como restaurantes con áreas verdes.</p> <p>En los últimos años, en la vía de comunicación entre Sanarte y Jalapa ruta RN19, en el km 93 se estableció una residencial que oferta vivienda de un y dos niveles, así como la construcción de un centro comercial.</p> <p>En la carretera de conecta al casco urbano con la aldea Achiotes Jumay se establece una residencial que oferta vivienda de uno y dos niveles.</p>	
<p>San Luis Jilotepeque: Ciudad menor emergente</p>	<p><b>Propuesta de sistema jerarquizado de centros 2006</b></p> <p>Función: constituye un centro de los que conforma el centro mancomunarios de la región de Jutiapa.</p> <p><b>Red de centros poblados 2013</b></p> <p>Está catalogado como ciudad menor emergente, con una población mayor de diez mil habitantes (14,372).</p> <p><b>PDM-OT</b></p> <p>Función: centro de prestación de servicios</p> <p>mayoría de los servicios y actividades en el municipio de San Luis Jilotepeque se brindan en la cabecera municipal, en donde se encuentran las oficinas administrativas del gobierno local, la municipalidad y los principales servicios, como centro de salud, institutos de educación media, extensiones universitarias, mercado</p>	<p><b>censo 2018</b></p> <p>24 679</p> <p><b>Proyección 2030</b></p> <p>30,119</p>

municipal, talleres, tiendas, oficinas jurídicas, médicos particulares, farmacias, servicios bancarios. La prestación del servicio de salud se da en el Centro de Atención Permanente.

Se conecta por el lado este con San Pedro Pinula a través de la ruta de terracería RN18 y por el lado oeste, con Ipala, ruta asfalta RN18, otro acceso es por la ruta de terracería JAL01 vía San Manuel Chaparrón, la conectividad hacia las áreas rurales es a través de caminos de terracería que son transitables en cualquier época del año. La vía de acceso de San Pedro Pinula a San Luis Jilotepeque se encuentra en riesgo por derrumbes en tiempo de invierno.

Se cuenta con agroindustrias para la producción de lácteos.

Lugares turísticos:

La expresión cultural del pueblo poqoman es uno de los atractivos turísticos, así como un nacimiento de aguas termales localizadas en el caserío Agua Caliente, los ríos Culima, Los Amates y Songotongo cuentan con pozas que son visitadas por los pobladores como fuente de recreación. El templo católico cuenta con infraestructura arquitectónica colonial.

El principal motor económico es el comercio y la artesanía, predomina la producción de granos básicos.

**Función identificada (2023):**

Se ha mejorado la red vial que conecta al municipio de San Pedro Pinula, el cual se encontraba de terracería y se ha asfaltado un tramo aproximado de 14 kilómetros, quedando 2 kilómetros pendientes.

	<p>La red vial que conecta a la aldea Los Amates se ha fortalecido con un asfalto de 5 kilómetros que dinamiza el comercio local.</p> <p>Se tiene el diseño del periférico municipal desde 2021, con una asignación presupuestaria de Q5,250,000.00, con una extensión de 1162 metros, del cual se ha ejecutado el asfalto de 563 m, actualmente se está construyendo 520 metros, quedando una última fase de 79.19 metros para 2024, proyectos que han sido ejecutados con fondos extraordinarios del CODEDE. Este proyecto permite que el transporte no cruce el casco urbano.</p> <p>En la propuesta de centros poblados de 2013 se considera como ciudad menor emergente, sin embargo, las dinámicas territoriales sociales y económicas no han cambiado relevantemente en 10 años.</p>	
<p>Monjas: Ciudad menor emergente</p>	<p><b>Propuesta de sistema jerarquizado de centros 2006</b></p> <p>Función: constituye un centro de los que conforma el centro mancomunarios de la región de Jutiapa.</p> <p><b>Red de centros poblados 2013</b></p> <p>Está catalogada como ciudad menor emergente, con una población mayor de diez mil habitantes (14,495).</p> <p><b>PDM-OT</b></p>	<p><b>censo 2018</b></p> <p>27 354</p> <p><b>Proyección 2030</b></p> <p>37,128</p>

Función: centro de concentración y prestación de servicios de:

La atención en salud pública es a través de un centro de atención permanente, así como algunas clínicas de servicio privado, en el tema educativo se concentran el servicio de todos los niveles, incluido el universitario.

Se concentran los equipamientos público-administrativos del municipio (dependencias del Registro Nacional de las Personas, Juzgado de Paz, Comité Nacional de Alfabetización, Tribunal Supremo Electoral, Policía Nacional Civil y la Coordinación Técnica Administrativa de MINEDUC), lo que evidencia baja presencia del Estado en el territorio.

Se cuenta con 5 agencias bancarias: (Banrural, Agromercantil, G&T Continental, Industrial y Azteca), transporte extraurbano, (Aguilar, Nievécita, Melva, Jalapaneca, Gema y Expreso del Tiempo), moto taxis, hoteles y restaurantes.

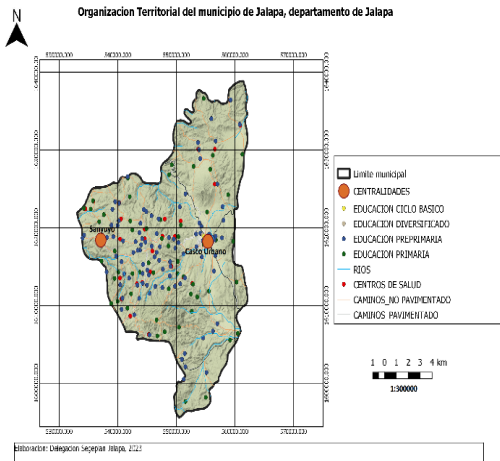
Presenta mejor conectividad al sur con el Progreso Jutiapa y al oeste con la cabecera departamental de Jalapa, se cuenta con potencialidad conectiva por medio de caminos rurales que permiten la movilidad de la población hacia el norte con San Manuel Chaparrón Jalapa y al oeste con Santa Catarina Mita. En el casco urbano convergen todos los centros poblados del municipio de Monjas por la prestación de servicios institucionales, municipales, bancarios y comerciales.

**Función identificada (2023):**

No se han identificado nuevas funciones de las que se describen en el PDM OT.

A partir de 2021, el gobierno local ha invertido en la mejora de imagen urbana a través del mejoramiento del parque central, además, en

	<p>el ingreso al casco urbano se construyó un arco que identifica el ingreso al municipio por la ruta que conecta a Monjas con el Progreso Jutiapa, el objetivo de la municipalidad es mejorar la imagen urbana del municipio</p>	
<p>Mataquesuintla: Ciudad menor emergente</p>	<p><b>PDM-OT</b></p> <p>Función concentración de servicios</p> <p>En el casco urbano se encuentran las oficinas administrativas del gobierno local, la municipalidad y los principales servicios, como centro de salud, institutos de educación media, mercado municipal, talleres, tiendas, oficinas jurídicas, médicos particulares, farmacias, servicios bancarios de las agencias Banrural, G&amp;T Continental, Agromercantil y Azteca.</p> <p>La prestación del servicio de salud se da a través de Centro de Atención Permanente y clínicas médicas privadas, la población accede a farmacias.</p> <p>Se cuenta con agroindustrias que industrializan y comercial con la producción de lácteos y café.</p> <p>La cobertura educativa alcanza hasta el nivel universitario con extensión universitaria del Centro Universitario de Sur Oriente CUNSORORI.</p> <p><b>Función identificada (2023):</b></p> <p>No se han identificado nuevas funciones de las que se describen en el PDM OT.</p>	<p><b>censo 2018</b></p> <p>41 848</p> <p><b>Proyección 2030</b></p> <p>53,782</p>



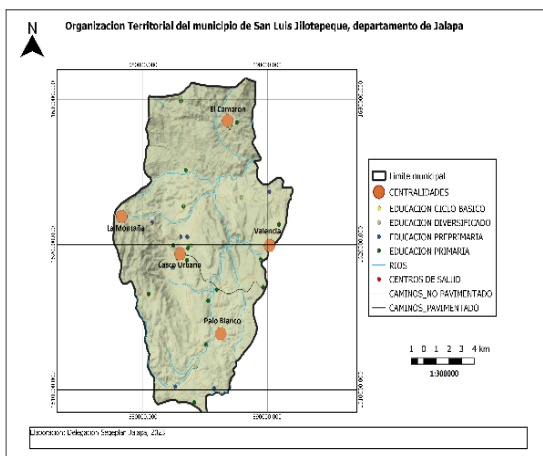
Municipio de Jalapa. Se cuenta con 2 centralidades:

**El casco urbano:** comercio, industria, prestador de servicios públicos y privados. Cuenta con conectividad para los diferentes municipios (San Pedro Pinula, San Luis Jilotepeque, San Manuel Chaparrón, San Carlos Alzate, Monjas y Mataquescuintla), en el casco urbano se concentra el equipamiento público administrativo.

La conectividad con Ruta Nacional 18 y Ruta Nacional 19, por su ubicación es utilizada como ruta de paso para la conectividad con carretera a El Salvador, específicamente del transporte pesado.

Agroindustria de lácteos, industria de block, de ladrillo.

**Sanyuyo:** se ubica a 47 kilómetros de la cabecera departamental, dispone de un mercado permanente. Se encuentra una agencia bancaria de Banrural, ruta asfaltada que lo conecta con la ciudad de Jalapa y otras comunidades, cuenta con un centro de salud y en el nivel de educación, se ofrecen carreras de diversificado. Se cuenta con agua domiciliar, energía eléctrica, servicio de transporte, ferreterías, locales comerciales, es un área en donde convergen los lugares poblados circunvecinos



Municipio de San Luis cuenta con cinco centralidades:

**El casco urbano.** Turismo, cultura (poqoman), conecta con la cabecera departamental de Jalapa por dos municipios (San Pedro Pinula y San Manuel Chaparrón), cuenta con comercio y servicios, teniendo potencialidad la agroindustria de lácteos y artesanías.

**Palo Blanco:** Las actividades comerciales y artesanales como la carpintería, la cual genera ingresos económicos a las familias del lugar, vendiendo su producto en el casco urbano. La zapatería es una actividad que permite a la población ser económicamente

activa. Cuenta con cobertura educativa hasta el nivel básico.

**Camarón:** es una aldea que se ha denominado centralidad independiente dentro del municipio, esto quiere decir que otras comunidades no acuden a este lugar poblado por servicios de salud y educación hasta el nivel básico. Otra de las razones por lo que se considera independiente del municipio es porque la población se moviliza para comercio con mayor facilidad hacia los lugares vecinos de los departamentos de Zacapa y Chiquimula, considerando la cercanía que tiene con San Diego Zacapa, que está a 15 kilómetros

**La Montaña:** es un lugar poblado que conecta con el municipio de San Pedro Pinula, en 2023 la carretera fue asfaltada en un 90%, quedando tramos intermedios sin asfalto de unos 2 kilómetros aproximadamente. La población cuenta con servicio de agua domiciliar, energía eléctrica, cobertura de educación hasta el nivel básico y centro de salud, las actividades económicas las realizan para San Pedro Pinula y cultiva el jocote de corona.

**Valencia:** Cuenta con agua domiciliar, energía eléctrica, servicio de salud por medio de puesto de salud, así también, la cobertura educativa cubre hasta el nivel básico, es una comunidad prestadora de servicios.

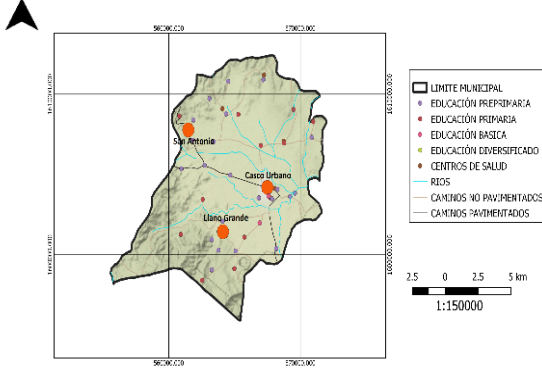
Municipio de Monjas: Cuenta con 3 centralidades:

**Cabecera municipal:** Prestadora de servicios públicos y privados, conectividad hacia El Progreso Jutiapa, Jalapa, Jalapa; San Manuel Chaparrón-Jalapa, Santa Catarina Mita Jutiapa. Comercio, es lugar de paso que conecta a la cabecera departamental de Jalapa con El Progreso Jutiapa.

**San Antonio:** Cuenta con comercio (restaurantes, panaderías, tiendas,

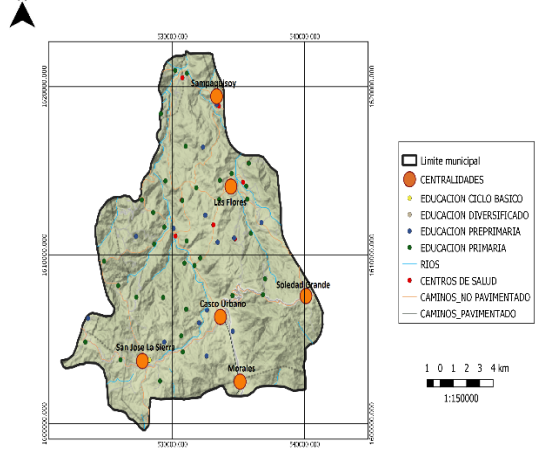


Organización Territorial del Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa.



Elaboración: Delegación Segeplan Jalapa, 2023

Organización Territorial del municipio de Mataquescuintla, departamento de Jalapa.



Elaboración: Delegación Segeplan Jalapa, 2023

ferreterías, venta de insumos agrícolas) es un lugar de paso que conecta a la cabecera departamental de Jalapa y a la cabecera municipal de Monjas con el municipio de San Manuel Chaparrón. Producción de granos básicos y ganadería, es atravesado por el río Ostúa.

**Llano Grande:** cuenta con puesto de salud, educación hasta el nivel básico, con actividad de comercio formal

municipio de Mataquescuintla. Cuenta con 6 centralidades siendo estas:

**Illa de Mataquescuintla:** Prestadora de servicios públicos y privados, conectividad con la ciudad capital a través de la ruta RN18, conectividad con Santa Rosa ruta SR03, arquitectura colonial, agroindustria de lácteos y café.

**San José La Sierra.** San José La Sierra está en la ruta de entrada proveniente de la ciudad capital, por San José Pínula y conexión por ruta alterna para la cabecera municipal del Casillas Santa Rosa y al departamento en sí. Cuenta con servicios de agua domiciliar y energía eléctrica, en el nivel educativo el nivel diversificado, cuenta con puesto de salud la tierra es de vocación forestal y café.

**San Antonio Las Flores.** es una comunidad productora y comercializadora de café a través de los beneficios de café que se localizan en el territorio. Es un área de producción agrícola principalmente granos básicos, hortalizas, café y frutales, cuenta con áreas naturales de vocación forestal y en las cercanías se localiza el cauce del río Aguacate que abastece de agua a las comunidades vecinas. Cuenta con servicio de agua domiciliar, energía eléctrica, puesto de salud y establecimientos educativos en donde se imparte nivel pre primario, primaria y básico.

**Morales:** Por su condición climática, cultivo del café, ganadería lechera, la cultura de su

gente, la protección forestal, tiene conectividad con la laguna de Ayarza, por su ubicación cuenta con locales comerciales, y áreas naturales que requieren de manejo y sostenibilidad. Cuentan con el servicio de agua domiciliar y energía eléctrica, el sistema educativo tiene cobertura hasta el nivel básico

**Sampaquisoy.** Es una centralidad en donde convergen los territorios que pertenecen al cono norte del municipio, se ubica a 18 km de la Villa de Mataquescuintla, a 15 km de Sansur, Palencia, 7 km de Sanyuyo y 6 km de Sansirisay Jalapa, la conectividad con estas áreas externas al municipio se da por actividades comerciales, teniendo acceso. Cuenta con puesto de salud, educación pre primaria, primaria y básico, así como agua domiciliar y energía eléctrica

**Soledad Grande.**

Nodo de conectividad entre Jalapa, Mataquescuintla y San Carlos Alzatate, turismo a través del parque Pino Dulce, producción de hortalizas, granos básicos y ganadería lechera

### **El sistema de lugares poblados como elemento dinamizador de la interdependencia urbano/rural**

El primero fue el Sistema de Centros en Guatemala, elaborado por SEGEPLAN con el apoyo de ONU Habitat, en 1981. En 1989 se actualizó, de nuevo por SEGEPLAN, en el marco del Proyecto de Desarrollo Regional GUA-8710. En 2006 se elaboró una propuesta de sistema de ciudades. En 2013, en el marco de la formulación de K'atun, se formuló la propuesta de jerarquías y funciones del Sistema Urbano Nacional.

**1981:** 3 Sistemas, 2 baricentros, 22 centros urbanos principales para cada sistema.

Baricentros: Alude al efecto gravitacional que generan las actividades y funciones de determinados lugares poblados en función de su conexión y distancias equivalentes entre sí.

**1989:** un área metropolitana; 7 ciudades intermedias; 6 ciudades con potencial de ciudad intermedia; 16 ciudades menores; 7 centros poblados mayores; y 3 centros poblados menores.

**2006:** Centros regionales; 26 centros intermedios y 55 centros mancomunarios. Articulación de los centros urbanos con las áreas rurales, mediante el concepto de centros mancomunarios.

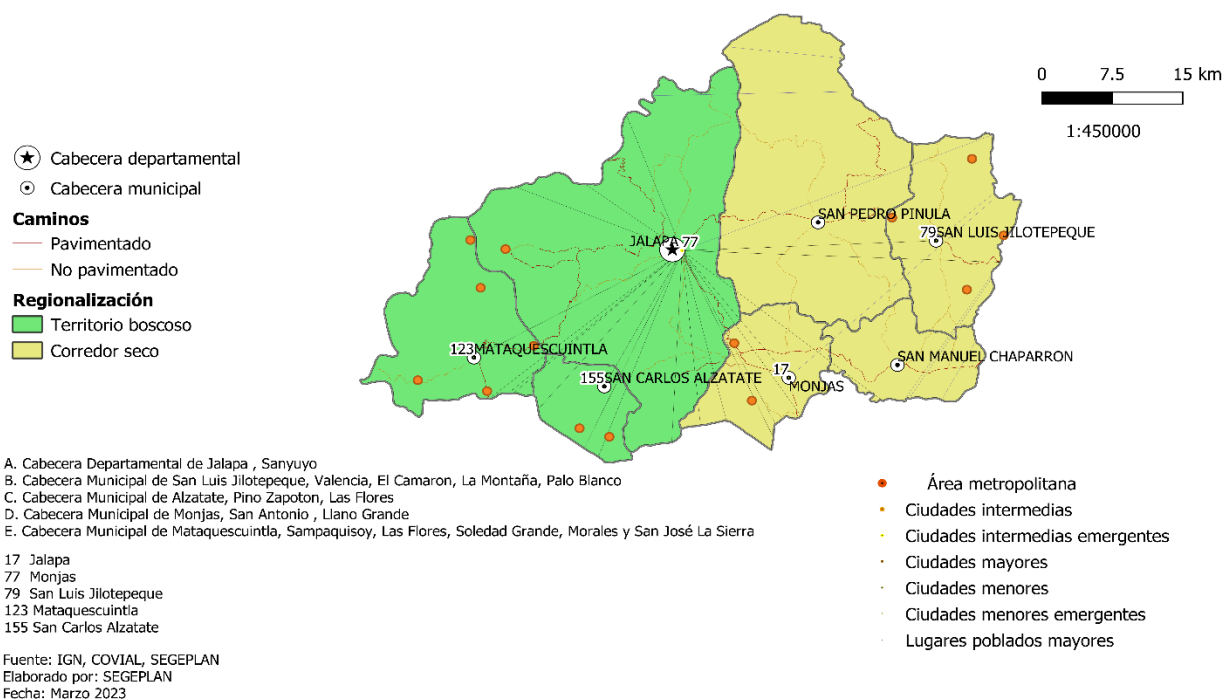
Centro mancomunario: se entendía a los lugares poblados que, por sus funciones y relaciones, eran considerados baricentros del sistema de lugares poblados de una mancomunidad o territorio. Este último con base en el criterio utilizado en los procesos de planificación estratégica territorial, en el que el concepto de territorio se aplicaba a un grupo de municipios, sin que necesariamente estuvieran asociados con la figura formal de mancomunidad. Estos centros regularmente se definían por la ubicación de la sede de estas mancomunidades o territorios.

**2013:** Se tomó como criterio considerar los lugares poblados o aglomeraciones que para 2013 tienen diez mil habitantes o más. En coincidencia con las propuestas de los estudios de 1981 y 1989 sobre los niveles que debería tener el Sistema Urbano Nacional, se definieron los criterios

siguientes: área metropolitana, más de un millón de habitantes; ciudades intermedias y ciudades intermedias emergentes, de 50,000 a 999,999 habitantes; ciudades mayores aquellas de 30,000 a 49,999 habitantes; ciudades menores, de 20,000 a 29,999 habitantes; ciudades menores emergentes, de 10,000 a 19,999 habitantes; y lugares poblados mayores, de 5,000 a 9,999 habitantes. La conexión vial incide en la configuración urbana en cuanto a actividades económicas y de habitación.

Las ciudades intermedias son centros o núcleos con cierto grado de especialización de servicios y con áreas o zonas de influencia más reducidas respecto a las del área metropolitana. Son nodos que están vinculados mediante redes de infraestructura, con facilidad para conectar a otros puntos en el nivel local, regional e, incluso, nacional

Mapa 4. Red de centros poblados y centralidades del departamento de Jalapa



### Síntesis de análisis red de centros poblados

Posterior a la revisión y actualización de información correspondiente a funciones de los municipios que cuentan con categoría de ciudad menor emergente hasta ciudad intermedia, se puede concluir que los municipios con mayor actividad y desarrollo de funciones corresponden a la cabecera municipal de Jalapa y a San Luis Jilotepeque, los cuales tienen una jerarquía de ciudad intermedia emergente y ciudad menor emergente. Jalapa, dentro del departamento, constituye un punto de

intersección para la movilidad dentro del país, conectando hacia el nor-orienté con la cabecera departamental de Chiquimula, y hacia el sur oriente, entrando por Cuilapa y Jutiapa.

En cuanto a la identificación y actualización de funciones de los municipios, se suma al análisis las centralidades identificadas, concluyendo que la centralidad de Sanyuyo, del municipio Jalapa, centralidad de Soledad Grande, municipio de Mataquescuintla, centralidad de San Antonio, del municipio de Monjas, se deben de considerar como lugar poblado con potencialidad para el desarrollo del municipio al cual pertenece y por consiguiente, al departamento.

En el tema económico, las actividades que constituyen oportunidades para el crecimiento del mismo corresponden a producción y transformación del café, la agroindustria y desarrollo turístico, de los establecidos en la red de ciudades de Jalapa, asimismo, del municipio de San Pedro Pinula, que es un municipio que no aparece en la red de lugres poblados de 2013, sin embargo, cuenta con dos centros turísticos como Los Chorros y Agua Tibia, ubicados en dicho municipio.

Monjas y Mataquescuintla, según la red de centros poblados del 2013, son consideradas ciudades menores emergentes, sin embargo, al realizar la investigación y análisis de funciones a 2023, se identifica que en un período de 10 años no han desarrollado actividades económicas o sociales significativas para que sean consideradas ciudades menores emergentes.

## 5.2. Análisis de aspectos ambientales, gestión de riesgo y cambio climático

### Ambiente y recursos naturales

El departamento está rodeado de ríos y montañas con clima templado. Los ríos principales son el Jalapa, Grande u Ostúa, San Pedro, Los Plátanos, Blanco, Orchoj, Songotongo, El Paterno, Chaparrón, Caña Brava, Zapotón y El Molino. La Montaña El Norte y la Cumbre, del municipio de San Pedro Pinula, son un ramal de la Sierra Madre.

El departamento cuenta con importantes cuencas, bosques, riachuelos y quebradas, los cuales no tienen programas de protección a su biodiversidad; los municipios de San Pedro Pinula, San Luis Jilotepeque y San Manuel Chaparrón dentro del corredor seco.

Para 2016 se reportan 22.3 hectáreas de superficie con cobertura forestal, con una tasa de cambio de -0.1% de cobertura forestal. Entre 2005 y 2019, la superficie afectada por incendios forestales fue de 25,775, lo cual afecta la pérdida de bosque.

La dinámica forestal 1998-2019 indica que 676.0 ha se encuentran con plantaciones forestales bajo manejo con incentivos, para ese mismo período, se reportan 5607.77 ha con bosque natural bajo manejo con incentivos.

El departamento cuenta con 3 áreas protegidas, declaradas zona de veda definitiva por el Consejo Nacional de Áreas protegidas (CONAP), siendo ellas: El volcán Jumay, que tiene una zona núcleo de 1,730 hectáreas y una zona de amortiguamiento de 2,738 hectáreas, el volcán Tobón tiene una zona núcleo de 236 hectáreas y una zona de amortiguamiento de 880 hectáreas y el volcán Alzate cuenta con una zona núcleo de 535 hectáreas y zona de amortiguamiento de 1740 hectáreas.

En el departamento existen áreas forestales que pueden ser declaradas áreas protegidas con categoría de parque regional municipal, siendo ellas, el astillero El Pinalón, que se localiza en San Pedro Pinula y San Luis Jilotepeque, con un total de 96 caballerías (4000 ha), así también, se cuenta con reservas naturales como las cascadas de Tatasirire (Jalapa) y Pino Dulce (Mataquescuintla), protegiendo el bosque y la biodiversidad.

En el departamento, los efectos del cambio climático se manifiestan en el aumento de la temperatura y la sequía que reduce el rendimiento de los cultivos y disminuye la recarga hídrica; lo cual provoca crisis alimentarias en las áreas rurales, principalmente en los municipios de Jalapa, San Pedro Pinula y Mataquescuintla, en donde se registran los porcentajes más altos de niños con desnutrición crónica. A la vez, provoca períodos de exceso de lluvias que, aunado a la erosión de los suelos por malas prácticas agrónomicas, provocan deslizamientos, inundaciones y severos daños a la infraestructura vial y viviendas.

#### **Aspectos climáticos y fisiográficos**

De acuerdo con el Instituto Geográfico Nacional, el clima del departamento es templado, siendo frío en las partes elevadas de Mataquescuintla y San Carlos Alzatate, a tal extremo que en diciembre y enero, por esos lugares, se ha sabido que ocasionalmente se forma escarcha. Los meses más cálidos son marzo y abril.

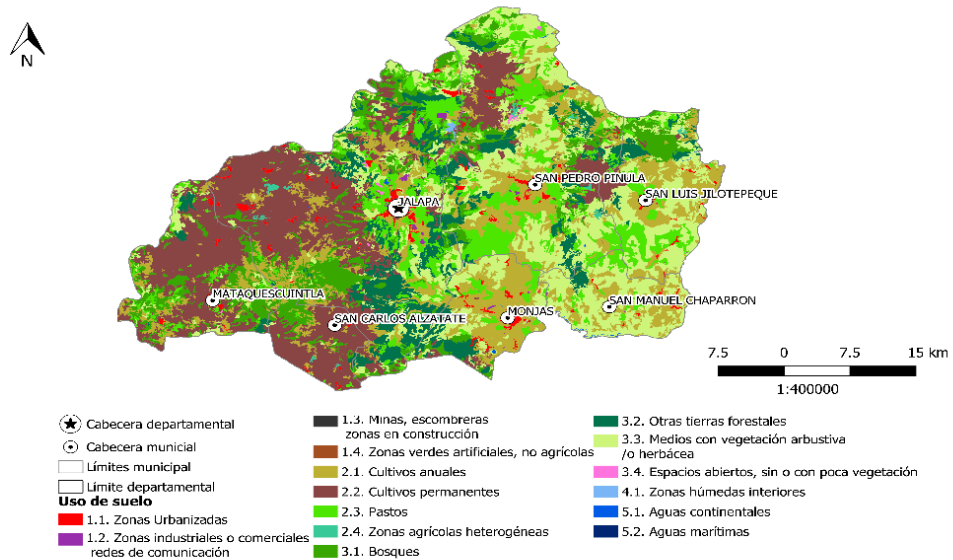
La temperatura media es de 20°C, un promedio de máximas de 26.6°C y mínimas de 14.9°C, y una precipitación total de 936.7 milímetros, con 84 días de lluvia y humedad relativa media de 77%. Los municipios más cálidos son San Luis Jilotepeque, San Manuel Chaparrón y Monjas.

El departamento es bastante montañoso y quebrado y sus alturas varían entre 1,700 metros sobre el nivel del mar en San Carlos Alzatate y 800 msnm en San Luis Jilotepeque; por la parte sur está un ramal de la cordillera Sierra Madre, que penetra al departamento en su dirección hacia el este, por Mataquescuintla, La Soledad, Araisapo, San Pedro Pinula y San Luis Jilotepeque. Tiene 4 volcanes: Jumay, Tobón, Alzatate y Monterrico. Contiene altiplanicies y valles hermosos como los de Jalapa, San Pedro Pinula, y Monjas. Cadenas de cerros, colinas, desfiladeros y barrancos cubiertos de variada vegetación han llenado en su mayor parte el territorio, aunque en la actualidad muchos de sus bosques han sido talados y han contribuido con ello a que, en general, sea más escaso de aguas corrientes.<sup>13</sup>

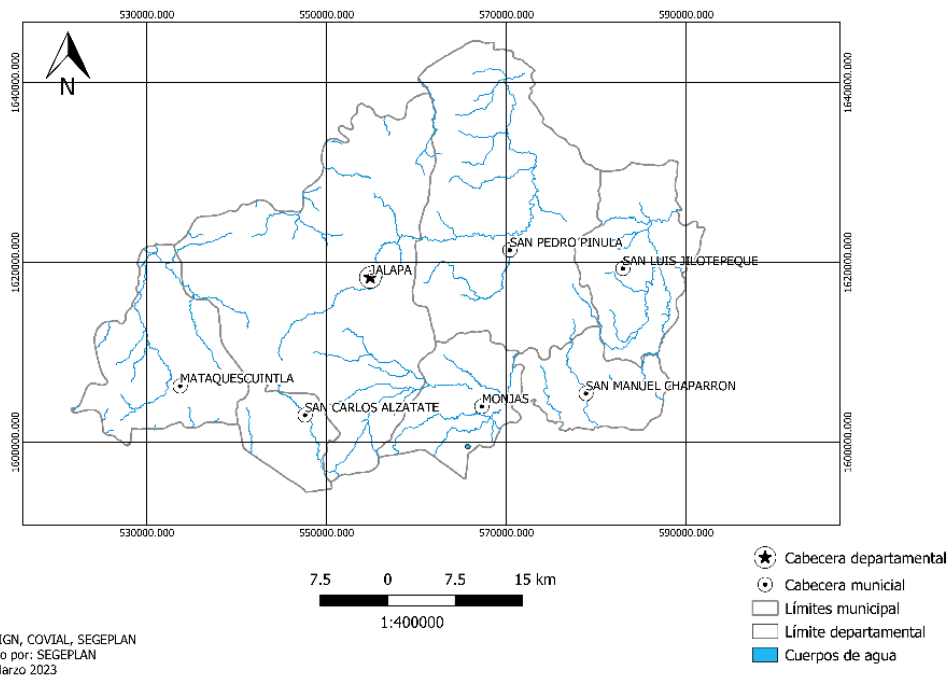
Los principales ríos son Jalapa, Ostúa o Grande, Plátanos, San Pedro, Chaparrón y río Monjas, así como otros relativamente menores que localmente se conocen como Tapalapa, Juan Cano, Uxtená, Urlanta, etcétera. En el departamento se encuentran cinco zonas de vida (Holdridge 1978) bosque húmedo seco subtropical (bs-S), bosque húmedo subtropical templado (bh-S(t)), bosque muy húmedo subtropical cálido (bmh-SI), bosque húmedo montano bajo subtropical (bh-MB) y bosque muy húmedo montano bajo subtropical (bmh-MB).

<sup>13</sup> El departamento cuenta con importantes cuencas, bosques, riachuelos y quebradas, los cuales no tienen programas de protección a la biodiversidad, además, está incluido dentro del corredor seco, siendo necesario implementar proyectos de reforestación en terrenos municipales y el manejo de cuencas para la recuperación hídrica

Mapa 5. Mapa de uso actual del suelo



Mapa 6. Mapa Cuerpos de agua (Hidrología)



**Gestión de riesgo**

La amenaza geológica, que incluye deslizamientos, hundimientos y derrumbes, afecta grandemente la red vial, por la erosión de los suelos y la deforestación. San Luis Jilotepeque presenta un nivel crítico de amenazas hidro-meteorológicas, que incluyen sequías y

desertificación, igual que los demás municipios del corredor seco, mientras que los municipios a más altitud tienen la amenaza de crecidas de ríos, temporales y heladas, con nivel de amenaza alta.

Las amenazas socio-naturales, que se manifiestan en la naturaleza, son generados como consecuencia de la actividad humana, está siempre presente la amenaza de incendios forestales, erosión del suelo, deforestación, agotamiento de fuentes de agua y desecamientos de ríos, sobre todo, en los municipios de corredor seco, por lo que se requiere de procesos de educación y organización comunitaria para reducir el riesgo para el ambiente y la población.

Otro tipo de amenaza es la antrópica, que es originada de manera exclusiva por la actividad humana y cuya ocurrencia puede significar un peligro para el territorio o para las comunidades y los ecosistemas que lo conforman. El principal problema es la contaminación del ambiente por sustancias agroquímicas, desechos sólidos y desechos líquidos, que tienen un efecto grave sobre los recursos hídricos y la salud de la población.

Jalapa es un territorio vulnerable al aspecto físico estructural, lo que significa que no existe normativa para la calidad de la construcción y ubicación de las viviendas, así como de edificios e infraestructura.

La vulnerabilidad a la contaminación ambiental es alta, considerando que no existen planes de gestión y manejo de recurso hídrico, asimismo, administrativa porque no existen normativas para el manejo de desechos sólidos y líquidos.

La deforestación e incendios forestales hacen vulnerable al territorio a la sequía y por consiguiente, afecta a la producción de alimentos, por lo que la seguridad alimentaria se ve afectada.

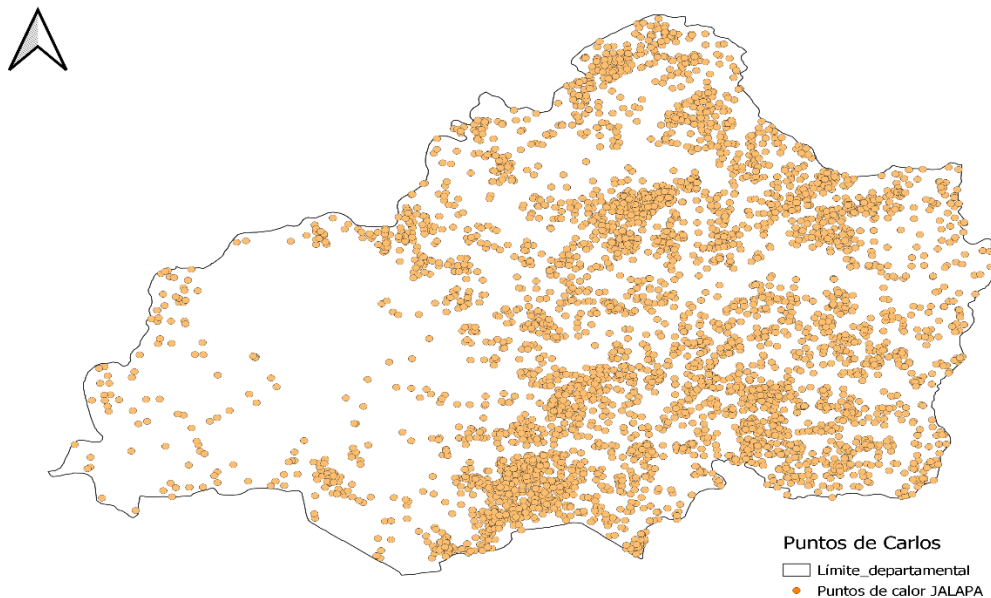
### **Energía y minas**

La energía eléctrica es distribuida por dos empresas eléctricas ubicadas en Jalapa y San Pedro Pinula, que tienen una cobertura en los casos urbanos y sus periferias, la distribución de energía en el área rural es distribuida por Energuate.

De acuerdo con los datos del Ministerio de Energía y Minas, en 2018, el 87.03% de las viviendas cuentan con energía eléctrica. Los datos del INE 2018 indican que el departamento se cuenta con 73,468 hogares, de los cuales, 63,939 cuentan con una red de energía eléctrica, existiendo un déficit de 9,529 viviendas, de las cuales, 1,129 cuentan con panel solar o eólico. 8,400 viviendas tienen subministro de alumbrado por medio de gas corriente, candelas y otros medios.

En San Pedro Pinula hay estudios para la instalación de una planta hidroeléctrica para generar energía y lograr ampliar la cobertura.

Mapa 7. Mapa Puntos de calor



Fuente: Elaboración SEGEPLAN

### 5.3. Análisis de dinámicas sociales

#### Seguridad y justicia

El sistema de justicia tiene representación por medio de una fiscalía distrital del Ministerio Público, Juzgado de Primera Instancia, siete Juzgados de Paz, ubicados en las cabeceras municipales, Juzgado de Trabajo, Previsión social y de Familia, así como una delegación de la Procuraduría General de la Nación, la Auxiliatura de la Procuraduría de los Derechos Humanos, y la Policía Nacional Civil (PNC)

La PNC cuenta con siete estaciones policiales, localizadas en las cabeceras municipales, con 518 agentes, con una tasa de 151 agentes por 100,000 habitantes. La dotación de agentes está muy inferior a lo recomendado por la ONU, que indica 400 agentes para 100,000 habitantes, lo cual determina que el departamento se encuentra vulnerable a inseguridad ciudadana y los agentes no logran cubrir todas las áreas.

La Comisaria 22 informa al CODEDE, en julio de 2021, el siguiente reporte: Se dio una disminución de casos por homicidios, de 72 en el 2019, a 58 en el 2020. El reporte por lesiones indica una disminución de 44 (2019), a 40 (2020). Asimismo, los delitos patrimoniales sufrieron una baja de 14 (2019), a 4 en el 2020.



Las estadísticas de la violencia intrafamiliar, publicadas por el INE en 2016, establece un total de 594 denuncias, lo que representa que una disminución en comparación con los datos publicados en 2008, de un total de 716 denuncias. Las autoridades indican que existen mas casos considerando que no hay cultura de denuncia y no se reportan a las autoridades competentes.

La Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil 2014-2016, informa que el 17.5% son víctimas de violencia física, el 9.4% de violencia sexual, en comparación con los datos de 2008-2009, se visualiza una disminución de los casos reportados, considerando el 23.0% de violencia física y un 7.1% víctimas de violencia sexual.

### Seguridad alimentaria

El departamento enfrenta una serie de situaciones que afectan el desarrollo integral de la población, con pobreza general (61.24%) y pobreza extrema (22.66%) en que viven los habitantes, específicamente del área rural.

En este contexto, la seguridad alimentaria está considerada con categoría de vulnerabilidad nutricional alta, lo que se debe a la sequía, índices de pobreza y carencia de fuentes de empleo y a daños causados por fenómenos naturales como fuertes vientos, sequías e inundaciones que reducen la cosecha de granos básicos y afecta directamente la dieta familiar, dando como resultado, desnutrición crónica y desnutrición aguda, lo que limita el proceso de aprendizaje.

De acuerdo con los resultados de cartografía del MAGA, el departamento tiene alta vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria (MAGA 2003).

**Tabla 6. Índice de vulnerabilidad**

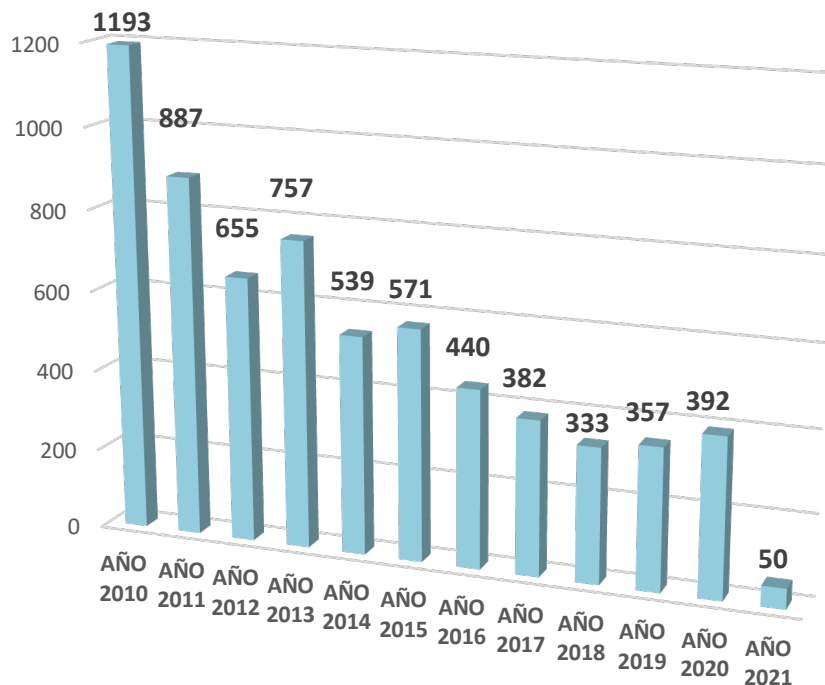
Índice de vulnerabilidad	Jalapa	San Pedro Pinula	San Luis Jilotepeque	San Manuel Chaparrón	San Carlos Alzatate	Monjas	Mataquescuintla
Índice integrado de la situación alimentaria	Regular deficiente	regular deficiente	Regular deficiente	Muy buena	Mala	Buena	Buena
1. Déficit de disponibilidad de alimentos	Medio bajo	Bajo	Bajo	Muy bajo	Bajo	Medio alto	Medio alto
2. Extrema pobreza	Alta	alta tasa	Muy alta	Alta	Muy alta	Alta	Muy baja
3. Desnutrición crónica	Media	alta tasa	Muy baja	Baja	Muy alta	Muy baja	Muy baja
Índice integrado de la capacidad de respuesta	Media baja	media baja	Muy baja	Media baja	Muy baja	Media alta	Muy baja
4. Disponibilidad tierras agrícolas	Baja	Medio	Muy bajo	Medio	Muy bajo	Medio alto	Muy Baja
5. Dotación de carreteras	Media alta	muy baja	Media baja	Media baja	Muy baja	alta	Media baja

Índice de vulnerabilidad	Jalapa	San Pedro Pinula	San Luis Jilotepeque	San Manuel Chaparrón	San Carlos Alzatate	Monjas	Mataquescuintla
Índice integrado de amenazas climáticas	Alto	Alto	Alto	Alto	Medio alto	Alto	Ato
6. Afectados por heladas	Muy baja	muy baja	Muy baja	Muy baja	Muy baja	Muy baja	Muy baja
7. Afectados por inundaciones	Medio bajo	muy baja	Muy baja	Muy Baja	Muy baja	Media baja	Muy alta
8. Afectados por sequías	alta	muy alta	Muy alta	Muy alta	Media	Alta	Baja

Fuente: Cartografía y análisis de la vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria en Guatemala. MAGA 2003.

Los casos de desnutrición reportados por el Ministerio de Salud y Asistencia Social (MPAS) indican que en de 2010 a 2018 fueron en descenso, sin embargo, en 2019 y 2020, inicia un aumento en los casos reportados, a marzo de 2021 se reportan 50 casos.

**Gráfica 3. Casos de niños con desnutrición 2010-2021**



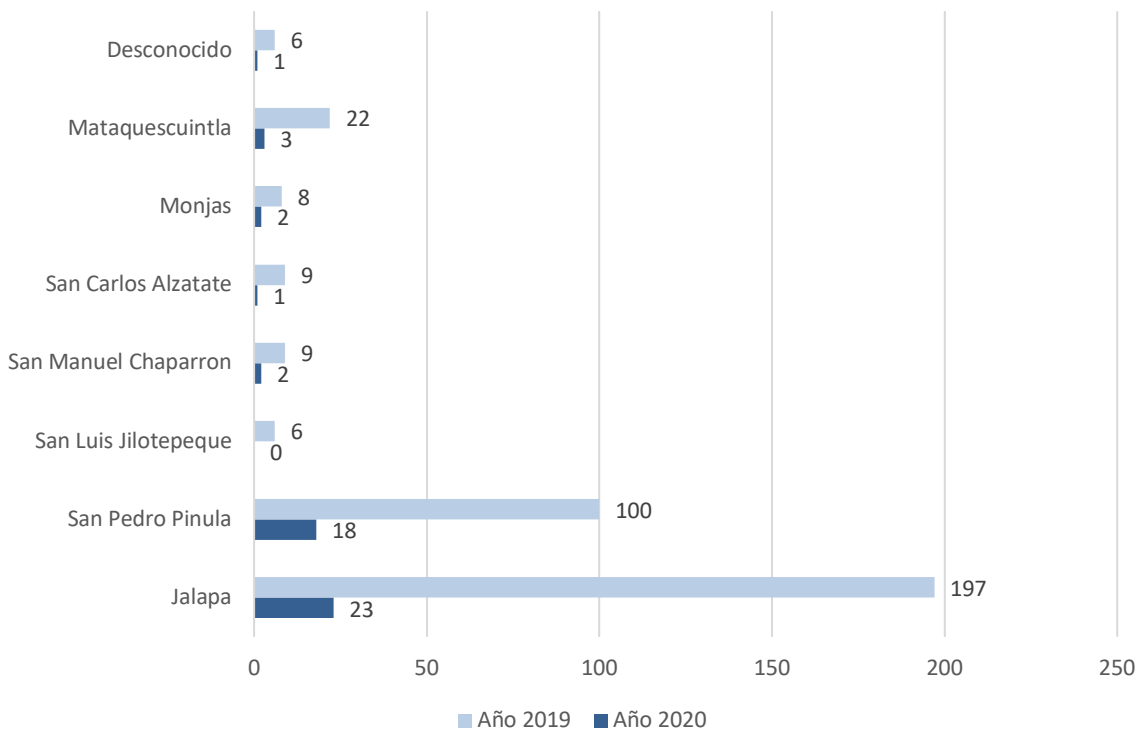
Fuente: SESAN, Presentación CODEDE, abril 2021.

La Gran Cruzada contra la Desnutrición, priorizó los municipios de Jalapa, San Pedro Pinula y San Carlos Alzatate, debido a que cuentan con un porcentaje de desnutrición crónica mayor al 40% de sus habitantes.

En 2019, el MSPAS reportó un total de 357 casos de desnutrición aguda. Los municipios con mayor numero casos son: Jalapa con el 53% (197), San Pedro Pinula, el 28% (100) y Mataquescuintla, el 6% (22). Para 2020 se reportaron 50 casos, el 46% en Jalapa (23), en

San Pedro Pinula, el 36% (18) y el Mataquescuintla, el 3% (6). Lo que indica una reducción de casos reportados.

**Gráfica 4. Número de casos de desnutrición aguda en el 2019-2020**



Fuente: SESAN, Presentación CODEDE, abril 2021.

La SESAN indica que los casos de desnutrición aguda se localizan en su mayoría en la montaña de Santa María Xalapán, montaña norte y este de San Pedro Pinula y casco urbano de los municipios de Jalapa y San Pedro Pinula, áreas en las que se deben de reforzar las intervenciones de las instituciones de gobierno, ONG y privadas.

El porcentaje de desnutrición crónica en menores de 5 años, según la Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil de Guatemala (ENSMI) 2014-2015, en el nivel de país es de 46.5% y en el departamental reporta un 53.8 %.

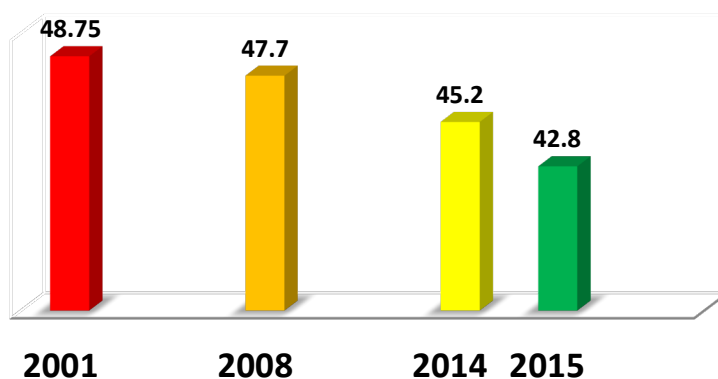
El Cuarto Censo Nacional de Talla en escolares del primer grado de educación primaria del sector público de la República de Guatemala, 2015, realizado por el MINEDUC y la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN), califica al departamento, con categoría de vulnerabilidad nutricional alta. El 42.8% de los escolares se encuentran con retardo en talla, que indica un grado de desnutrición crónica que limita el desarrollo cerebral, causando trastornos de aprendizaje y aumenta el riesgo de fracaso escolar, encontrándose arriba del porcentaje nacional (45.6%).

La desnutrición crónica, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil 2014/2015, Jalapa tiene una prevalencia del 53.8% en los niños menores de dos años con desnutrición, a consecuencia de la pérdida de cultivos que ha afectado a la población en general.

Para la reducción de la desnutrición crónica, las acciones estratégicas que se deben de implementar son: agua, saneamiento, educación y servicios de salud adecuados.

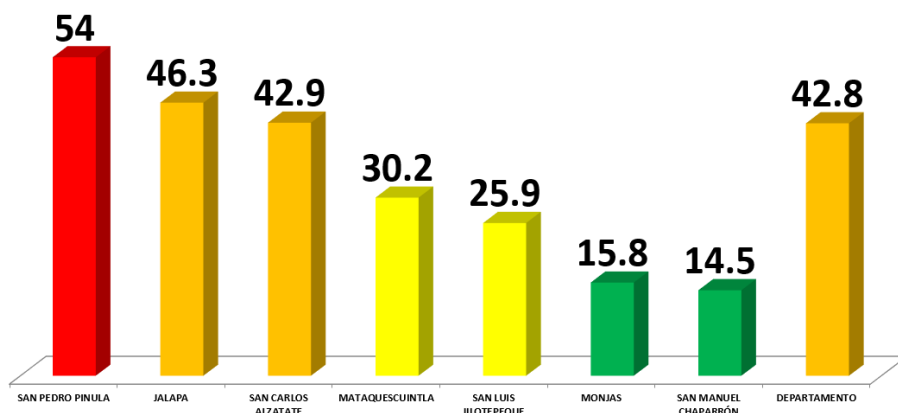
En el departamento, en los últimos 15 años, se ha presentado reducción de la desnutrición crónica de 6%, considerando la coordinación interinstitucional que se ha dado, siendo San Pedro Pinula, Jalapa y San Carlos Alzatate, los que presentan los datos más altos del departamento (54, 46.3 y 42.9 respectivamente), y San Manuel Chaparrón, el de menor incidencia (14.5), considerando que este último se encuentra dentro de corredor seco.

**Gráfica 5. Desnutrición crónica en el departamento de Jalapa**



Fuente: SESAN, presentación CODEDE febrero 2020.

**Gráfica 6. Desnutrición crónica en el departamento de Jalapa y sus municipios**



Fuente: Cuarto Censo Nacional de Talla en escolares del primer grado de educación primaria del sector público de la república de Guatemala, realizado en 2015.

En el departamento se tiene proyectada la atención de 10,000 niños con control de crecimiento integral, para lo cual se realizarán acciones que permitan disminuir dicha prevalencia, realizando coordinaciones interinstitucionales por medio de la Comisión Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional —CODESAN—, las Comisiones Municipales de Seguridad Alimentaria y Nutricional —COMUSAN—, las cuales se encuentran activas en siete municipios y las Comisiones Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional —COCOSAN— activas en otros siete municipios; asimismo, construcciones de sistemas de agua y alcantarillado.

Se encuentra organizada la CODESAN, una de las más activas del CODEDE.

En el departamento se cuenta con una Sala de Recuperación Nutricional —SRN—, ubicada en el Hospital Nacional Nicolasa Cruz de Jalapa, el cual atiende e interna a niños con desnutrición aguda en sus diferentes fases; y 2 centros de recuperación nutricional, uno ubicado en la aldea Sanyuyo del municipio de Jalapa y el otro en el casco urbano del municipio de San Pedro Pínula, los cuales se encuentran cerrados por falta de insumos y personal.

La COMUSAN ha priorizado comunidades de atención en todos los municipios.

### Servicios de salud

En el departamento se cuenta con una red de 101 servicios de salud, clasificados de la siguiente manera: 1 hospital nacional, 8 son centros de salud con atención permanente (CAP), 30 puestos de salud, 62 centros comunitarios.

Tabla 7. Red de servicios de salud, Jalapa 2021

Municipio	Hospital	Centro de salud con atención permanente (CAP)	Puesto de Salud	Centros comunitarios	Total
Jalapa	1	2	7	30	40
San Pedro Pinula		1	3	18	22
San Luis Jilotepeque		1	4	2	7
San Manuel Chaparrón		1	2		3
San Carlos Alzatate		1	3	2	5
Monjas		1	7	4	12
Mataquescuintla		1	4	6	11
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>8</b>	<b>30</b>	<b>62</b>	<b>101</b>

Fuente: Elaboración SEGEPLAN con base en información de la Dirección de Área de Salud, Jalapa junio 2021.

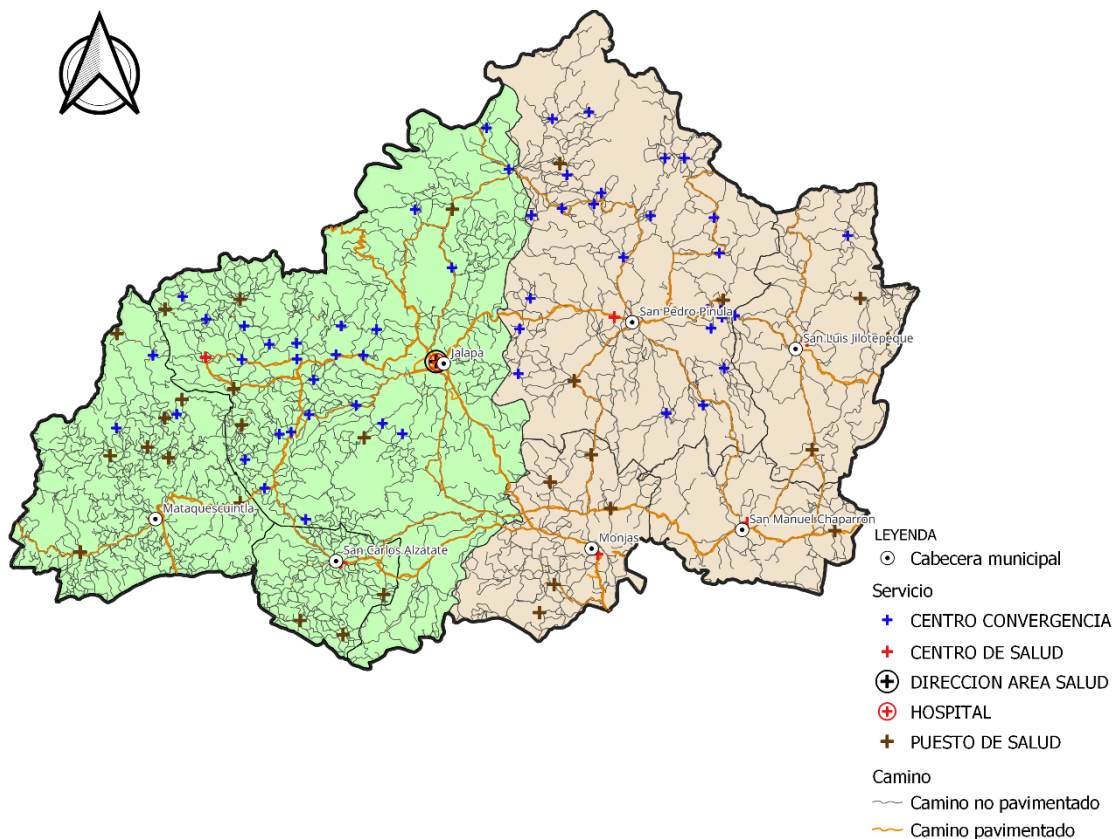
En la memoria de labores 2021 del Área de Salud de Jalapa, se reporta que de 93% (373,213), el 3% (15,367) fue cubierta por el IGSS y el otro 3% (13,544) por hospitales privados y el 0.30% (1237) sin acceso a servicio de salud. El departamento tiene ocho distritos de salud: El distrito I, en el municipio de Jalapa, distrito II, San Pedro Pinula, distrito III, San Luis

Jilotepeque, distrito IV, San Manuel Chaparrón, distrito V, San Carlos Alzatate, distrito VI, Monjas, distrito VII, Mataquescuintla y distrito VIII, Sanyuyo, de la montaña de Santa María Xalapán, Jalapa.

El personal permanente asignado se compone de 28 médicos, 41 enfermeras profesionales, 344 auxiliares de enfermería, 8 inspectores de saneamiento, 7 técnicos en salud rural, 35 técnicos en vectores, 6 odontólogos, 13 técnicos de laboratorio, 25 educadoras en salud.

La red vial es importante para determinar el acceso que la población tiene para recibir atención médica, el mapa siguiente nos determina el acceso a los centros de salud, el camino es pavimentado, sin embargo, el 64% (18) de los mismos, su acceso es por camino de terracería. El mapa siguiente muestra la red de servicios de salud.

Mapa 8. Servicio de salud y la conectividad en cuanto a infraestructura vial, departamento de Jalapa



Fuente: Elaboración SEGEPLAN.

Los datos anteriores llevan a analizar el control materno que está siendo brindado a la población; en el cuadro siguiente se establece que las mujeres han recibido atención médica

en un alto porcentaje en los municipios. La memoria de DAS para 2021 reporta una tasa de 5.05, con 7 muertes maternas: 1 en el municipio de Jalapa, 2 en San Pedro Pinula, 1 en San Carlos Alzatate y 1 en Monjas. Siendo las principales causas de mortalidad, el COVID-19, falla hepática, preeclampsia e inversión uterina.

**Tabla 8. Atención del parto**

	Medica	Comadrona	Empírica	Ninguna
Jalapa	57%	2%	32%	9%
San Pedro Pinula	100%	0	0	0
San Luis Jilotepeque	0	23%	0	0
San Manuel Chaparrón	0	5%	0	1%
San Carlos Alzatate	100%	0	0	0
Monjas	70%	3.00%	26.00%	0.71%
Mataquescuintla	89%	11%	0	0

Fuente: Memoria de Estadística Vitales y Vigilancia Epidemiológica 2021.

Para 2021 se reportaron 14 jóvenes menores de 15 años en atención de parto, en comparación con los años anteriores, se ha reducido el número de casos, de acuerdo con las estadísticas siguientes: 2019 se reportan 37 jóvenes menores de 15 en atención de parto, en 2018 se reportaron 56 partos en mujeres menores de 15 años, lo cual es un riesgo para la madre por su corta edad, siendo indispensable fortalecer la educación sexual en los establecimientos educativos con el apoyo del MSPAS, en 2016 se reportaron 77 partos de mujeres menores de 15 años, considerando la labor del programa de salud reproductiva. De acuerdo con los datos de 2021, la Memoria Estadística de DAS, indica que los municipios con número de casos en menores que recibieron atención de parto son: Jalapa (2 casos), San Luis Jilotepeque (7 casos) y Monjas (3 casos). San Luis Jilotepeque es el municipio con mayor población indígena.

La DAS de Jalapa informó en su memoria de 2021 que la tasa de mortalidad infantil (< 1 año) es de 5.83, con 49 casos reportados en comparación con los datos de 2019 (tasa: 9.07); se ha disminuido la incidencia de muerte infantil, siendo sus principales causas: neumonía, bronconeumonías, infección gastrointestinal, choque séptico, paro respiratorio, sepsis neonatal, síndrome de aspiración meconial, muerte súbita, asfixia por aspiración, displasia broncopulmonar y prematuridad extrema. Los municipios que presentan casos de mortalidad infantil son: Jalapa (26 casos), San Pedro Pinula (9 casos), San Carlos Alzatate (9 casos), Monjas (2 casos) y Mataquescuintla (3 casos).

### Servicios de educación

La Política de Desarrollo Social y Población (PDSP) establece dos objetivos en materia de educación: el primero, enfocado al aumento de la incorporación y permanencia escolar de niños y niñas en niveles de educación inicial, preprimaria, primaria y media, con el propósito de evitar su incorporación temprana al mercado de trabajo en detrimento de sus derechos; y el segundo, encaminado a educar en el tema de población y desarrollo desde el sistema educativo y en el nivel comunitario, fomentando actitudes de respeto a la dignidad humana (...); de allí la importancia de hacer el análisis en cuanto a la cobertura escolar que se le brinda a hombres y mujeres en sus diferentes niveles, y la asociación de dichos indicadores con aquellos municipios que presentan mayores índices de pobreza general y pobreza extrema, en virtud de que la educación tiene incidencia directa en la erradicación de una serie de problemáticas sociales.

De esa cuenta, el objetivo de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres y Plan de Equidad de Oportunidades, en materia de educación, busca garantizar la equidad de género y étnico cultural en el acceso, permanencia y promoción de niñas y mujeres, asegurando la calidad educativa en todos los niveles del sistema educativo nacional para disminuir las brechas de desigualdad.

En el cuadro siguiente se identifican los establecimientos por nivel que cubre el sector oficial, los municipios de Jalapa y San Pedro Pinula son los más poblados, se observa que existe una diferencia amplia en todos los sectores entre ambos municipios, por consiguiente, la tasa neta de cobertura para San Pedro Pinula se encuentra en un 50% para el nivel preprimario en un 78% para primaria, 24% básico y 6.08% diversificado, llevando a analizar que es una población con amplia ruralidad, indígena y con pobreza.

**Tabla 9. Establecimientos por nivel, departamento de Jalapa**

Municipio	Preprimaria	Primaria	Básico	Diversificado
Jalapa	132	160	45	6
San Pedro Pinula	69	84	22	1
San Luis Jilotepeque	28	40	7	2
San Manuel Chaparrón	16	17	3	1
San Carlos Alzatate	27	32	7	1
Monjas	30	39	9	2
Mataquescuintla	46	77	16	1
Total	348	449	109	14

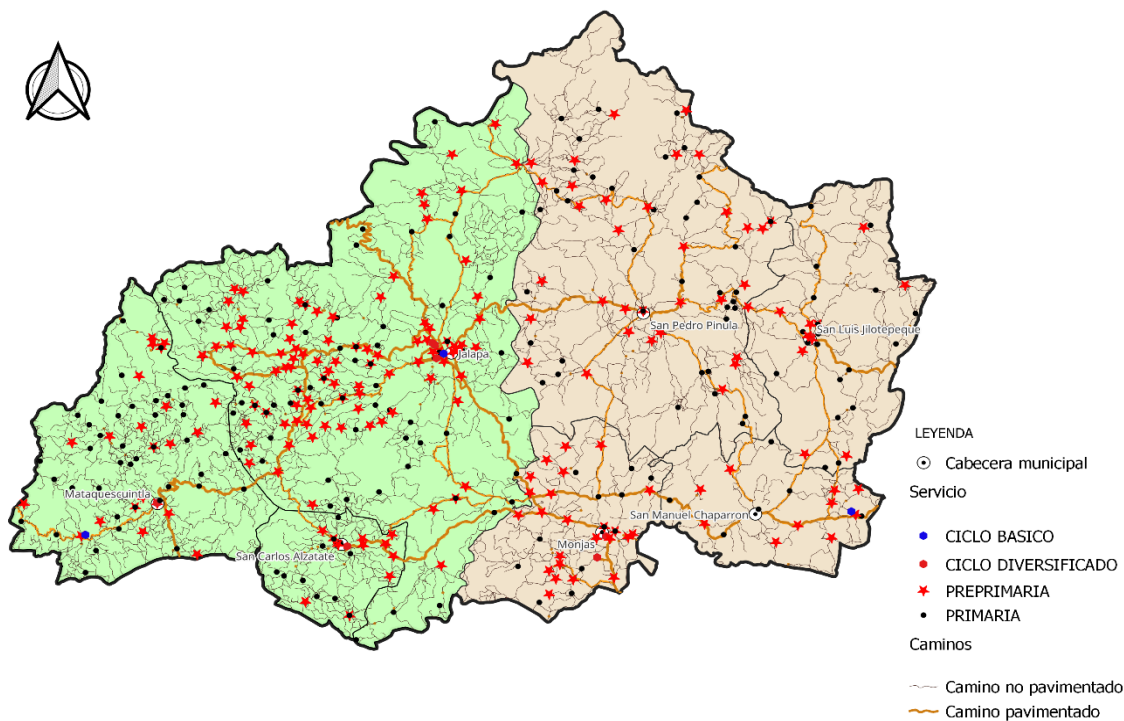
Fuente: Anuario Estadístico de Educación 2020.

En el departamento se cuenta con 13 establecimientos bilingües: Jalapa (2) San Pedro Pinula (3), San Luis Jilotepeque (6) y San Carlos Alzatate (2), de acuerdo con el idioma materno de la localidad, poqoman ox.



Las vías de acceso hacia los distintos centros educativos se muestran en el mapa siguiente, el cual indica que únicamente los establecimientos que se encuentran en el área de carreteras RN19 y RN18 y las RD JAL 8, RD JAL 9 y RED JAL 10, en el sector de la montaña de Santa María Xalapan, del municipio de Jalapa, se observa que el principal acceso a los centros educativos es por carreteras no pavimentadas.

**Mapa 9. Servicio de educación y la conectividad en cuanto a infraestructura vial, departamento de Jalapa**



Fuente: Elaboración SEGEPLAN, 2023

El siguiente cuadro nos muestra la cantidad de docentes que cubren el departamento en todos los niveles, ello nos muestra que San Pedro Pinula, en comparación con el municipio de Jalapa, cuenta con menor cantidad de maestros.

**Tabla 10. Docentes por nivel, departamento de Jalapa**

Municipio	Preprimaria	Primaria	Básico	Diversificado
Jalapa	359	949	176	71
San Pedro Pinula	133	370	51	10
San Luis Jilotepeque	71	190	26	23
San Manuel Chaparrón	26	44	7	4

San Carlos Alzate	55	163	19	4
Monjas	71	167	28	49
Mataquescuintla	104	229	38	6
<b>Total</b>	<b>819</b>	<b>2112</b>	<b>345</b>	<b>167</b>

Fuente: Anuario Estadístico de Educación 2020.

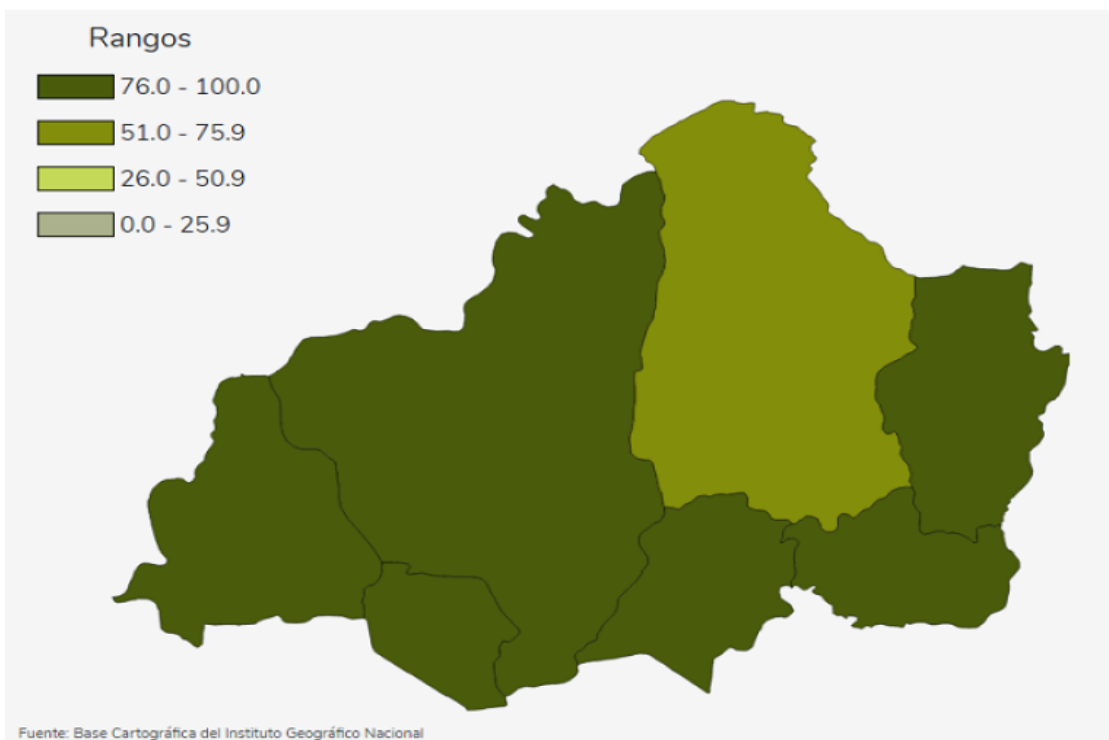
La DIGEDUCA evalúa a los estudiantes de todos los niveles en lectura y matemática, con el propósito de definir estrategias que contribuyan a mejorar la calidad educativa; en el departamento, las evaluaciones realizadas a estudiantes de 6to. primaria en 2014 en matemática y lectura, los estudiantes alcanzaron el 41.95% y 37.07% respectivamente, datos que se encuentra a 2.52% y 3.33% por debajo del dato nacional. En tercero básico en 2013 se obtuvieron los siguientes resultados: Matemática 10.51% y lectura 6.70%, en relación con la media nacional de 7.49% y 8.3% respectivamente.

### Cobertura de servicios de energía eléctrica

En 2018, según los datos del Ministerio de Energía y Minas, el 87.03% de viviendas cuenta con servicio de energía eléctrica. Siendo San Pedro Pinula el que tiene una cobertura de 72.13% de los hogares, municipio que tiene el IDH más bajo y que alcanza un 0.546

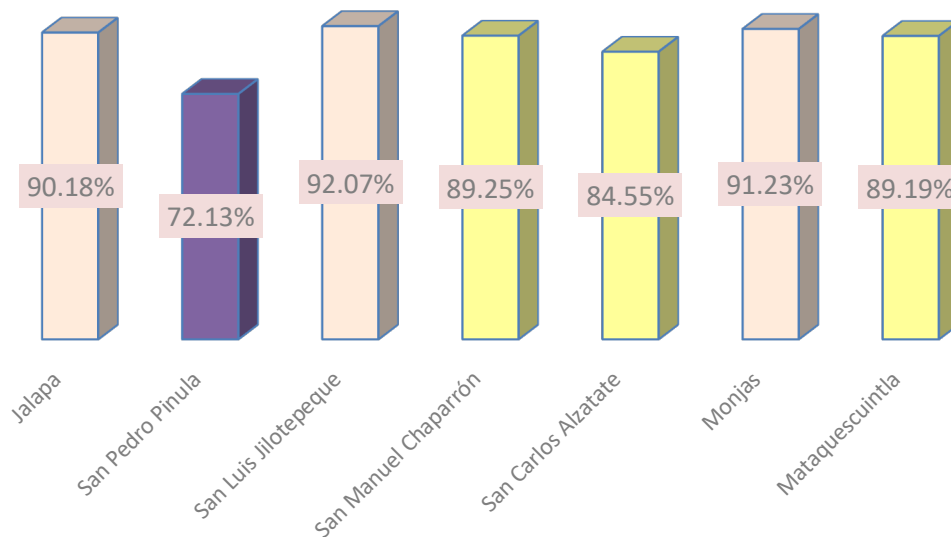
El mapa siguiente nos muestra la cobertura en cuanto al servicio de energía eléctrica y su incidencia en la calidad de vida de la población, se observa que San Pedro Pinula es el municipio más postergado en servicios.

**Mapa 10. Hogares que cuentan con energía eléctrica, departamento de Jalapa**



En la gráfica siguiente se observa que tres municipios alcanzan más del 90% en servicio de energía eléctrica, sin embargo, tienen bajos porcentajes en calidad de la vivienda, abastecimiento de agua y saneamiento.

**Gráfica 7. Cobertura de energía eléctrica, municipios del departamento de Jalapa**



Fuente: INE. 2018. XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda. Guatemala.

### Servicios básicos y vivienda

En el departamento, el 98% de las viviendas son formales, el resto son ranchos, casas improvisadas y apartamentos. No obstante, según los datos del último censo, el 46% de viviendas tienen piso de tierra, siendo un indicador de la precariedad de los hogares; asimismo, el 51% de paredes están construidas de adobe, 38% de block, 3% de ladrillo, 3% de madera, habiendo también un número reducido de viviendas construidas con paredes de lámina, bajareque, material de desecho, concreto y lepa. El 57% de viviendas cuentan con techos de lámina, 11% de teja y 10% de concreto, así, también, un porcentaje menor con techo de material de desecho y paja.

En San Pedro Pinula y San Luis Jilotepeque se ubican la mayor cantidad de viviendas con paredes de bajareque. En Jalapa, San Pedro Pinula y Mataquescuintla se ubican viviendas con paredes de lepa.

El promedio de personas por vivienda es de 3.88, en comparación con los datos del censo 2002, se puede indicar que disminuye el promedio de personas por vivienda. El promedio de cuartos por hogar es de 2.26, habiendo un promedio de 3.11 personas por dormitorio, lo que es indicador del alto grado de hacinamiento. En Pinula y Alzatate, el número de personas por dormitorio es de 3.82 y 3.62 respectivamente.

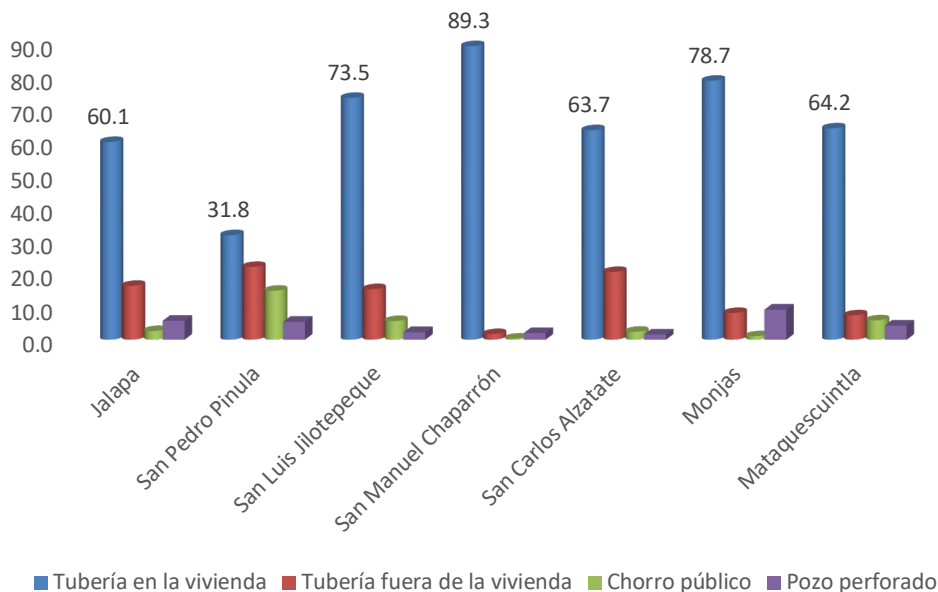
**El Servicio de agua:** La proporción de hogares con cobertura de agua: tubería dentro de la vivienda, fuera de la vivienda, chorro público y pozo perforado, es de 85.2%.

El 60.1% de hogares cuentan con acceso a agua entubada en la vivienda, el 15.08% con tubería fuera de la vivienda, el 5.2% con pozo perforado, el 5% con chorro público y el resto de la población se abastece de agua de lluvia, río, manantial, tonel u otra fuente de abastecimiento (INE 2018).

El municipio con menos acceso a agua entubada dentro de las viviendas es San Pedro Pinula, en donde el 31.8% de los hogares cuenta con el vital líquido. Es importante puntualizar que la mayoría de los proyectos nuevos de introducción de agua en los municipios requieren de sistemas de bombeo, por la escasez de las fuentes de agua por gravedad, lo que requiere de organización comunitaria fortalecida, para darle mantenimiento y operación al servicio.

San Manuel Chaparrón cuenta con un 89.3% de los hogares con agua entubada dentro de las viviendas.

**Gráfica 8. Porcentaje de viviendas con principales fuentes de abastecimiento de agua**



Fuente: Elaboración SEGEPLAN con datos del Censo 2018.

**Servicios sanitarios:** La proporción de hogares con cobertura sanitaria en 2018, conectados a una red de drenaje, fosa séptica, excusada lavable y letrina, es de 88.6%

En Jalapa, tan sólo 31.72% de hogares se encuentran conectados a una red de drenaje, el 36% cuenta con una letrina, 10.35% a fosa séptica y 10.5% a excusado lavable, sin embargo, el 11% no cuenta con ningún tipo de conexión (INE 2018). San Carlos Alzatate y San Pedro Pinula, cuentan con los porcentajes más bajos de servicio de saneamiento mejorado, con un 9% y 15% respectivamente. Los municipios con más deficiencia sanitaria son San Pedro

Pinula y San Luis Jilotepeque, con un 28% y 16% de hogares sin ningún servicio sanitario. Sólo los cascos urbanos municipales cuentan con servicio de drenaje, siendo descargadas las aguas servidas sin ningún tratamiento a los ríos que pasan por la periferia de estos lugares poblados, considerando que algunas plantas de tratamiento aún no están funcionando.

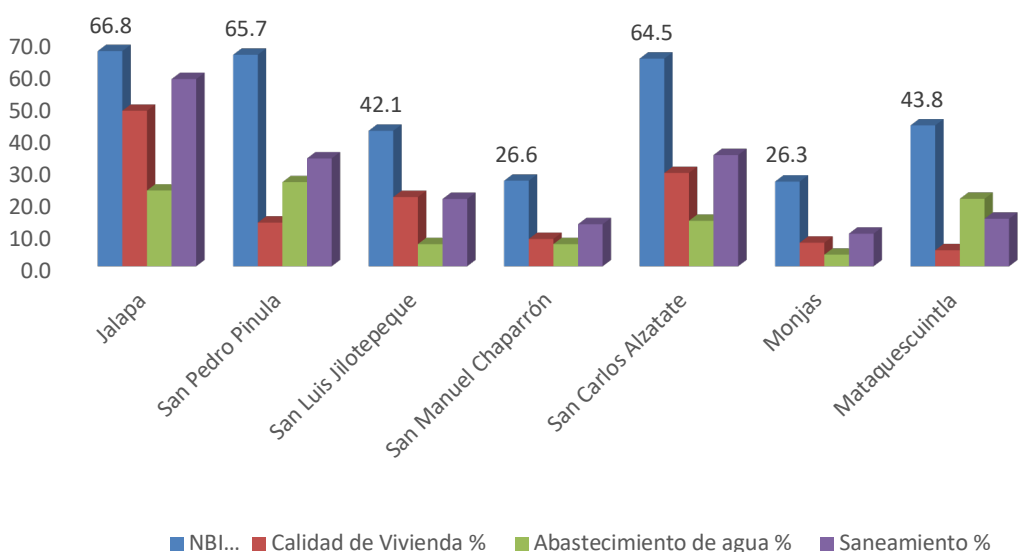
**Recolección de desechos sólidos:** La forma principal de eliminación de la basura en los hogares es quemándola, así lo manifestó el 49.5% de la población censada en 2018. Únicamente los cascos urbanos cuentan con servicio de extracción de basura domiciliar, el 8.9% con servicio municipal y el 17% mediante empresas privadas, extrayendo los desechos y conduciéndolos a los basureros municipales, sin embargo, ningún municipio da tratamiento adecuado a la basura. El 3.5% de la población indica que tira la basura en cualquier lugar, por lo que los basureros clandestinos son un foco de contaminación, siendo Jalapa, San Pedro Pinula y Mataquescuintla, los mas vulnerables en la proliferación de los basureros clandestinos.

También debe considerarse que los basureros municipales no están ubicados estratégicamente para evitar contaminación ambiental, siendo necesario elaborar planes de manejo de desechos sólidos en cada uno de los municipios y la organización de una mancomunidad para la construcción de un relleno sanitario, ubicado estratégicamente. Actualmente, en San Pedro Pinula se desarrolla un proyecto de reducción de desechos sólidos, dirigido por la Cooperativa El Recuerdo.

**Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)**

Las variables de análisis que se utilizaron en el Censo de Población y Vivienda de 2018, y en complemento del Informe de Desarrollo Humano, se analizan indicadores como calidad de la vivienda, abastecimiento de agua y saneamiento; en la gráfica siguiente se indica las condiciones de NBI de los municipios.

**Gráfica 9. Necesidades Básicas Insatisfechas, municipios del departamento de Jalapa**



Fuente: cálculos SEGEPLAN, con base en información de los censos de población y vivienda 2018.

La calidad de vida de la población de los municipios, que presentan porcentajes debajo de la media, son: San Luis Jilotepeque, San Manuel Chaparrón, Monjas y Mataquescuintla.

La calidad de la vivienda está más postergada en San Manuel Chaparrón, Monjas y Mataquescuintla, que no alcanzan ni el 10%, sin embargo, los mismos municipios cuentan con altos índices de desarrollo humano. Al analizar el indicador de abastecimiento de agua, se determina que San Luis Jilotepeque, Monjas y San Manuel Chaparrón, su brecha es alta, encontrándose entre 6.3%; otro aspecto a considerar es el saneamiento, siendo los municipios mas postergados: Monjas, Mataquescuintla y San Manuel Chaparrón.

Al analizar los indicadores, se identifican las incidencias directas de las problemáticas departamentales, las cuales están en función de las NBI y el índice de desarrollo humano, pobreza y pobreza extrema rural, salud y educación.

## **Movilidad o desplazamientos internos**

### **Comunicación y transporte**

El departamento cuenta con 579 km de carreteras, de los cuales, 367 km son asfaltados y 212 km son de terracería. Además, cuenta con 90.97 km de caminos rurales. Comparando Jalapa con los demás departamentos, tiene mayor dotación de carretera por habitante y por densidad de territorio que la media nacional.

La movilidad y conectividad de los municipios de Mataquescuintla, Jalapa, San Pedro Pinula y San Luis Jilotepeque, se realiza sobre la carretera RN 18, la cual tiene un tramo de 12 kilómetros sin asfaltar que conecta con el municipio de San Luis Jilotepeque. El tramo carretera RN 19 sirve de conectividad con el municipio de Sanarate (El Progreso), atraviesa el municipio de Jalapa, el cual conecta con Monjas y con carretera a El Salvador.

San Pedro Pinula, San Manuel Chaparrón, Monjas y Mataquescuintla, cuentan con acceso vial asfaltado que comunica a la cabecera municipal de Jalapa. San Luis Jilotepeque y San Carlos Alzatate no cuentan con acceso vial asfaltado, encontrándose ambas carreteras en proyecto de construcción.

Los siete municipios del departamento cuentan con servicio de cable satelital de empresas privadas que brindan el mismo, los costos oscilan entre Q80.00 a Q90.00 mensuales con variedad en la programación

Se cuentan con 3 radios comunitarias en San Pedro Pinula, San Luis Jilotepeque y San Carlos Alzatate, que son medios de comunicación local, transmitiendo programación cultural y educativa. La cabecera departamental cuenta con la frecuencia de 5 radios comerciales: Stereo Morena, Jalapa Stereo, Radio Oriental, La Sabrosona y Radio Luz y Esperanza.

El 6.22% de los hogares cuentan con líneas telefónicas fijas, lo que representa 2.4 líneas por cada 100 habitantes (TELGUA 2009), sin embargo, San Carlos Alzatate no cuenta con

telefonía fija, siendo su medio de comunicación la telefonía móvil de TIGO, CLARO y MOVISTAR, lo cual hace accesible la comunicación.

De acuerdo con los datos del INE 2018, 153,445 personas cuentan con teléfono celular, siendo un 54.5% la proporción de personas que utilizan teléfonos móviles.

### **Cultura y recreación**

En el departamento se cuenta con la presencia de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala —CDAG—, con sede en el Complejo deportivo y la Casa del Deportista, ubicada a un costado del Templo de Minerva, en donde se promueven deportes individuales para niños y jóvenes que contribuyen a la formación y desarrollo integral de las personas en el nivel individual como grupal.

En San Pedro Pinula, se cuenta con un museo de la cultura poqoman en el Centro Cultural T-21, el cual es visitado por estudiantes. Para promover el arte en el municipio de Jalapa se cuenta con una escuela de pintura para cultivar este arte en la niñez y juventud.

Dentro de los hijos ilustres y literatos reconocido, están: Oscar Clemente Marroquín Rojas, Manuel de los Reyes Cruz Morales y Enrique Juárez Toledo (periodista), Silvano Antonio Carias Recinos (médico), Manuel Ruano Mejía, Edin Roberto Nova, Migdael Zeceña y Joel Aquino Arreaga (ciclistas), Edgar Ramos Berganza (poeta y escritor de Antologías del Verso Pinulteco), Lisandro Sandoval (escritor de Semántica Guatemalteca), Juan Antonio Pérez Gómez y William Eleazar Lemus González (escritor y poeta), y Francisco Orlando Pérez Ramírez (músico).

La cabecera departamental tiene su complejo deportivo que fue construido durante el gobierno del general Romeo Lucas García, en donde se practican diversas disciplinas deportivas. En los municipios hay parques y canchas de básquet bol en áreas urbanas, pero muy pocas en el área rural, siendo una limitante para que los jóvenes practiquen un deporte.

Jalapa cuenta con balnearios municipales como: Los Chorros y Agua Tibia en San Pedro Pinula y Balneario Agua Tibia en Monjas, los cuales son visitados por turistas locales como nacionales. También tiene centros ecoturísticos privados como: Pino Dulce en Mataquesuintla y Cascadas de Tatasirire en Jalapa.

El departamento también cuenta con su herencia colonial que se puede apreciar en los templos coloniales, entre ellos, las iglesias de San Pedro Pinula, Santo Domingo y San Luis Jilotepeque, las cuales aún mantienen su antigua magnificencia en los murales, las imágenes y su cúpula.

Las pocas actividades culturales, sociales y artísticas que se realizan se llevan a cabo en áreas que no reúnen las condiciones físicas aptas por encontrarse en mal estado, por lo que se realizan al aire libre.

En el departamento, la artesanía es de origen hispánico, la cerámica pintada se elabora en mayor escala en San Luis Jilotepeque; en San Pedro Pinula, San Carlos Alzatate se elaboran trabajos en palma y cestería, en el municipio de Jalapa, la alfarería. Los artesanos contribuyen a la economía familiar y a proyectar la cultura con su arte manual.

#### 5.4. Análisis de dinámicas económicas

##### Población económicamente activa (PEA)

El Censo Nacional de Población (INE 2018), nos indica que el 47% de la población mayor de 15 años es económicamente activa.

**Tabla 11. Población económicamente activa por municipio 2018**

Municipio	%
Jalapa	54%
San Pedro Pinula	47%
San Luis Jilotepeque	52%
San Manuel Chaparrón	47%
San Carlos Alzatate	48%
Monjas	51%
Mataquescuintla	52%
Total	47%

Fuente: Elaboración SEGEPLAN con base en datos INE 2018.

De la población económicamente, el 88% labora en el municipio de residencia, el 8% en otro municipio, el 4% no informó lugar laboral y el 0.10% trabaja fuera del país.

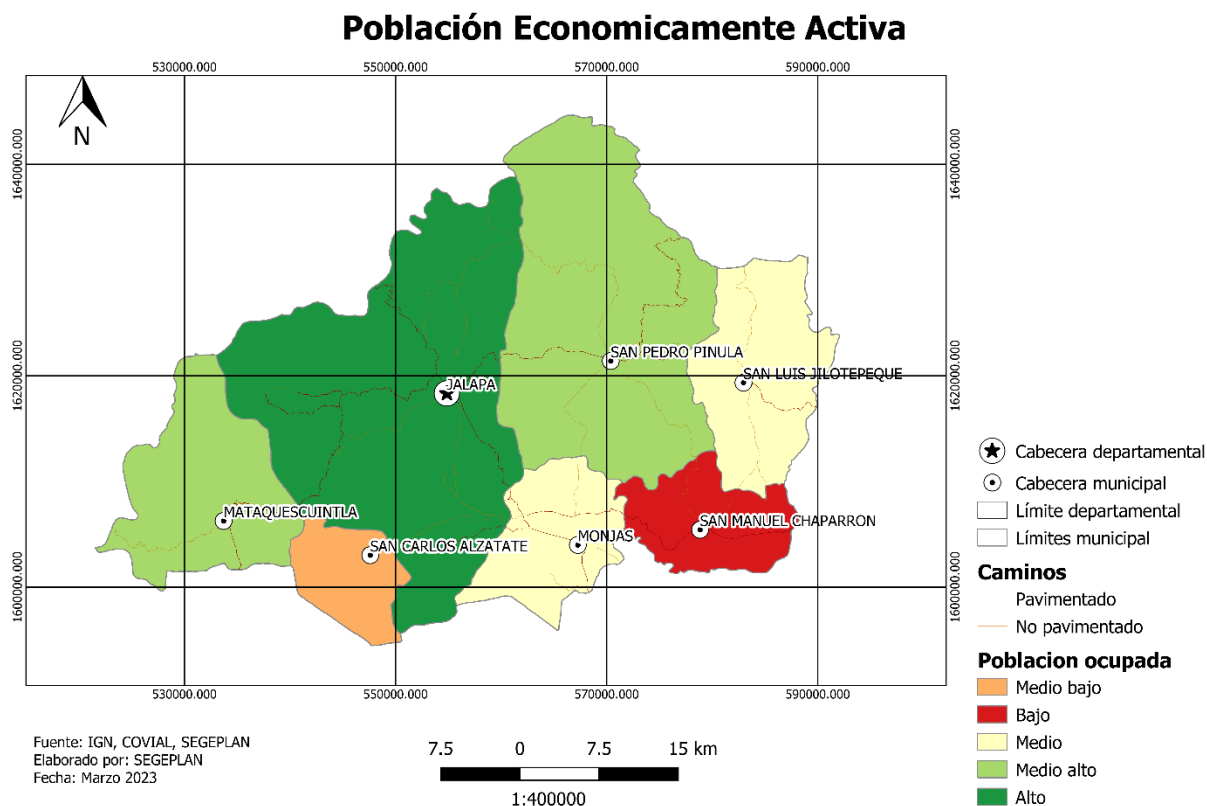
De la población económicamente activa, el 49% trabaja en la agricultura y ganadería, el 12% en comercio, el 7.8% en hogares como empleadoras, el 5% en industria manufacturera, el 4.9% en construcción, el resto de la población en otras actividades. Lo que indica la importancia de fortalecer las fuentes de empleo para mejora de la economía familiar.

La migración constituye uno de los elementos importantes de la demografía, en el departamento se reportan 48,954 emigrantes y 29,251 personas que han venido a residir en el departamento, lo que presenta el 8.66% de la población total (INE 2018). La migración temporal se da más hacia la ciudad capital en busca de fuentes de empleo y estudio. Del área rural, muchos agricultores se trasladan a las fincas cafetaleras o al Petén a vender mano de obra en labores agrícolas, a consecuencia de la falta de tierras para producir a causa de la distribución desigual de la misma.

La migración permanente cada día va en aumento, específicamente entre los jóvenes que no encuentran fuentes de trabajo, a pesar de la crisis financiera en EEUU y el control fronterizo. La OIM, en su encuesta sobre migración y remesas en Guatemala 2016, indica que 47,454 de jalapanecos son residentes en el exterior. El flujo de remesas es un soporte importante de la economía local. En 2016, el volumen de remesas fue de 17,799,323 millones de dólares, provenientes principalmente de Estados Unidos.



Mapa 11. Mapa de Población Económicamente Activa



#### Desarrollo productivo-cultivos principales

En el departamento, el 48.61% de la superficie cultivada está siendo utilizada para cultivos anuales o temporales, el 10.98% para cultivos permanentes, el 21.28% para pastos y el 12.29% es bosque.

Tabla 12. Número de fincas y Uso de la tierra

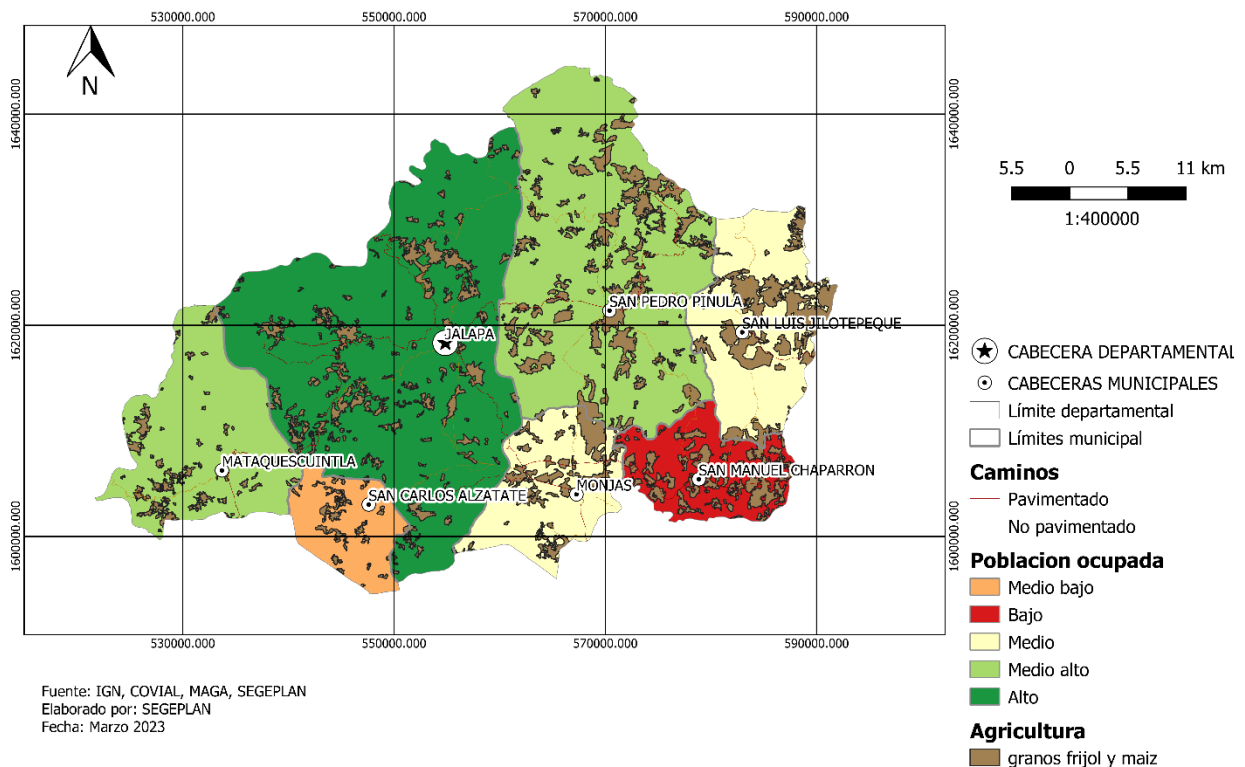
Municipios	Fincas	Superficie en Mz	Cultivos anuales o temporales	Cultivos (semi-) permanentes	Pastos	Bosques
Jalapa	8,267	29,468	13,519	3,455	3,824	6,074
San Pedro Pinula	3,155	10,233	6,336	273	2,843	634
San Luis Jilotepeque	3,381	13,375	9,458	113	2,894	854
Sn Manuel Chaparrón	2,071	14,871	5,473	23	5,984	420
San Carlos Alzatate	511	1,782	1,005	160	252	29
Monjas	2,250	8,445	5,320	1,037	1,561	269
Mataquescuintla	4,682	21,200	7,198	5,849	3,788	3,932
<b>TOTAL</b>	<b>24,317</b>	<b>99,374</b>	<b>48,309</b>	<b>10,909</b>	<b>21,146</b>	<b>12,212</b>

Fuente: Censo agropecuario MAGA 2003.

En San Luis Jilotepeque, Monjas y San Pedro Pinula, más del 60% de la superficie está siendo utilizada para cultivos anuales o temporales; sin embargo, la mayoría de agricultores siembran en terrenos de ladera sin prácticas de conservación de suelo y bajo condiciones de invierno. La tenencia de tierra es un problema en la mayoría de municipios, lo que limita el desarrollo agropecuario y mantiene a muchas familias en la pobreza.

Mapa 12. Mapa de Población Económicamente Activa vr. Agricultura tradicional

### Población Económicamente Activa vrs Agricultura Tradicional



#### Zonas de producción y comercio

La zona de producción de granos básicos es la más grande, abarcando Jalapa, San Pedro Pinula, San Luis Jilotepeque, San Manuel Chaparrón y Monjas en las zonas bajas del departamento. Los principales cultivos de esta zona son el maíz y frijón. El maíz se siembra a inicios de la época lluviosa en mayo y se cosecha en noviembre y diciembre; del cultivo de frijón se obtienen dos cosechas: la primera de mayo a agosto y la segunda de septiembre a diciembre, siendo en su mayoría una producción de subsistencia.

La zona de producción cafetalera ocupa el segundo lugar, cuya producción abarca Jalapa, San Pedro Pinula, San Luis Jilotepeque, San Carlos Alzatate, Monjas y Mataquescuintla en terrenos de pequeños propietarios. La producción se encuentra en localidades con clima templado a frío y alturas comprendidas entre los 1200 a 2000 msnm, por lo que el café que se cultiva es

estrictamente duro y de alta calidad.

La producción de hortalizas bajo riego es una producción característica de Monjas, bajo un clima cálido y topografía plano, siendo los principales cultivos, tomate, brócoli, maíz dulce, pepino y cebolla. La producción de hortalizas se da especialmente en la época seca, de octubre a mayo, ya que se cuenta con sistemas de riego mediante el uso de ríos, laguna del Hoyo y pozos mecánicos. En la época lluviosa, de junio a noviembre, es usual ver el cultivo de maíz y frijol. También hay producción de hortalizas de altura en algunas localidades de San Carlos Alzatate y Jalapa, aprovechando sus fuentes de agua.

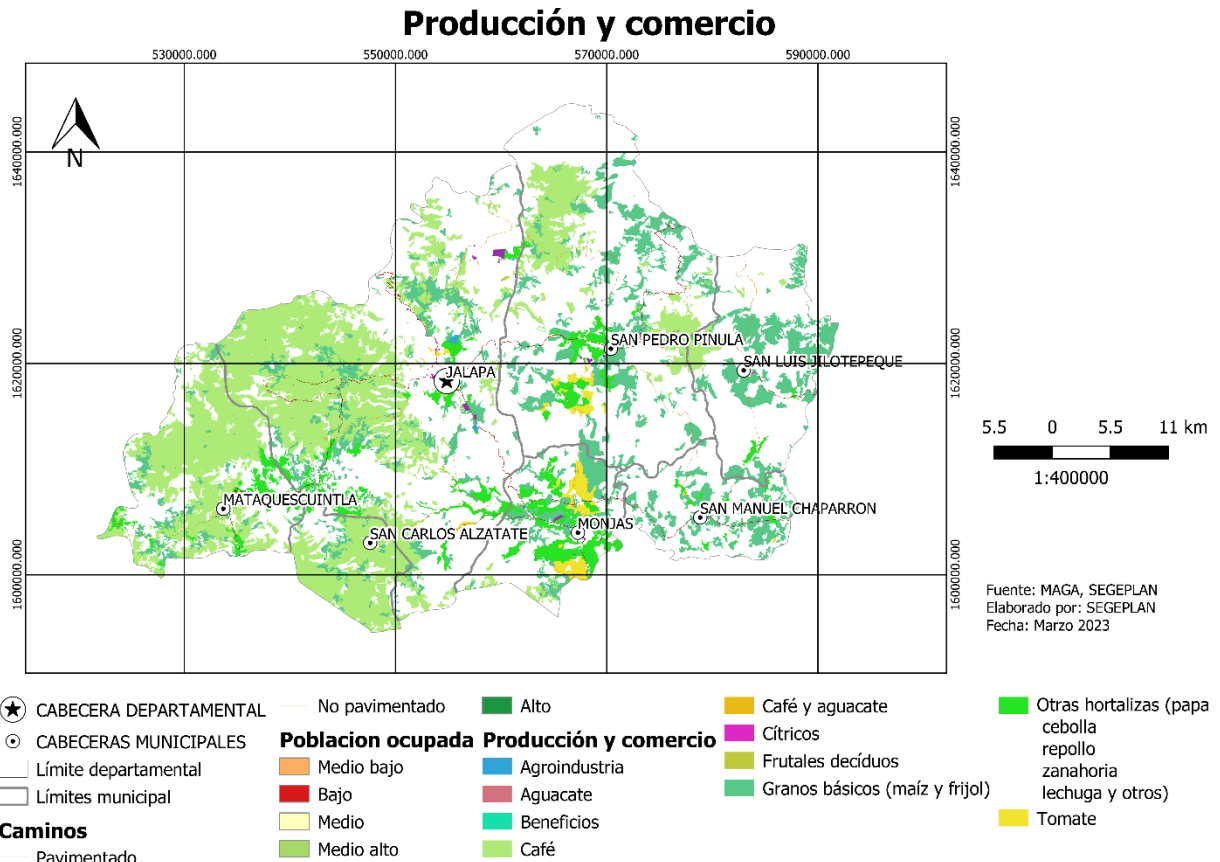
La zona de producción ganadera abarca Jalapa, San Pedro Pinula y San Manuel Chaparrón, donde las temperaturas oscilan entre 18.7 y 28.5°C y con alturas comprendidas entre los 900 a 1400 msnm. En la época seca, el ganado se alimenta con rastrojo de cultivo de maíz y sorgo y concentrados. La mayor parte de ganado es de doble propósito, leche y carne. Hay intentos por unir a los ganaderos y comercializar la leche por medio de una empresa láctea nacional.

La producción de frutas de altura se ubica específicamente en la montaña Santa María Xalapan, en el municipio de Jalapa, con cultivos principales de melocotón, manzana y durazno, cosecha de las mismas se encuentran en localidades comprendidas entre los 1,800 a 2,000 msnm, con un clima templado a frío, con temperaturas que oscilan entre 10°C a 25°C. Una parte de la producción de fruta de la zona se procesa para fabricar mermeladas mediante cooperativas y grupos asociados.

Las zonas de producción agroindustrial se ubican en los municipios de Jalapa, San Pedro Pinula y Monjas. Se caracteriza por la producción bajo invernadero y techo, habiendo inversionistas extranjeros, quienes contratan mano de obra calificada y no calificada, específicamente de la población femenina, para realizar actividades de manejo de hortalizas y flores, así como el procesamiento de madera en aserraderos, contratando mano de obra masculina. En Mataquescuintla también hay bastante actividad de beneficiado de café.

El mapa siguiente muestra las principales zonas productivas del Jalapa y las microrregiones con mayor potencial de desarrollo económico. El mapa también muestra la ubicación de las sedes de las asociaciones productivas, que se concentran sobre todo en la montaña Xalapan.

Mapa 13. Mapa de Zona de producción y Comercio



Fuente: Elaboración SEGEPLAN, 2023

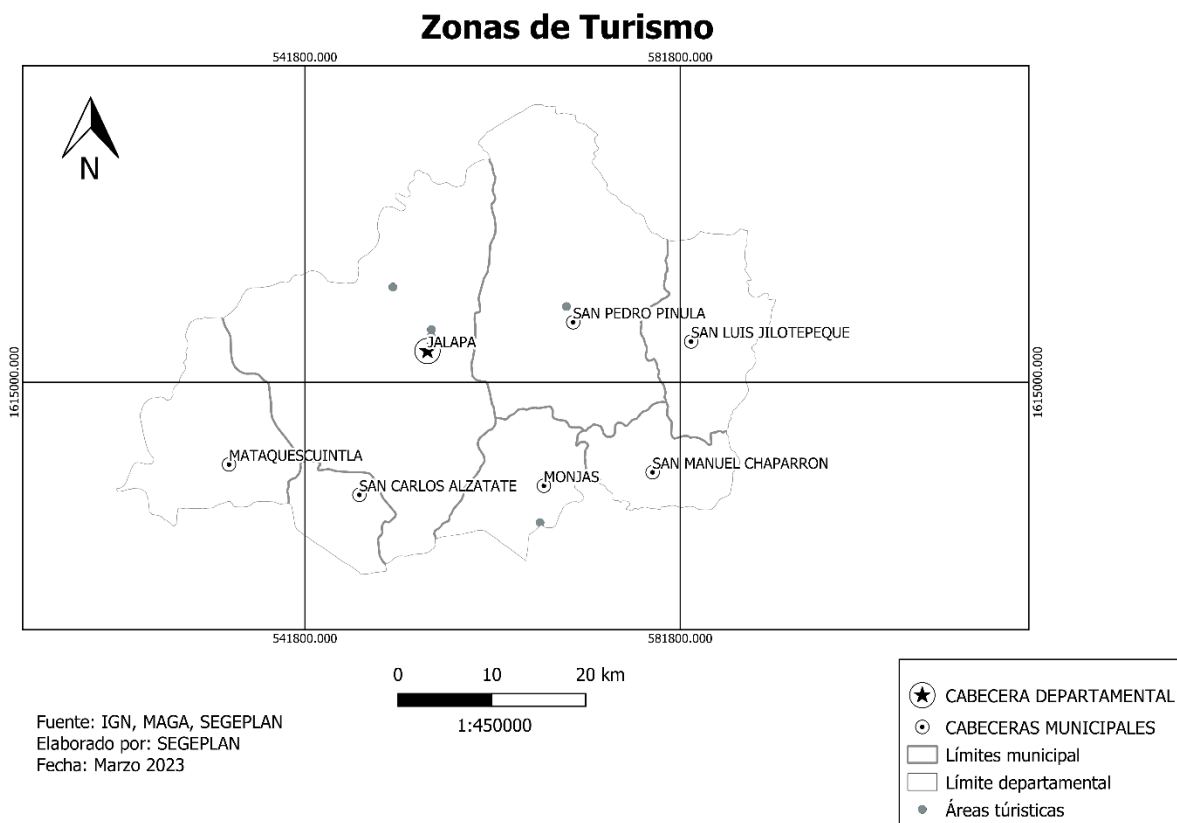
### Zonas de turismo

Las zonas turísticas las encontramos en Jalapa, San Pedro Pinula, San Luis Jilotepeque, Monjas y Mataquescuintla.

En Jalapa se cuenta con atractivos como: Cerro Alto, Cascadas de Urlanta, El Paraíso, Tatasirire, Bosque Encantado, Laguna del Parinaque, así como el balneario Quebrada Onda. En San Pedro Pinula encontramos el balneario Los Chorros y Agua Tibia, en Monjas se visitan el balneario Agua Tibia. En Mataquescuintla se ubica el parque ecoturístico Pino Dulce.

San Luis Jilotepeque es visitado para conocer la cultura poqoman, al igual que la fabricación de artesanía, propia de la cultura maya poqoman.

Mapa 14. Mapa de zonas de turismo



Fuente: Elaboración SEGEPLAN, 2023

## 5.5. Análisis de dinámicas político institucionales

### Gobierno departamental

El departamento de Jalapa es administrado por el Gobernador Departamental, quien es el representante departamental del presidente de la República.

Los siete municipios cuentan con su alcalde municipal y corporación municipal, que rige el gobierno desde lo local. Todos los alcaldes son hombres. En todas las corporaciones municipales se encuentran organizadas las comisiones de trabajo que por ley se organizan en la primera sesión de cada año, según el artículo 36 del Código Municipal.

### Concejos Municipales

La integración de los concejos municipales refleja la baja participación de la mujer en espacios de toma de decisiones.

### Sistema de Consejos de Desarrollo y participación ciudadana

Se encuentran conformados 450 COCODES, el siguiente cuadro muestra el número de COCODE por municipio y su integración por hombres y mujeres, evidenciando que no hay igualdad de género en la integración de los mismos, con muy baja participación de mujeres.

**Cuadro No. 1 Integración de COCODE, Jalapa 2021**

MUNICIPIO	No. COCODE	Total Integrantes	Integrantes hombres	% Hombres	Integrantes mujeres	% Mujeres
JALAPA	171	1,207	1,036	86%	171	14%
SAN PEDRO PINULA	81	817	757	92%	60	8%
SAN LUIS JILOTEPEQUE	37	279	187	67%	92	33%
SAN MANUEL CHAPARRON	15	104	72	69%	32	31%
SAN CARLOS ALZATATE	32	224	215	96%	9	4%
MONJAS	38	299	204	68%	95	31%
MATAQUESCINTLA	76	477	381	80%	96	20%

Fuente: Elaboración SEGEPLAN, con base en información Oficina de CODEDES de las municipalidades de Jalapa, julio 2021.

En el departamento, únicamente 40 COCODES son presididos por mujeres, es importante mencionar que únicamente en San Carlos Alzatate, no existen COCODES dirigidos por mujeres.

Los 7 COMUDES se encuentran activos y funcionando, se reúnen ordinariamente una vez al mes y están organizadas las comisiones como lo manda la ley de Consejos de Desarrollo. En los COMUDES se cuenta con 444 integrantes, de los cuales, 344 son hombres y 100 son mujeres

El Consejo Departamental de Desarrollo —CODEDE— del departamento está integrado por 33 titulares y 21 suplentes. Los representantes titulares son: Gobernador Departamental, los 7 alcaldes municipales 13 representantes de las diferentes instituciones gubernamentales con presencia en el departamento, 12 son representantes de la sociedad civil legalmente organizada, el representante de organización de mujeres, pueblo maya poqoman, pueblo xinca, sector cooperativa, la Mipymes, Asociaciones Agropecuarias Financieras y Comerciales e Industriales (CACIF), organizaciones campesinas, organización de trabajadores, representante de ONG, de la USAC y el secretario general departamental de partidos políticos (URNG). Dentro de su estructura organizativa cuenta con 45 hombres y 9 mujeres, se reúne cada tercer martes de cada mes.

### Presencia institucional

Los principales actores locales gubernamentales, que deben considerarse en los procesos de desarrollo y que participan activamente en el sistema de Consejos de Desarrollo son:

1. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación —MAGA—.
2. Ministerio de Salud —MSPAS—.
3. Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales —MARN—.
4. Ministerio de Gobernación —MINGOB—.
5. Ministerio de Educación —MINEDUC—.
6. Ministerio de Trabajo y Previsión Social —MINTRAB—.
7. Ministerio de Desarrollo Social —MIDES—.

8. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia —SEGEPLAN—.
9. Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para Reducción de Desastres —SECONRED—
10. Instituto Nacional de Bosques —INAB—.
11. Institituto de Fomento Municipal —INFOM—.
12. Consejo Nacional de Áreas Protegidas —CONAP—.
13. Dirección General de Caminos.
14. Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco —FODIGUA—.

Asisten como invitados especiales a las reuniones de Consejo las siguientes secretarías:

1. Secretaria de Coordinación de la Presidencia.
2. Secretaria de Seguridad Alimentaria —SESAN—.
3. Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente —SOSEP—.

Otras instituciones con presencia en el departamento son:

1. Secretaría de Bienestar Social.
2. Comité Nacional de Alfabetización —CONALFA—.
3. Tribunal Supremo Electoral.
4. Corte Suprema de Justicia.
5. Juzgado de 1ra. Instancia.
6. Juzgado de Paz.
7. Juzgado de Previsión Social y de Familia.
8. Registro Nacional de las Personas —RENAP—.
9. Procuraduría General de la Nación —PGN—.
10. Procuraduría de los Derechos Humanos —PDH—.
11. Contraloría de Cuentas.
12. Superintendencia de Administración Tributaria —SAT—.
13. Instituto Nacional de Cooperativas.

También hay universidades, organizaciones no gubernamentales, cooperativas y sociedad civil organizada, que contribuyen al desarrollo, como:

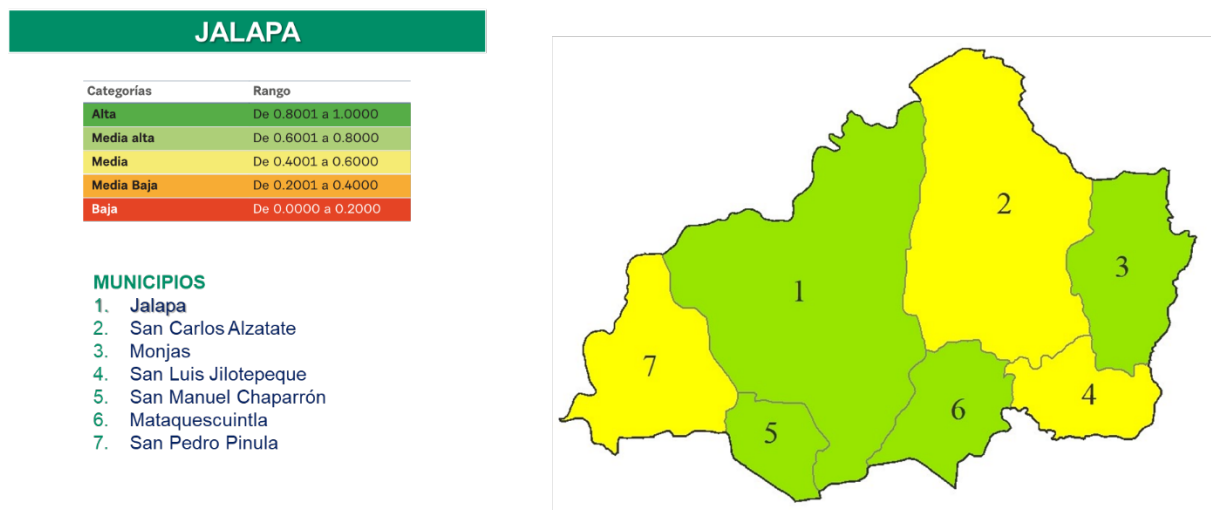
1. CUNSURORI.
2. Universidades privadas.
3. Plan Internacional.
4. Cooperativa El Recuerdo.
5. Movimiento Guatemalteco de Reconstrucción Rural.
6. AGRIJAL.
7. FEDECOCAGUA.
8. COMSCAL.
9. CARITAS.
10. CRY SOL.
11. CONAMPIX.
12. FONDESOL.

### Gestión municipal

El *ranking* de la gestión municipal es un instrumento de la política de fortalecimiento de las municipalidades, a continuación, se describe el comportamiento de la medición de *Ranking* de la Gestión Municipal 2020-2021 en los municipios de Jalapa.

**Índice de participación ciudadana:** En el mapa siguiente se observa como los municipios de Jalapa, San Luis Jilotepeque, San Carlos Alzatate y Monjas, alcanzaron una posición media alta en el tema de Consejo de Desarrollo, lo cual indica que se apegaron en el cumplimiento a la Ley de Consejos de Desarrollo y su respectivo reglamento, siendo las actividades inherentes: convocatoria, partición y desarrollo de reuniones del COMUDE. San Pedro Pinula, San Manuel chaparrón y Mataquescuintla se encuentran en categoría media, lo cual denota que a pesar de cumplir con la ley y su reglamento, aún deben de fortalecer las actividades inherentes a este índice.

Figura 1. Índice de participación ciudadana, Ranking de la Gestión Municipal 2020-2021

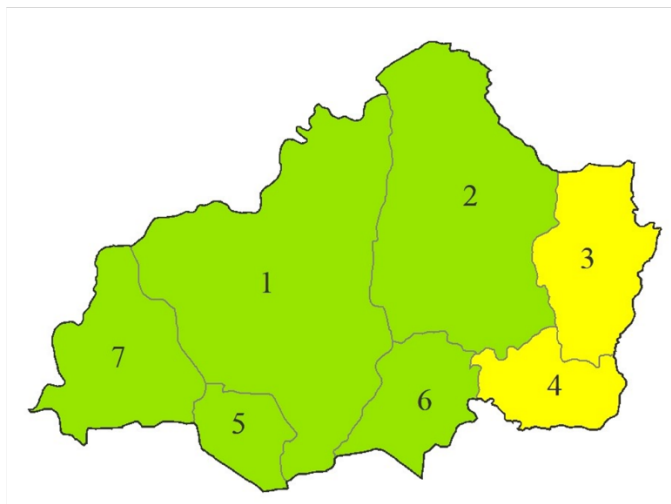


Fuente: Índice de Participación Ciudadana, *Ranking* de la Gestión Municipal 2020-2021.

**Índice de Información a la ciudadanía:** Este índice se fundamenta en la Ley de Acceso a la Información, Decreto 57-2008; en los gobiernos locales, los operantes de esta ley son mediante las Unidades de Información Pública, las cuales deben de tener actualizada la información de oficio a la cual puede acceder el ciudadano oportunamente. Así, todas las municipalidades cuentan con Unidades de Acceso a Información Pública, los datos del *ranking* presenten que San Carlos Alzatate, Jalapa, Mataquescuintla, Monjas y San Pedro Pinula se encuentran en una posición media alta, sin embargo, en la categoría media se ubican San Luis Jilotepeque y San Manuel Chaparrón, lo cual indica que las municipalidades tienen los partes con información disponible que aún requieren fortalecer en algunos aspectos.



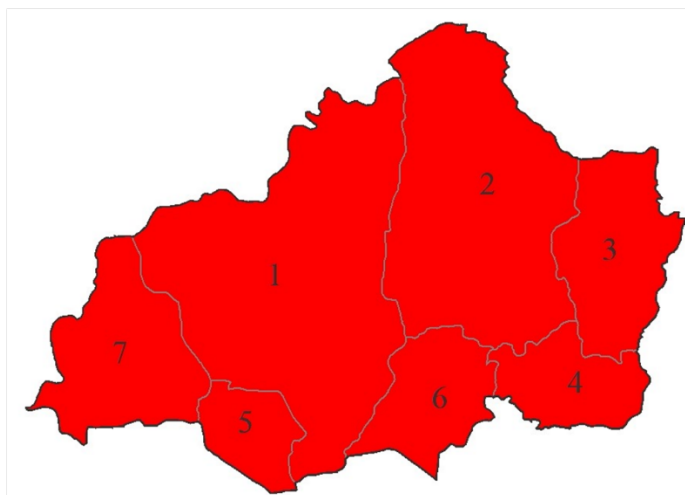
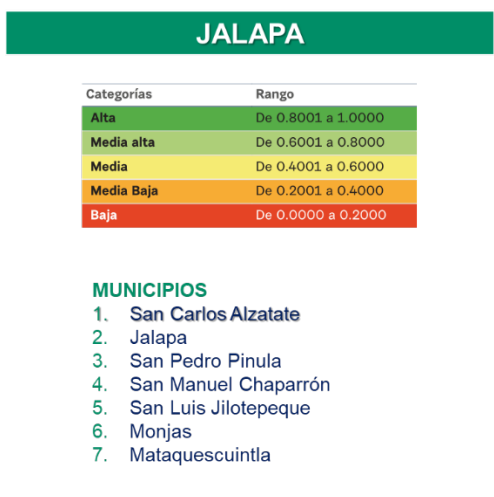
Figura 2. Índice de Información a la ciudadanía, Ranking de la Gestión Municipal 2020-2021



Fuente: Índice de Información a la Ciudadanía, *Ranking* de la Gestión Municipal 2020-2021.

**Índice de servicios públicos municipales:** El índice de servicios público mide la prestación de los servicios municipales en calidad y cobertura de gua, recolección y tratamiento de desechos sólidos y aguas residuales, servicio de mercado, rastro, en otros, sin embargo en el departamento de Jalapa todos los municipios se encuentran en categoría baja, ello no indica que no se preste el servicio, sino que no cuentan con los controles y registros que conforman los respectivos medios de verificación.

Figura 3. Índice de servicios públicos, Ranking de la Gestión Municipal 2020-2021

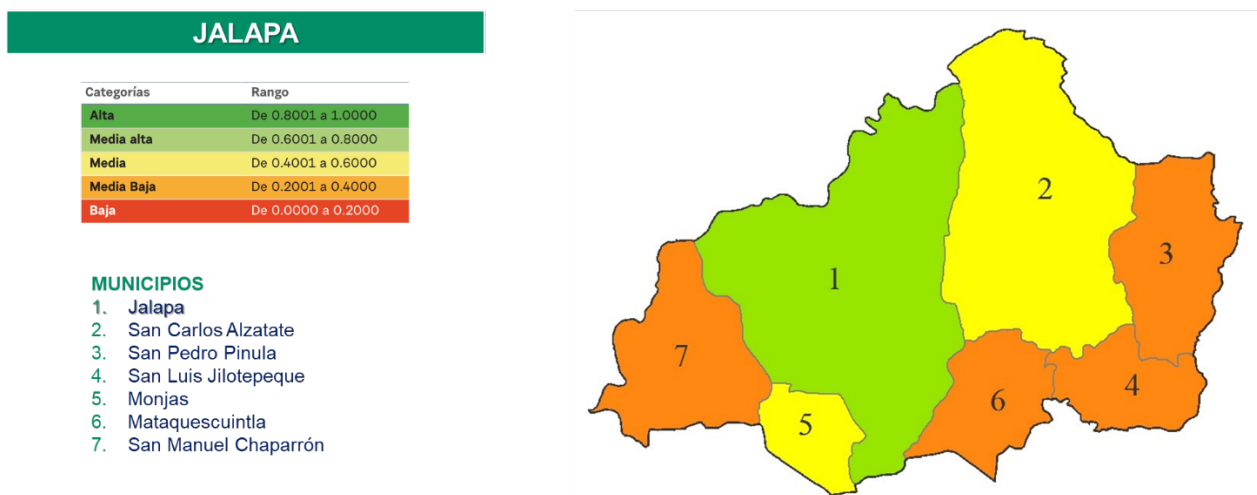


Fuente: Índice de servicios públicos, *Ranking* de la Gestión Municipal 2020-2021.

**Índice de gestión administrativa:** Los indicadores de medición de este índice son reglamentos, manuales y estructura organizacional, así como el perfil del recurso humano que labora en las dependencias municipales. En el departamento se pueden observar que el municipio de Jalapa se posiciona en la categoría media alta, en la categoría media se ubica San Pedro Pinula y San Carlos

Alzatate, y en categoría media baja, San Luis Jilotepeque, San Manuel Chaparrón, Monjas y Mataquescuintla. Los datos anteriores reflejan que existe aspectos administrativos municipales que deben de ser fortalecidos, específicamente en el tema de reglamentos y manuales. Otro aspecto que influye en las bajas posiciones de las municipalidades es que no se cuentan con los medios de verificación con las condiciones solicitadas para el proceso de medición del *ranking*.

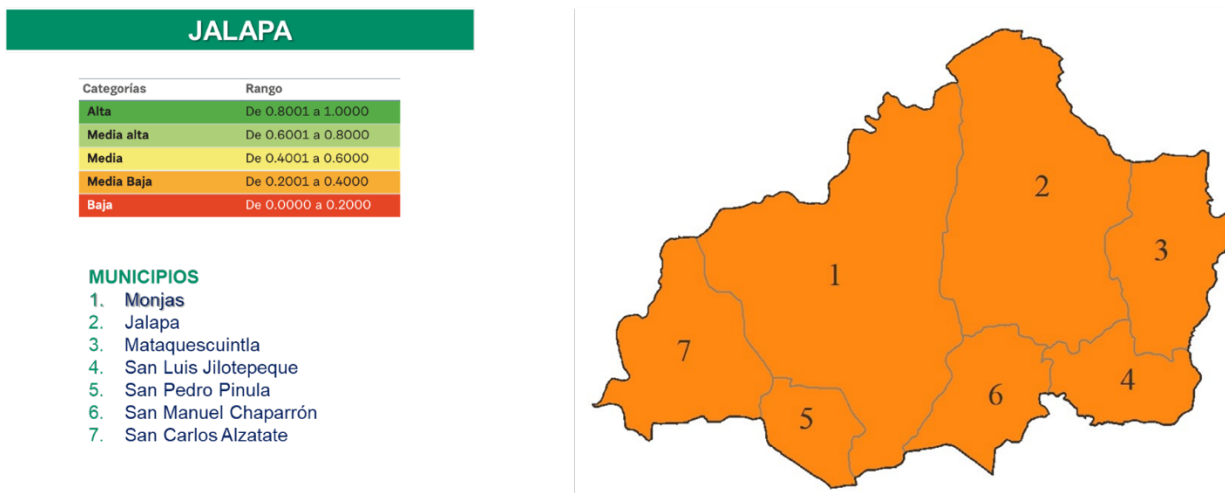
Figura 4. Índice de gestión administrativa, Ranking de la Gestión Municipal 2020-2021



Fuente: Índice de gestión administrativa, *Ranking* de la Gestión Municipal 2020-2021.

**Índice de gestión financiera:** En este índice se refleja la inversión y gastos de las municipalidades, el cual es medido por el Ministerio de Finanzas Públicas por medio de los portales informáticos respectivos, en donde las municipalidades le dan seguimiento al presupuesto municipal. El 100% de las municipalidades se encuentran en categoría media bajo. En general se puede establecer que los indicadores medidos en este apartado son los ingresos propios, la vinculación de los proyectos con las prioridades nacionales, la proporción de inversión en relación con la población, etcétera. Aspectos que generalmente se encuentran débiles.

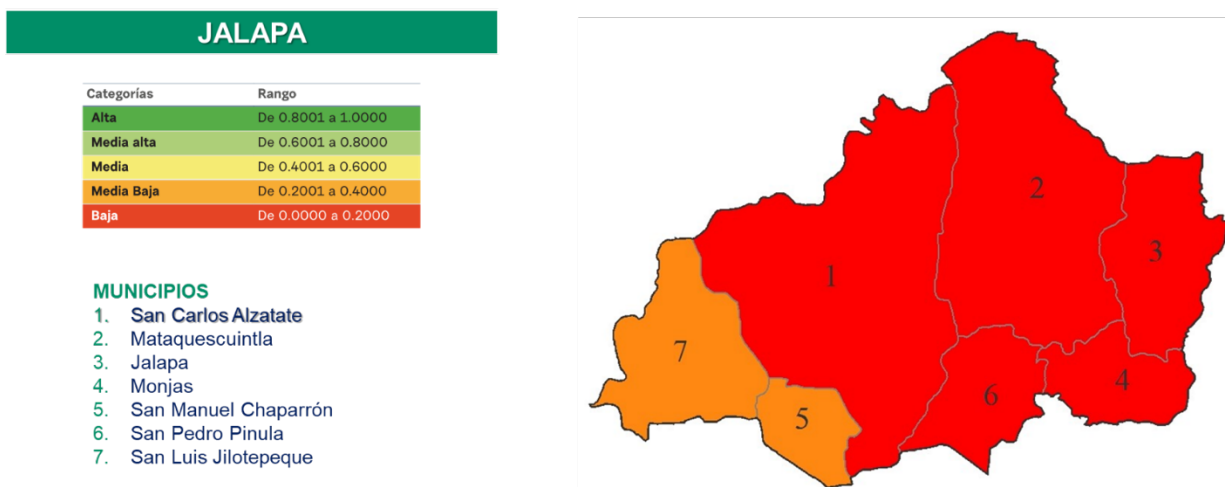
Figura 5. Índice de gestión financiera, Ranking de la Gestión Municipal 2020-2021



Fuente: Índice de gestión financiera, *Ranking* de la Gestión Municipal 2020-2021.

**Índice de Gestión Estratégica:** Los indicadores que se miden en este índice están relacionados a los instrumentos de planificación que inciden en el uso del territorio. Uno de los medios de verificación es el Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial -PDM OT- de cada uno de los municipios, y la implementación a través de la inversión con fondos propios o de otra fuente de financiamiento como lo son los fondos de Consejo Departamental de Desarrollo. En el departamento de Jalapa los municipios de San Carlos Alzatate y Mataquescuintla se encuentran en categoría media baja y los municipios de Jalapa, San Pedro Pinula, San Luis Jilotepeque, San Manuel Chaparrón y Monjas en categoría baja.

Figura 6. Índice de gestión estratégica, Ranking de la Gestión Municipal 2020-2021



Fuente: Índice de gestión estratégica, *Ranking* de la Gestión Municipal 2020-2021

## 6. Síntesis del análisis de dinámicas departamentales

### 6.1. Dinámica ambiental, gestión de riesgo y cambio climático

El departamento cuenta con una topografía montañosa y quebrada, con alturas que van entre los 1,700 metros sobre el nivel del mar a 800 msnm. Posee una diversidad de recursos naturales, cuenta con 2,501 hectáreas de áreas protegidas (El volcán Jumay, volcán Tobón y volcán Alzatate), la cobertura forestal reportada en 2016 es de 22,334 hectáreas, áreas que han sido afectada por los incendios forestales. Los municipios que más incendios forestales reportan son: Jalapa, San Pedro Pinula, San Carlos Alzatate y Mataquescuintla a consecuencia de la quema que los campesinos realizan a la tierra.

Los efectos provocados por el cambio climático origina que la temperatura aumente y con ello se amplíe las áreas de sequía y la reducción de la producción agrícola por la disminución de las áreas de recarga hídrica, lo cual afecta la producción de alimentos y, por consiguiente, en la seguridad alimentaria de las áreas rurales, siendo afectadas los municipios con mayor población, como Jalapa y San Pedro Pinula, sin embargo, municipios como San Luis Jilotepeque y San Carlos Alzatate la sequía afecta aún más a la población poqoman y xinka.

El principal problema ambiental es la deforestación, lo que provoca erosión del suelo, pérdida de fuentes de agua y biodiversidad.

Lo anterior provoca que las fuentes de recarga hídrica disminuyan y, por consiguiente, se tiene crisis en el abastecimiento de agua, por lo que en todos los municipios se da el servicio de forma sectorizada para que la población cuente con el vital líquido.

La degradación del medio da como resultado que la población esté expuesta a amenazas como deslizamientos, hundimientos y derrumbes, lo cual afecta la viabilidad de la población. Las crecidas de los ríos, temporales y heladas se presentan en los municipios de más altitud, lo cual provoca pérdidas en las cosechas y ello afecta la seguridad alimentaria de la población.

También, no se cuenta con base legal de control de saneamiento ambiental, siendo un problema mayor la contaminación por sustancias agroquímicas, desechos sólidos y desechos líquidos, los municipios no cuentan con normativas y planes que regulen la disposición final de los desechos, ello afecta a la proliferación de enfermedades, sobre todo gastrointestinales que afecta a los niños, siendo una las principales causas de la morbilidad.

### 6.2. Dinámica social

El departamento, para 2023, se tiene una proyección de población de 423,918, de los cuales, 204,391 son hombres y 209,527 mujeres. En lo que corresponde a la autodenominación por pueblo de pertenencia de acuerdo con el censo 2018, se indica que: El 7.26% del total de población corresponde al pueblo maya (27,891 habitantes), el cual se ubica en su mayoría en San Luis Jilotepeque, representando el 64.42%, siendo importante hacer notar que es el único

municipio que cuenta con educación bilingüe en idioma poqoman; el 0.24%, garífuna (832 habitantes), de los cuales, el 57.33% se ubica en el municipio de Jalapa; el 0.20% afrodescendiente (690 habitantes), de los cuales, el 33% se ubica en el municipio de Jalapa. Los pueblos predominantes son los ladinos y los xinkas, correspondiente a 207,497 habitantes y 108,529 respectivamente. El mayor porcentaje de población xinca se encuentra en el municipio de Jalapa con el 72%, el 16% en San Carlos Alzatate y el 11% en Mataquescuintla.

El departamento tiene una cobertura promedio de 87.03% de viviendas con servicio de energía eléctrica, y la mayor parte de municipios se ubican en el rango de 76 a 100 de porcentaje de hogares, a excepción de San Pedro Pínula, que se encuentra por debajo de este rango, con un 72.13%, servicio que presta la empresa eléctrica municipal en el casco urbano y en el área rural ENERGUATE.

La prestación del servicio de agua tiene una cobertura del 59.81% de hogares con agua domiciliar y en saneamiento alcanza tan solo el 31.72% de hogares conectados a una red de drenaje, el 31.8% con agua domiciliar y 15% de saneamiento, así también, cuenta con índice de pobreza de 88 y el IDH más bajo del departamento que alcanza un 0.546

Carlos Alzatate tiene los indicadores de pobreza rural más altos, cuenta con una población de 18,977 habitantes, con una población del 92.29% que se autodenomina xinca, ubicándose en el área rural del municipio. De acuerdo con el INB, de 2018 este municipio alcanzó el 64.5%, mostrando un 29% de la calidad de vivienda, 14.1% de abastecimiento de agua y 34.5% de saneamiento, con un Índice de Desarrollo Humano —IDH—para 2019, de 0.579. La red educativa del municipio cubre desde el nivel preprimario hasta el nivel diversificado, sin embargo, se cuenta únicamente con un Instituto Nacional de Educación Diversificada del sector oficial, ubicado en el caso urbano, en donde se imparte la carrera de Bachillerato en Ciencias y Letras con orientación en Computación, así como 4 establecimientos privados que imparten las carreras de Perito Contador con orientación en computación y Perito en Administración, de acuerdo con los datos del MINEDUC, se cuenta con una cobertura neta de 10.62%; según los datos demográficos, se establece que existe una población de 2,420 jóvenes comprendidos entre las edad de 15 a 19 años, y hay un % bajo de cobertura en este ámbito, siendo un indicador que contribuye a los niveles de pobreza de la población. En temas de salud se puede establecer que se cuenta con puestos de salud y un CAP, ubicado en el casco urbano con atención permanente, los datos de mortalidad infantil en este municipio son considerables pues se cuenta con una tasa de mortalidad infantil de 17.51 por mil nacidos vivos, lo que representa 9 casos reportados, siendo las causas: Bronconeumonías, neumonías, muerte súbita, asfixia por aspiración, infección intestinal y perforación intestinal. Aunado al análisis anterior de San Carlos Alzatate, se establece que es uno de los municipios en donde la infraestructura vial es de terracería en todos los accesos a las comunidades, con topografía quebrada, siendo un factor limitante para el acceso a los servicios de salud y educación.

Los municipios que reportan embarazos en menores de 15 años, son Jalapa (2 casos), San Luis Jilotepeque (7 casos) y Monjas (3 casos). San Luis Jilotepeque es el municipio con mayor

población indígena, cuenta con dos puestos de salud para atender a toda la población, siendo el desplazamiento a través de las vías de acceso de terracería.

El municipio de Jalapa es el segundo con indicadores altos de pobreza con un 89% y 36% de pobreza extrema rural, es el municipio con mayor población y aunque el CENSO 2018 indica que su población es urbana, cuenta con el 49% de la población que se ha autoderminado xinka; las vías de acceso entre las comunicades de la montaña de Santa Maria Xalapan, para asistir a los centros de salud se encuentran pavimentados, no así para acudir a los puestos de salud, el IDH del municipio de Jalapa es de 0.632 en 2018, con el índice de salud de 0.808; en el tema de educación, el municipio alcanza un índice de 0.478, el sistema educativo cubre desde el nivel preprimario hasta el nivel superior.

El desplazamiento de la población para asistir a los diversos centros educativos se encuentra con rutas pavimentadas, específicamente en los centros aledaños a los cascos urbanos, sin embargo, en las áreas rurales, el acceso es por caminos de terracería.

### **Movilidad o desplazamientos internos y su impacto en la calidad de vida de la población**

«La expansión tiene que ver con una combinación de factores, entre los que resaltan la importancia de contar con economías locales diversificadas, infraestructuras públicas mínimas, caminos, escuelas y hospitales, una localización que le permite articularse con otros territorios nacionales y externos, y una sociedad dinámica. Es decir, se describe un mundo en movimiento, no estancado, que se ha ido adaptando a condiciones adversas, que aprovecha oportunidades pero que avanza en medio de grandes limitaciones y desigualdades; se podría decir que esos cambios tienen potencial para mejorar el desarrollo humano, pero que para potenciarse requieren de un acompañamiento y de un impulso público y colectivo mejor planificado, coordinado, más intenso y consciente del carácter integral de las políticas públicas que se tienen que ejecutar».<sup>14</sup>

### **6.3. Dinámica económica**

En el departamento, el 47% de la población mayor de 15 años es económicamente activa. El municipio de Jalapa concentra la mayor parte de la PEA, seguidamente de San Luis Jilotepeque, Mataquescuintla y Monjas, que se encuentran sobre el 50% de su población a diferencia de San Pedro Pinula, San Manuel Chaparrón y San Carlos Alzatate, que se encuentran bajo el 50%.

En el municipio de Jalapa se concentra la mayor fuente de empleo por ser casco urbano, en donde la movilidad laboral es de todos los municipios. San Manuel Chaparrón es un municipio

<sup>14</sup> Informe Nacional de Desarrollo Humano. *Desafíos y oportunidades para Guatemala: hacia una agenda del futuro...2002-2019*. PNUD.

dormitorio, en donde su población se desplaza a trabajar a lugares vecinos como Chiquimula y Jalapa.

San Pedro Pinula, además de ser un municipio postergado socialmente, también cuenta con un 47% de la población económicamente activa, considerando que es el segundo municipio más poblado.

De la población económicamente activa, el 49% trabaja en agricultura, con un 48.61% de la superficie utilizada para cultivos anuales o temporales, lo que significa que es una agricultura de subsistencia (granos básicos), el municipio de Jalapa es el que cuenta con mayor extensión de tierra en cultivos anuales, sin embargo, San Carlos Alzatate que es el municipio con niveles de pobreza, cuenta únicamente con una superficie de 1,005 manzanas a diferencia del municipio de Jalapa, que cuenta con 13,519 manzanas de cultivos anuales o temporales, siendo un indicador que se ve reflejado en las condiciones de vida de la población.

El segundo lugar de la producción agropecuaria es el café, de los siete municipios, únicamente en San Manuel Chaparrón no se cosecha el café.

Otra actividad económica es la producción ganadera que abarca los municipios de Jalapa, San Pedro Pinula y San Manuel Chaparrón, la comercialización de los lácteos es en el nivel local.

Los efectos que provoca la deforestación y la contaminación afectan la erosión del suelo y, por consiguiente, la producción o rentabilidad de los cultivos, siendo en su mayoría cultivos de subsistencia por la poca producción generada. La producción de café se comercializa entre los compradores intermediarios; en el municipio de Jalapa se localizan varios puntos de compra del grano de café en cereza; la red vial rural no se encuentra asfaltada, lo cual afecta la movilidad de los productos para la comercialización.

La producción de hortalizas y frutas son comercializadas en el mercado local. Una parte de la producción de las frutas en el municipio de Jalapa se procesa para fabricar mermeladas de melocotón y manzana, existen cooperativas y grupos sociales organizados para generar dicha dinámica económica local.

Un área económica son las zonas de turismo, las áreas turísticas del departamento generan trabajo no formal, considerando que la población ubica su pequeño negocio de comida para generar fuente de ingreso familiar.

#### **6.4. Dinámica político institucional**

Actualmente, el Consejo Departamental de Desarrollo —CODEDE— de Jalapa, con base en lo establecido en la Ley de Consejos de Desarrollo, se reúne 1 vez al mes para abordar y dar seguimiento a sus funciones, y temas relacionados con la atención de las Prioridades Nacionales de Desarrollo —PND—, de reducción de la pobreza y protección social, acceso al servicio de salud, empleo, seguridad alimentaria y nutricional, educación. Estos temas son

identificados en primeras instancias por las instituciones que conforman la UTD, ya sea como problemas o potencialidades departamentales.

El CODEDE, teniendo como referente las problemáticas y potencialidades del departamento que han sido analizadas por la unidad técnica departamental —UTD—, formula el Plan Estratégico Institucional y la Programación Multianual y Anual —PEI, POM, POA—, estableciendo resultados estratégicos y que parten del PDD departamental. El objetivo de asignar recursos financieros en cada uno de los resultados definidos es la ejecución de intervenciones/acciones, que contribuyen al alcance de los resultados en un mediano plazo, teniendo en cuenta las distintas fuentes de ingresos, entre los cuales se encuentran los fondos CODEDE, que se asignan a los gobiernos locales y los fondos asignados a las instituciones públicas presentes en el departamento.

Durante febrero y marzo de cada año, el Ministerio de Finanzas Públicas y SEGEPLAN, con apoyo de la SCEP, elaboran y dan a conocer la formulación de anteproyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal siguiente, con los fondos del aporte a los Consejos Departamentales de Desarrollo, establecido en el artículo 10 de la Ley de Impuesto al Valor Agregado, Decreto Número 27-92 del Congreso de la República, en el cual, en el numeral 2, establece 1% para los programas y proyectos de infraestructura en temas e educación, salud, agua y saneamiento. Dicha distribución en el nivel municipal se hace con base en los criterios de distribución aprobados por el CONADUR, art. 6 del punto resolutivo 04-2019.

En lo que corresponde al funcionamiento y acciones de las instituciones gubernamentales presentes en Jalapa para la atención de las problemáticas y potencialidades, se ha evidenciado la necesidad de acciones coordinadas e integradas interinstitucionalmente, donde cada actor, con base en sus competencias, brinde la atención y prestación de servicio que corresponda en los temas de salud, educación, seguridad alimentaria, agua y saneamiento. A la vez, es indispensable el compromiso de los gobiernos locales al formular su planificación estratégica y operativa institucional, incluir e identificar los proyectos financiados con fondos CODEDE y los proyectos financiados por fondos municipales, los cuales deben ser vinculados con las Prioridades Nacionales de Desarrollo.

En los párrafos anteriores se ha hecho mención de la organización de los distintos actores presentes en el departamento en el espacio del CODEDE, siendo importante mencionar los 2 niveles: Consejos Municipales de Desarrollo —COMUDE—, los cuales son presididos por los alcaldes municipales y donde participan los representantes de Consejos Comunitarios de Desarrollo —COCODE—, comités de barrio, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, cooperativas, pequeñas y medianas empresas, entre otras, presentes en el nivel municipal. El representante de COCODE participa en las reuniones de COMUDE y tiene bajo su responsabilidad la voz para manifestar los intereses y/o problemas de la población del lugar que representa y que requieren de atención por parte del gobierno local.

El otro nivel es el CODEDE, el cual es coordinado por el Gobernador Departamental, en donde asisten los alcaldes municipales, los jefes de las distintas instituciones con presencia en el departamento y la sociedad civil organizada, instancia en donde se conocen los temas de relevancia para el desarrollo del departamento, así como la distribución y ejecución del presupuesto asignado.



## 7. Análisis de las problemáticas y potencialidades y su tendencia a nivel departamental

### 7.1. Priorización de problemáticas

Se realizó una revisión a los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial de los 7 municipios y se determinó que la problemática descrita se encuentra vinculada con 6 de las 10 prioridades.

Los 7 municipios manifiestan problemática vinculada con la prioridad de: Acceso a agua y gestión de los recursos naturales, específicamente lo relacionado con insuficiencia de servicios públicos, servicio irregular de agua domiciliar, contaminación ambiental y deforestación.

En la prioridad de seguridad alimentaria y nutrición se ha vinculado la problemática de desnutrición crónica y aguda. Únicamente San Manuel Chaparrón no priorizó dicha problemática en el municipio.

En educación, su principal problemática es la baja cobertura educativa y la baja calidad educativa, a excepción de Mataquescuintla que no priorizó educación.

El ordenamiento territorial es una de las prioridades que se consideraron en 5 de los 7 municipios (Jalapa, San Pedro Pinula, San Manuel Chaparrón, San Carlos Alzatate, Monjas y Mataquescuintla), considerando que existe crecimiento desordenado del territorio.

La prioridad de empleo ha sido vinculada con la problemática de alto nivel de desempleo y limitado acceso a fuentes de empleo, siendo los más afectados, San Pedro Pinula, San Manuel Chaparrón y San Carlos Alzatate.

El tema de acceso a salud es una prioridad en el nivel municipal y priorizada en Mataquescuintla y San Luis Jilotepeque por la deficiencia del servicio.

En los Planes del Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial de los siete municipios, se establece que las principales problemáticas están vinculadas con la prioridad de acceso al agua y gestión de los recursos naturales, las prioridades de educación y seguridad alimentaria y nutricional ocupan el segundo lugar de las problemáticas identificadas en los municipios, en tercer lugar, se vincula la problemática con la prioridad de ordenamiento territorial, la cual está identificada en 5 de los 7 municipios. En cuarto lugar, se encuentra las problemáticas vinculadas con el empleo e inversión y en quinto, se observa la prioridad de acceso a servicio de salud, la cual está afectando, principalmente, a San Luis Jilotepeque y Mataquescuintla.

De acuerdo con lo establecido anteriormente, las principales problemáticas del departamento son:

#### **Problemática 1. Cobertura del servicio de agua domiciliar**

El 85.2% cuenta con servicio de agua domiciliar, y hay un déficit de 14.8% para lograr el 100% del servicio. La población en general recibe el servicio de agua de forma racionada, debido a que los caudales de agua son bajos por la deforestación, asimismo, la construcción de nuevas viviendas requiere del servicio de agua domiciliar. Lo anterior provoca que en los cascos urbanos de los siete municipios, el servicio de agua sea proporcionado por sectores con un promedio de en horarios de dos a tres horas por día.

#### **Problemática 2. Contaminación ambiental**

La contaminación ambiental se da por el desfogue de las aguas negras a los ríos, por la falta de tratamiento de los desechos sólidos. El 31.72% de los hogares se encuentra conectado a una red de drenaje, desechos líquidos que son descargados a los ríos sin ningún tratamiento. Otro aspecto que contribuye a la contaminación ambiental son los desechos sólidos, que no cuentan con tratamiento.

#### **Problemática 3. Desnutrición crónica y aguda**

Otro problema que afecta a la niñez es la desnutrición crónica y aguda. Según la ENSMI 2014-2015, se reporta que el departamento tiene al 53.8% de los niños menores de dos años, con desnutrición. La Gran Cruzada por la Desnutrición priorizó a los municipios de Jalapa, San Pedro Pinula y San Carlos Alzatate, por tener los porcentajes mayor al 40% en desnutrición. Para 2019, los municipios de Jalapa y San Pedro Pinula son los que presentaron mayor número de casos de desnutrición.

#### **Problemática 4. Baja cobertura educativa**

La cobertura en los cuatro niveles de educación es baja. En el nivel preprimaria se tiene una cobertura de 61.69%; en primaria 88.62%; en básico, 37.15% y el nivel diversificado. 19.05%, de acuerdo con los datos del MINEDUC 2020.

Es importante resaltar que existen 348 establecimientos para atender a una población de 26,889 niños entre las edades de 4 a 6 años, lo que indica que hay un establecimiento por cada 77 niños que debe de asistir al nivel preprimario. Para el nivel primario se cuenta con 449 establecimientos para cubrir una población de 53,438 niños, comprendidos entre los 7 a 12 años, con una relación de 119 niños por establecimiento. En el nivel básico y diversificado se cuentan con una cobertura muy baja. En el básico se cuenta con 109 establecimientos para atender a 26,539 adolescentes comprendidos entre los 13 a 15 años, lo que indica que cada establecimiento atendería a una población de 243 estudiantes. En el nivel diversificado cuenta con 14 establecimientos para atender a 25,793 jóvenes entre los 16 a 18 años con una atención de 1842 estudiantes por establecimiento.

#### **Problemática 5. Limitado acceso a salud**

La red de salud es de 101 establecimientos de atención, distribuidos entre hospital, centros de atención permanente, puestos de salud y centros comunitarios, para la atención de 423,918 habitantes para 2023, lo que constituye una relación de atención de 4,197 personas por servicio de salud. En los centros de atención de salud, se carece de personal médico y enfermeras para la atención oportuna de paciente, así como el abastecimiento de los medicamentos.

## 7.2. Priorización de potencialidades

El departamento cuenta con potencial para turismo, ecoturismo, áreas boscosas, artesanías y producción de frutas, las cuales están vinculadas con las prioridades de empleo e inversión, acceso a agua y gestión de los recursos naturales, reducción de la pobreza y seguridad alimentaria y nutricional.

Las potencialidades definidas en este proceso, son:

### Potencialidad 1. Sector turismo

Jalapa cuenta con áreas turísticas que son visitadas por turistas locales, nacionales y extranjeros, dentro de ellos se cuenta con balnearios, arquitectura colonial, cultura poqoman, lo cual genera fuentes de trabajo e ingresos a la población del lugar.

El departamento cuenta con áreas naturales privadas que son visitadas por los turistas, siendo generación de empleo para los lugareños, así también genera comercio en los lugares vecinos.

### Potencialidad 2. Áreas boscosas

El área boscosa es un potencial, se cuenta con extensiones de bosques que, si se le da la adecuada conservación, desempeña un papel protector y amortiguador frente al cambio climático, así también contribuye al ciclo del agua.

### Potencialidad 3. Producción de frutas

La producción de frutas es un potencial económico que genera ingresos a las familias del área rural, existen frutales como la manzana y el melocotón que son transformados para vender en almíbar, siendo promocionada su venta únicamente en lo local.

## 7.3. Escenario tendencial

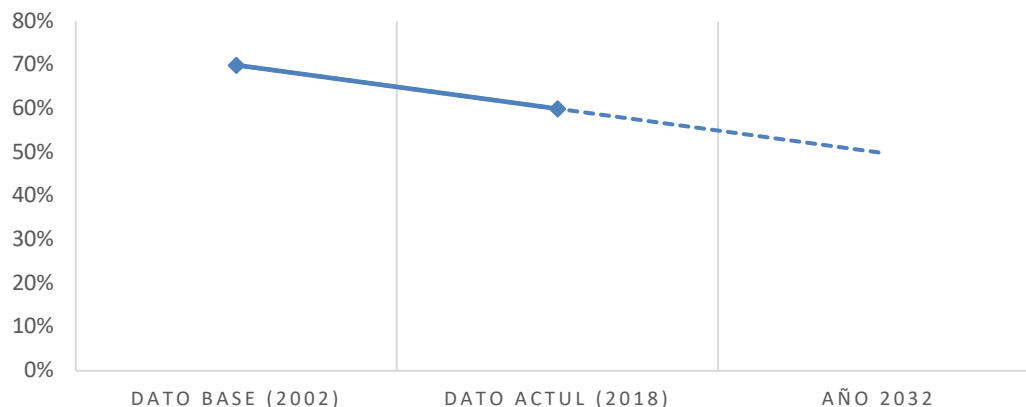
El escenario tendencial presenta el análisis del comportamiento de los indicadores, el objetivo de este análisis permite reflexionar sobre la tendencia positiva o negativa que las principales problemáticas y potencialidades tendrán a 2032.

### Cobertura del servicio de agua domiciliar

El agua es esencial para el funcionamiento de los seres humanos, la biodiversidad, el medio ambiente y todos los elementos vivos del planeta.

En el departamento existen cuerpos de agua que no cuentan con programas de protección; la deforestación provoca que el manto friático baje su caudal, si persiste la deforestación en el área de vocación forestal, a futuro la escases y la irregularidad del servicio domiciliar será más prolongado. De acuerdo con los datos de cobertura del censo 2002 y 2018, se tiene una tendencia a la baja de la cobertura del servicio de agua domiciliar.

**Gráfica 10. Porcentaje de viviendas con abastecimiento de agua domiciliar**



Fuente: Elaboración SEGEPLAN con base en datos del INE 2002, 2018.

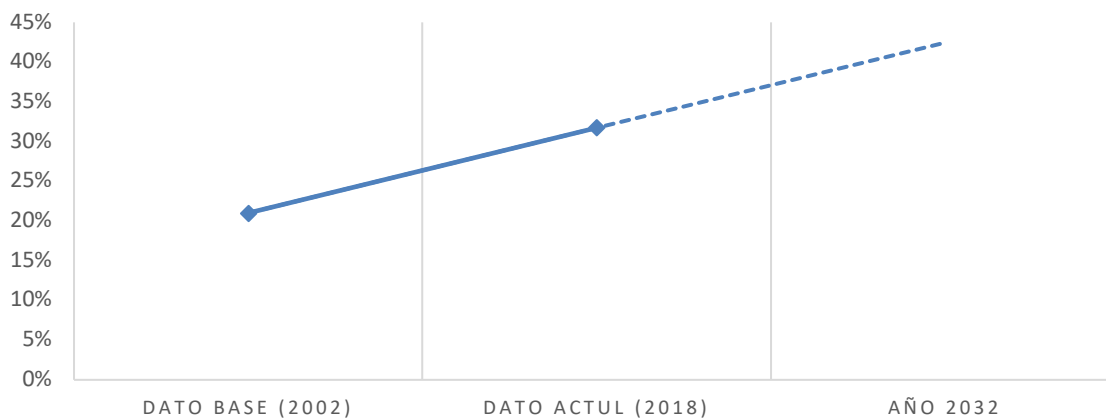
### Contaminación ambiental

La tendencia de crecimiento de la población ejerce presión sobre la utilización del suelo y los recursos naturales, así también, la demanda de la prestación de servicios.

De continuar sin tratamiento adecuado los desechos sólidos y líquidos, las fuentes hídricas y los bosques serán foco de contaminación. Los factores que intervienen directamente en dicha problemática son: la disposición final de los desechos sólidos, desechos líquidos y contaminación de las fuentes hídricas, así como la quema de la basura, que provoca contaminación atmosférica.

En la gráfica siguiente se indica cómo se ha dado un aumento en conexión de las viviendas a una red de drenaje; es un dato positivo si la red de drenaje contara con una planta de tratamiento para no contaminar los ríos.

**Gráfica 11. Porcentaje de viviendas conectadas a una red de drenaje**



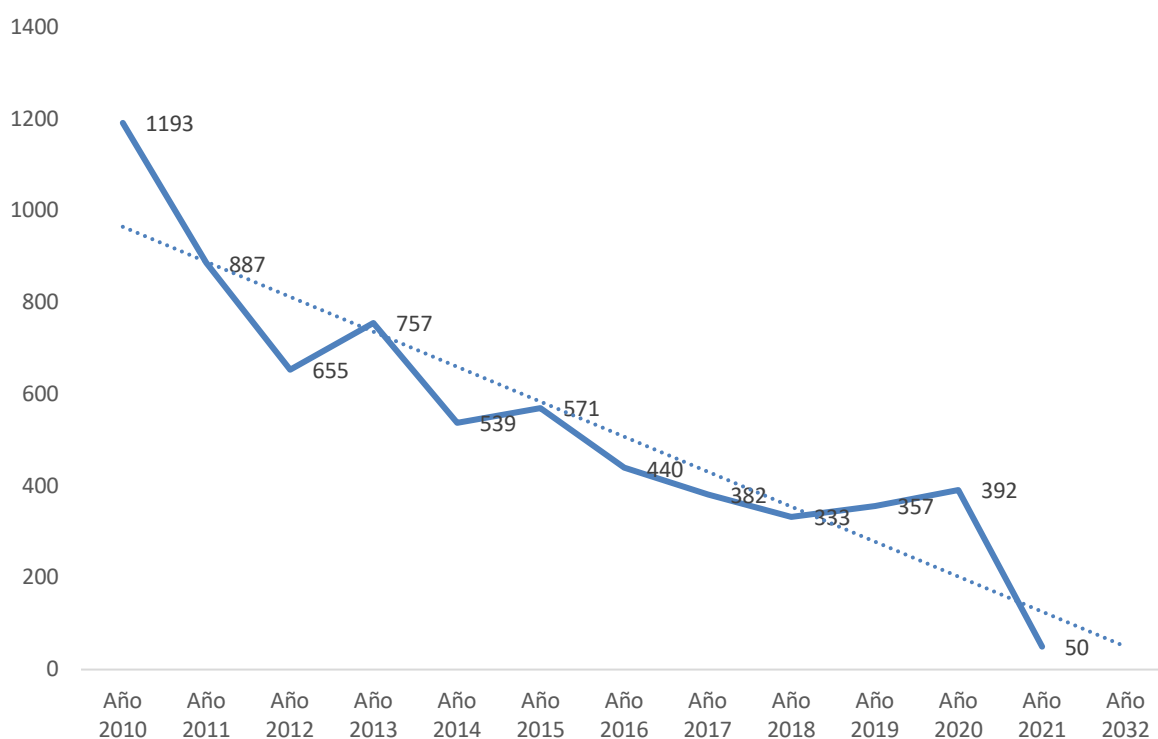
Fuente: Elaboración SEGEPLAN con base en datos del INE 2002, 2018.

Las municipalidades cuentan con botaderos para la disposición final de la basura sin ningún tratamiento, siendo otro factor que contribuye a la contaminación. La deforestación provoca deterioro ambiental, de continuar sin programas para la regulación del sostenimiento del bosque, las áreas serán desiertas y la sequía aumentará.

### Desnutrición crónica y aguda

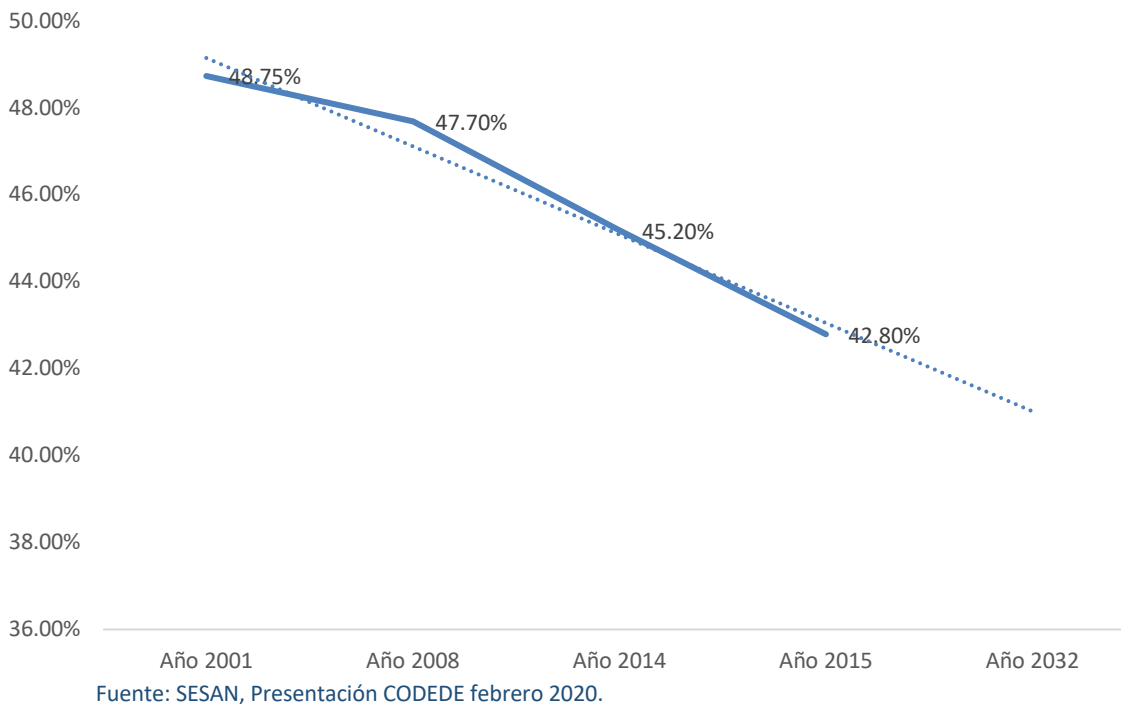
De acuerdo con los registros del Censo de Talla de 2015, publicado por la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN), se infiere un comportamiento irregular en la presencia de casos de desnutrición crónica.

Gráfica 12. Casos de niños con desnutrición



Fuente: SESAN, Presentación CODEDE, abril 2021.

Gráfica 13. Desnutrición crónica, departamento de Jalapa

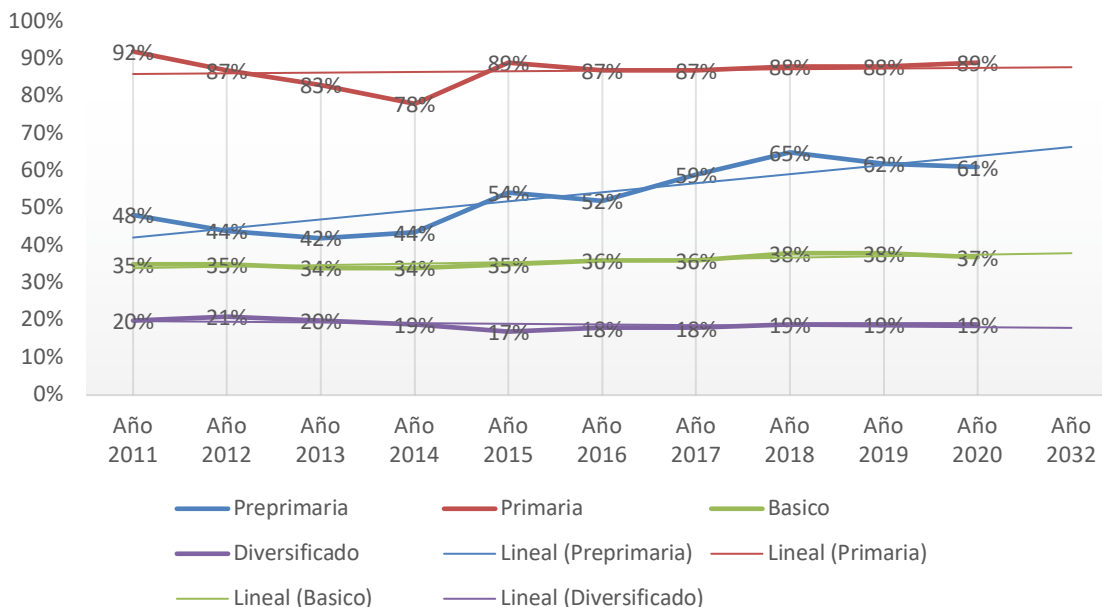


De acuerdo con los datos analizados y reportados, se establece que ha existido una disminución en los casos de niños menores de cinco años con desnutrición, lo que indica en la gráfica anterior que, de continuar con las intervenciones institucionales adecuadas, enfocadas a los servicios de disponibilidad, acceso, consumo y utilización biológica de los alimentos, agua para consumo, la tendencia es la erradicación de este problema en el municipio.

### Baja cobertura educativa

De acuerdo con el historial de indicadores de educación, en el tema de cobertura educativa del nivel primario, la tendencia se mantiene entre 85% a 89%. De igual forma, la educación del nivel básico y diversificado tienen una tendencia a mantener el % de cobertura, lo que refleja que dichos niveles deben fortalecer para el aumento de cobertura, una de las razones puede ser la concentración de centros educativos públicos en el área urbana que afecta la economía de las familias al tener que movilizarse para lograr continuar estudios diversificados.

Gráfica 14. Tasa de cobertura educativa, varios niveles período 2010 a 2020, departamento de Jalapa



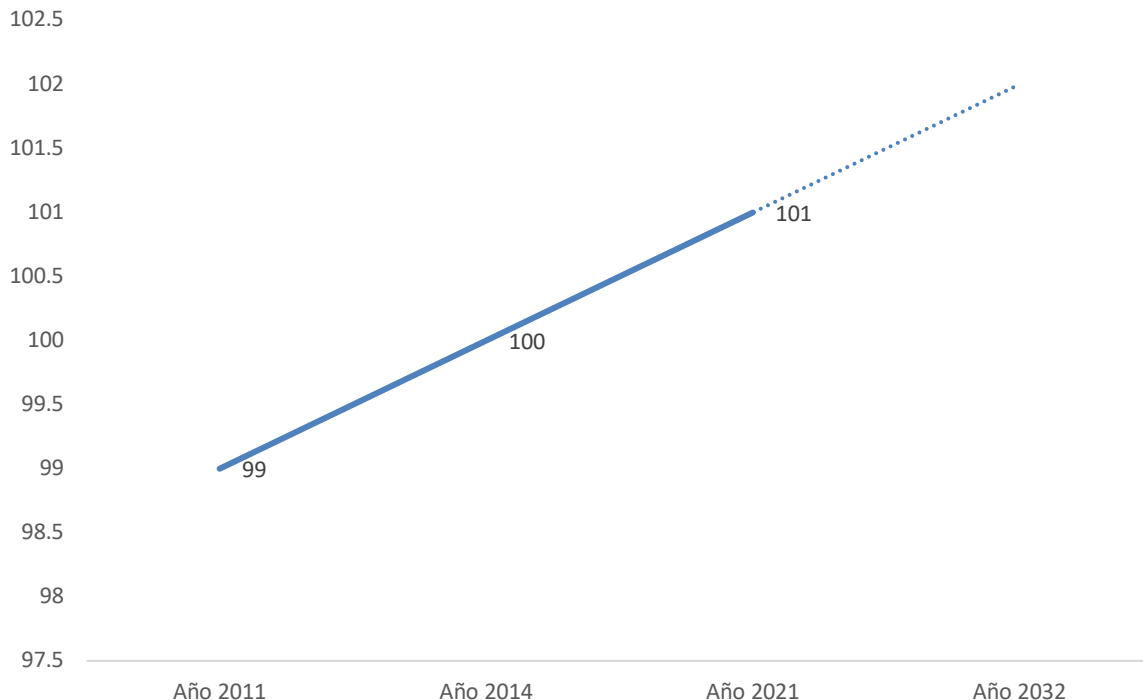
Fuente: Segeplan con base en el Anuario estadístico del Ministerio de Educación, 2011-2020.

El tema de cobertura educativa representa un desafío en la implementación de estrategias que contribuyan a aumentar la tasa en los cuatro niveles educativos, brindando servicio a la población joven que, de acuerdo con los rangos de edad para la educación, demandarán el servicio de calidad, la municipalidad ha implementado en los últimos años aulas virtuales para contribuir a la calidad educativa.

**Limitado acceso a salud**

Las unidades de atención como: Hospital, centros de salud Tipo A, centros de salud Tipo B, CAP, centros comunitarios, son los que brindan la atención a la población En la gráfica siguiente se muestran las unidades de atención funcionando los últimos tres años; la tendencia indica que hay un aumento en el indicador para 2032.

Gráfica 15. Cantidad de unidades de atención en salud, departamento de Jalapa



Fuente: Segeplan con base en las Memorias del Área de Salud, 2019-2021.

Tabla 13. Síntesis del escenario actual y tendencial

Escenario Actual	Escenario tendencial
<p><b>Problemática 1: Cobertura del servicio de agua domiciliar</b></p> <p>Magnitud: 85.2% de hogares con servicio de agua domiciliar.</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Disminución del manto freático de las partes altas del departamento.</li> <li><input type="checkbox"/> Avance de la frontera agrícola</li> <li><input type="checkbox"/> Deforestación</li> <li><input type="checkbox"/> Contaminación de las fuentes de agua</li> </ul>	<p>Indicador proyectado tendencial: Incrementar la cobertura de agua en 5.33% puntos porcentuales.</p> <p>Variables de medición: Hogares con servicio de agua potable domiciliar</p> <p>Factor de éxito: El tema de agua es una prioridad nacional, por lo que por medio del CODEDE, se han planificado proyectos de construcción, ampliación o mejoramiento de los sistemas de agua en el departamento.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: El abastecimiento del servicio de agua tiene implicaciones favorables para la reducción de los índices de morbilidad en la población en general</p>
<p><b>Problema central 2: Contaminación ambiental</b></p> <p>Magnitud: 31.72% hogares conectados a una red de alcantarillado (2018).</p>	<p>Indicador proyectado tendencial: Incrementar en 7.33% el saneamiento básico en los hogares del departamento de Jalapa.</p>



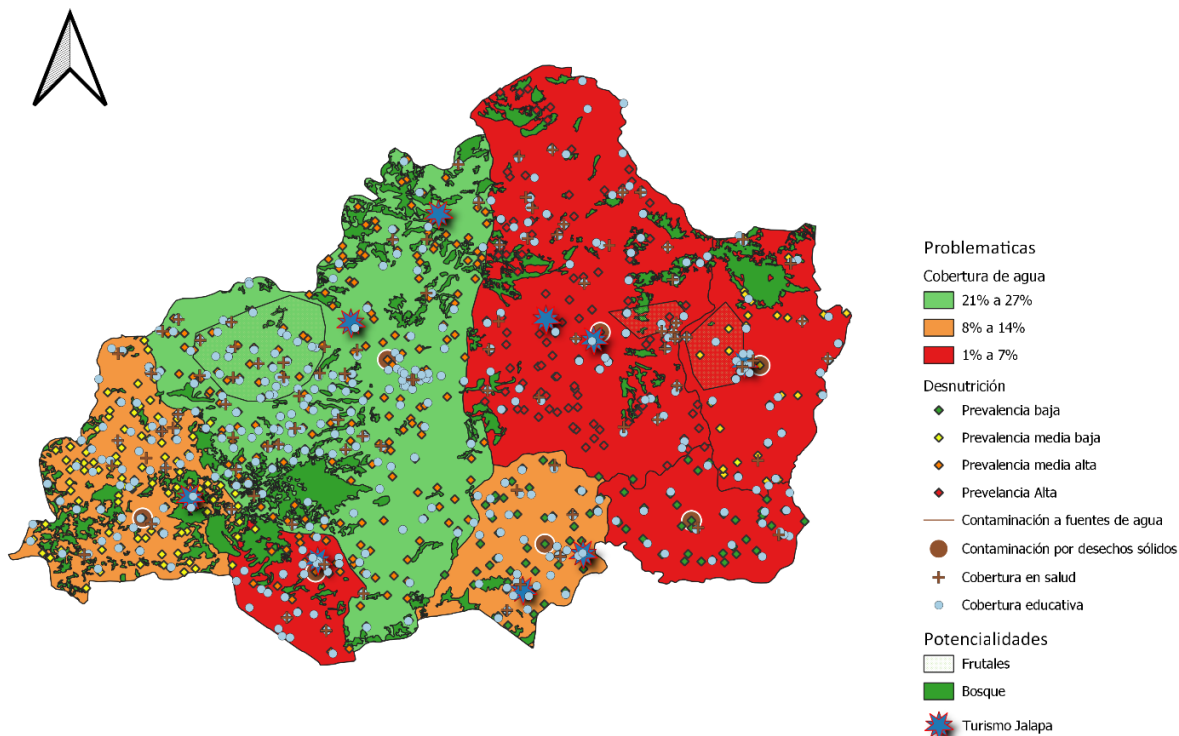
Escenario Actual	Escenario tendencial
<p>3.5% de la población tira la basura en cualquier lugar (2018)</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Se vierten los desechos al río Jalapa.</li> <li><input type="checkbox"/> Vertedero no controlado</li> <li><input type="checkbox"/> Falta de tratamiento de desechos sólidos y líquidos</li> <li><input type="checkbox"/> Basureros clandestinos</li> <li><input type="checkbox"/> Falta de plantas de tratamiento de aguas residuales.</li> <li><input type="checkbox"/> Falta de manejo de la basura.</li> </ul>	<p>Factor de éxito: El saneamiento es una prioridad de los CODEDES, los gobiernos locales presentan sus propuestas para la ejecución de proyectos de construcción, ampliación o mejoramiento de alcantarillado sanitario. Sin embargo, en el tema de desechos sólidos los gobiernos locales asumen el compromiso de gestionar plantas de tratamiento de desechos sólidos.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: Se debe de dar cumplimiento a la normativa legal del país, medio ambiente como lo es el Reglamento de Evaluación, Control y Seguimiento Ambiental, el Reglamento de las descargas y reusó de aguas residuales y de la disposición de lodos, y la Política Nacional para la Gestión Integral de Residuos y Desechos Sólidos.</p>
<p>Problema central 3: Desnutrición crónica y aguda</p> <p>Magnitud: 53.8% desnutrición en menores de dos años (2015)</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Baja productividad de los suelos</li> <li><input type="checkbox"/> Sequia</li> <li><input type="checkbox"/> Falta de agua para consumo</li> <li><input type="checkbox"/> Saneamiento básico</li> <li><input type="checkbox"/> Falta de acceso a alimentación saludable.</li> </ul>	<p>Indicador proyectado tendencial Disminución de la desnutrición crónica en 20%.</p> <p>Factor de éxito: El seguimiento y monitoreo que han realizado las instituciones enfocadas en los pilares de la seguridad alimentaria, han sido un factor importante para la disminución del indicador.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: La tendencia es a bajar, ello implica niños sanos con mejores condiciones de vida que pueden insertarse en un futuro a actividades económicas que les permita cubrir sus necesidades básicas.</p>
<p>Problema central 4: Baja cobertura educativa</p> <p>Magnitud: Tasa neta de cobertura (2020)</p> <p>Pre primaria 61.69%</p> <p>Primaria 88.62%</p> <p>Básico 37.15%</p> <p>Diversificado 19.05%</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Actividades laborales familiares.</li> <li><input type="checkbox"/> Actividades agrícolas familiares.</li> <li><input type="checkbox"/> Falta de carreras técnicas.</li> <li><input type="checkbox"/> Comunidades con lejanía hacia los centros educativos.</li> </ul>	<p>Indicador proyectado tendencial: Aumentar la cobertura del nivel pre primario en 17%, en el nivel primario 3%, nivel básico 3% y diversificado 2%.</p> <p>Factor de éxito o fracaso Las municipalidades han contribuido en construir, mejorar y ampliar la infraestructura educativa, asimismo, en la contratación de maestros.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones La juventud jalapaneca tendría mayor y mejor acceso a la educación medio y superior al lograr la cobertura universal de la educación primaria, para lograr optar a mejores oportunidades de formación profesional y por ende mejor acceso laboral.</p>

Escenario Actual	Escenario tendencial
<input type="checkbox"/> Bajo ingreso económico para cubrir gastos de educación.  Problema central 5: Limitado acceso a salud  Magnitud: 101 unidades de atención en salud (2021)  Causas directas: Infraestructura inapropiada para la atención de salud.  Red vial inapropiada para la movilidad hacia los centros de atención.  Falta de medicamento.	Indicador proyectado tendencial: Razón de 5.05 de muerte materna. Mortalidad infantil una taza de 5.83  Factor de éxito o fracaso El cambio de nivel de los diferentes servicios de salud, permitirá tener una mejor atención en el servicio de primer nivel, el mejoramiento de la infraestructura y la contratación de personal de salud.  Percepción de efectos o implicaciones Disminución de la razón de mortalidad materna y la mortalidad infantil.

Escenario Actual	Escenario tendencial
Potencialidad 1: Sector turismo  Magnitud: Cerro Alto, Cascadas de Urlanta, El Paraíso, Tatasirire, Bosque Encantado, Laguna del Parinaque, balneario Quebrada Onda, balneario Los Chorros y Agua Tibia en Monjas y en San Pedro Pinula, Pino Dulce, turismo cultural (San Luis Jilotepeque)  Factores que favorece Se cuenta red hotelera. Ingresos a lugares turísticos económicos. Riqueza natural y ambiental.  Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Las vías de acceso en mal estado.</li> <li><input type="checkbox"/> La inseguridad</li> <li><input type="checkbox"/> La falta de ruta turística</li> <li><input type="checkbox"/> El fortalecimiento a la infraestructura</li> </ul>	Proyección: Debido a que no se cuentan con registros específicos para el departamento, es imposible plantear datos para la comparación  Factor de éxito o fracaso El mejoramiento de la red vial contribuye al acceso de los lugares turísticos.
Potencialidad 2: Áreas boscosas  Magnitud: 5607 ha con bosque natural bajo manejo con incentivos  Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:	Proyección: Debido a que no se cuentan con registros específicos para el departamento, es imposible plantear datos para la comparación  Factor de éxito o fracaso El manejo con incentivos, permite que la cobertura forestal se mantenga y así mismo el adecuado

<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Incendios forestales.</li> <li><input type="checkbox"/> Tala ilegal.</li> <li><input type="checkbox"/> Cambio de uso.</li> </ul>	<p>manejo de las áreas protegidas es de impacto positivo para el medio.</p>
<p>Potencialidad 3: Producción de frutas Magnitud: Manzana, melocotón, jocote de corona.</p> <p>Factores que favorecen el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Productores locales.</li> <li><input type="checkbox"/> Organizaciones y asociaciones</li> <li><input type="checkbox"/> Cadena productiva de valor.</li> </ul>	<p>Proyección: Debido a que no se cuentan con registros específicos para el departamento, es imposible plantear datos para la comparación</p> <p>Factor de éxito o fracaso Los emprendedores desarrollan la cadena productiva de valor de las frutas: manzana y melocotón: insumos- producción-transformación-comercialización-consumo.</p>

**Mapa 15. Problemáticas y potencialidades, departamento de Jalapa**



Fuente: Elaboración SEGEPLAN, 2023

## 8. Planificación departamental

### 8.1. Visión

Para 2032, la población jalapaneca ha alcanzado calidad de vida, por el acceso universal a la salud y educación, con un ambiente sano para proteger los bosques y ríos, generando oportunidades y bienestar a toda la población de manera equitativa, por las buenas prácticas de producción y transformación de su café, hortalizas, frutas, lácteos y por su desarrollo comercial y turístico, dirigido hacia el mercado local y centroamericano.

### 8.2. Resultados departamentales

Se definen los siguientes resultados para 2025, 2032 y 2050.

#### a. Acceso a agua y gestión de los recursos naturales

En esta prioridad se han vinculado problemáticas como: falta de cobertura del servicio de agua domiciliar y contaminación ambiental, siendo el ente rector para el seguimiento, la municipalidad; para la potencialidad del bosque el ente rector es el INAB.

**Tabla 14. Indicadores de seguimiento de agua, saneamiento y desechos sólidos**



Cobertura de agua domiciliar				
Descripción	Dato inicial 2018 <sup>15</sup>	Meta 2025	Meta 2032	Meta 2050
Proporción de hogares con cobertura de agua.	59.81%	64.02%	68.23%	78.75%
Conexión a una red de drenaje				
Descripción	Dato inicial 2018	Meta 2025	Meta 2032	Meta 2050
Proporción de hogares conectados a una red de drenaje	31.72%	36.41%	41.10%	53.16%
Extracción de basura				
Descripción	Dato inicial 2018	Meta 2025	Meta 2032	Meta 2050
Proporción de hogares con servicio de extracción de basura	26.00%	34.61%	43.22%	65.36%
Áreas boscosas				
Descripción	Dato inicial 2016 <sup>16</sup>	Meta 2025	Meta 2032	Meta 2050
Cobertura de bosque	22,334 ha	22,334 ha	22,334 ha	22,334 ha

Fuente: Elaboración SEGEPLAN 2023, junio 2023 con información Censo 2018 y Mapas de cobertura forestal 2016.

<sup>15</sup> El dato inicial fue tomado de acuerdo con los datos del Censo 2018

<sup>16</sup> El dato está basado en el Mapa de Cobertura Forestal de Guatemala 2016 y Dinámicas de la Cobertura Forestal 2010-2016 del INAB, CONAP, MAGA, MARN, UVG, URL.

Tabla 15. Resultados departamentales de cobertura de agua, saneamiento y desechos sólidos

Prioridades Nacionales de Desarrollo	Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	Resultados departamentales		
		Resultados al 2025	Resultados al 2032	Resultados al 2050
Acceso a agua y gestión de los recursos naturales	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Para 2025 se ha incrementado el acceso a agua potable domiciliar en 4.21 puntos porcentuales (De 59.81% en 2018 a 64.02% en 2025)	Para 2032 se ha incrementado el acceso a agua potable domiciliar en 8.42 puntos porcentuales (De 59.81% en 2018 a 68.23% en el 2032)	Para 2050 se ha incrementado el acceso a agua potable domiciliar en 18.94 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar (De 59.81% en 2018 a 78.75% en el 2050)
		Para 2025 se ha incrementado los hogares conectados a una red de drenaje en 4.69 puntos porcentuales. (De 31.72% en 2018 a 36.41% en 2025)	Para 2032 se ha incrementado los hogares conectados a una red de drenaje en 9.38 puntos porcentuales. (De 31.72% en 2018 a 41.10% en 2032)	Para 2050 se ha incrementado los hogares conectados a una red de drenaje en 21.44 puntos porcentuales. (De 31.72% en 2018 a 53.16% en 2050)
		Para 2025 se ha incrementado los hogares con servicio de extracción de basura en 8.61 puntos porcentuales. (De 26.00% en 2018 a 34.61% en 2025)	Para 2032 se ha incrementado los hogares con servicio de extracción de basura en 17.22 puntos porcentuales. (De 26.00% en 2018 a 43.22% en 2032)	Para 2050 se ha incrementado los hogares con servicio de extracción de basura en 39.36 puntos porcentuales. (De 26.00% en 2018 a 65.36% en 2050)
		Para 2025 se ha mantenido la cobertura forestal en 22,334 ha (de 22,334 ha % en 2016 a 22.3% 2025)	Para 2032 se ha mantenido la cobertura forestal en 22,334 ha (de 22,334 ha% en 2016 a 22.3% 2032)	Para 2050 se ha mantenido la cobertura forestal en 22,334 ha (de 22,334 ha% en 2016 a 22.3% 2050)

#### b. Seguridad alimentaria y nutricional

Se establece como ente rector responsable del seguimiento y cumplimiento de los resultados departamentales para la prioridad de seguridad alimentaria, relacionada con la problemática de desnutrición crónica al Ministerio de Salud y Seguridad Social, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional, el ente rector de potencializar la producción de frutas es el MAGA.



Tabla 16. Indicador de seguimiento a desnutrición crónica.

Desnutrición crónica y aguda				
Descripción	Dato inicial 2015 <sup>17</sup>	Meta a 2025	Meta a 2032	Meta a 2050
Porcentaje de niños menores de cinco años con desnutrición crónica	53.8	43.8	36.8	18.8

Fuente: Elaboración SEGEPLAN 2023, junio 2023 con información del CENSO talla 2015 SESAN.

Tabla 17. Resultados departamentales de desnutrición

Prioridades Nacionales de Desarrollo	Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	Resultados departamentales		
		Resultados a 2025	Resultados a 2032	Resultados a 2050
Seguridad alimentaria y nutricional	Para 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños y niñas menores de cinco años de los pueblos maya, xinka y garífuna, y la no indígena con énfasis en el área rural.	Para 2025 se ha disminuido la desnutrición crónica en niños menores de cinco años en 10 puntos porcentuales. (De 53.8% en 2015 a 43.8% en 2025)	Para 2032 se ha disminuido se ha disminuido la desnutrición crónica en niños menores de cinco años en 17 puntos porcentuales. (De 53.8% en 2015 a 36.8% en 2032)	Para 2050 se ha disminuido se ha disminuido la desnutrición crónica en niños menores de cinco años en 35 puntos porcentuales. (De 53.8% en 2015 a 18.8% en 2050)

### c. Educación

En el tema de educación, se establece al Ministerio de Educación como responsable del seguimiento y cumplimiento de los resultados departamentales para la prioridad de educación.

Tabla 18. Indicador de seguimiento para la cobertura educativa



Cobertura educativa				
Descripción	Dato inicial 2020	Meta 2025	Meta 2032	Meta 2050
Cobertura del nivel pre primario	61.90%	65.48%	69.06%	78.27%
Cobertura del nivel primario	88.62%	91.32%	94.02%	99.42%
Cobertura del nivel básico	37.15%	38.46%	39.77%	43.14%
Cobertura del nivel diversificado	19.05%	20.05%	21.05%	23.05%

Fuente: Elaboración SEGEPLAN 2023, de fecha junio 2023 con información estadística del MINEDUC.

<sup>17</sup> El dato del indicador fue tomado del CENSO Talla 2015. SESAN.

Tabla 19. Resultados departamentales de cobertura educativa

Prioridades Nacionales de Desarrollo	Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	Resultados departamentales		
		Resultados al 2025	Resultados al 2032	Resultados al 2050
Educación	Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.	Para 2025 se ha incrementado la cobertura en el nivel pre primario en 3.58 puntos porcentuales (De 61.90% en 2020 a 65.48% en 2025)	Para 2032 se ha incrementado la cobertura en el nivel pre primario en 7.16 puntos porcentuales (De 61.90% en 2020 a 69.06% en 2032)	Para 2050 se ha incrementado la cobertura en el nivel pre primario en 16.37 puntos porcentuales (De 61.90% en 2020 a 78.27% en 2050)
		Para 2025 se ha incrementado la cobertura en el nivel primario en 2.7 puntos porcentuales (De 88.62% en 2020 a 91.32% en 2025)	Para 2032 se ha incrementado la cobertura en el nivel primario en 5.4 puntos porcentuales (e 88.62% en 2020 a 94.02% en 2032)	Para 2050 se ha incrementado la cobertura en el nivel primario en 10.8 puntos porcentuales (De 88.62% en 2020 a 99.42% en 2050)
		Para 2025 se ha incrementado la cobertura en el nivel básico en 1.31 puntos porcentuales (De 37.15% en 2020 a 38.46% en 2025)	Para 2032 se ha incrementado la cobertura en el nivel básico en 2.62 puntos porcentuales (De 37.15% en 2020 a 39.77% en 2032)	Para 2050 se ha incrementado la cobertura en el nivel básico en 5.99 puntos porcentuales (De 37.15% en 2020 a 43.14% en 2050)
		Para 2025 se ha incrementado la cobertura en el nivel diversificado en 1 punto porcentuales (De 19.05% en 2020 a 20.05% en 2025)	Para 2032 se ha incrementado la cobertura en el nivel diversificado en 2 puntos porcentuales (De 19.05% en 2020 a 21.05% en 2032)	Para 2050 se ha incrementado la cobertura en el nivel diversificado en 4 puntos porcentuales (De 19.05% en 2020 a 23.05% en 2050)

#### d. Acceso a servicios de salud

En esta prioridad se le brinda atención al tema de mortalidad materna, y se designa al Ministerio de Salud y Seguridad Social como ente rector responsable del cumplimiento de los resultados departamentales.

Tabla 20. Indicador de seguimiento a l cobertura de salud



Población atendida en el servicio de salud				
Descripción	Dato inicial 2021 <sup>18</sup>	Meta 2025	Meta 2032	Meta 2050
Población atendida en el servicio de salud	93.00%	95.00%	97.00%	99.00%

Fuente: Elaboración SEGEPLAN 2023, junio 2023 con información de la Memoria de Labores 2021, Área de Salud Jalapa.

Tabla 21. Resultados departamentales de Salud

Prioridades Nacionales de Desarrollo	Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	Resultados departamentales		
		Resultados al 2025	Resultados al 2032	Resultados al 2050
Acceso a servicios de salud	Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud, esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguras, eficaces, asequibles y de calidad para todos.	Para 2025 se ha incrementado la cobertura en el servicio de salud en 2 puntos porcentuales (De 93% en 2021 a 95% en 2025)	Para 2032 se ha incrementado la cobertura en el servicio de salud en 4 puntos porcentuales (De 93% en 2021 a 97% en 2032)	Para 2050 se ha incrementado la cobertura en el servicio de salud en 6 puntos porcentuales (De 93% en 2021 a 99% en 2050)

#### e. Empleo e inversión

El turismo es una potencialidad dentro que genera empleo e inversión, para el cumplimiento de los resultados, el ente rector es el Instituto Guatemalteco de turismo INGUAT.

<sup>18</sup> El indicador de atención en el servicio de salud fue tomado de la Memoria de Labores del Área de Salud del departamento de Jalapa.





Tabla 22. Indicador de turismo

Turismo				
Descripción	Dato inicial 2021 <sup>19</sup>	Meta 2025	Meta 2032	Meta 2050
Índice de competitividad	43.68	43.68	45.68	50

Fuente: Elaboración SEGEPLAN 2023, junio 2023 con información de FUNDESA 2021.

Tabla 23. Resultados departamentales de turismo

Prioridades Nacionales de Desarrollo	Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	Resultados departamentales		
		Resultados a 2025	Resultados a 2032	Resultados a 2050
Empleo e Inversión	Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.	Para 2025 se ha mantenido el índice de competitividad en 43.68% (de 43.68% en 2020 a 43.68% 2025)	Para 2032 se ha incrementado el índice de competitividad en 2 puntos porcentuales (de 43.68% en el 2020 a 45.68% en el 2032)	Para 2050 se ha incrementado el índice de competitividad en 6.32 puntos porcentuales (de 45.68% en el 2020 a 50% en el 2032)

#### f. Reducción de la pobreza y protección social

Una de las actividades productivas que generan ingreso económico en las familias, es la producción de frutas, el MINECO es el ente rector para el seguimiento y cumplimiento de los resultados. Al incentivar este tipo de producción se logra una mejora sustancial en la calidad de vida de las personas que forman parte de esta actividad agrícola y como consecuencia, sus niveles de pobreza disminuyen.

<sup>19</sup> El dato inicial del índice de competitividad fue tomado del informe de FUNDESA.

Tabla 24. Indicador de seguimiento del nivel de pobreza



Turismo				
Descripción	Dato inicial 2014 <sup>20</sup>	Meta 2025	Meta 2032	Meta 2050
Pobreza general	67.20	67.20	66.20	63.4

Fuente: Elaboración SEGEPLAN 2023, junio 2023 con información de ENCOVI 2014.

Tabla 25. Resultados departamentales de producción de frutas

Prioridades Nacionales de Desarrollo	Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	Resultados departamentales		
		Resultados a 2025	Resultados a 2032	Resultados a 2050
Reducción de la pobreza y protección social	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Para 2025 se ha mantenido el porcentaje de pobreza en 67.20% (de 67.20% en 2014 a 67.20% en 2025)	Para 2032 se ha disminuido el porcentaje de pobreza en 1 punto porcentual (de 67.20% en 2014 a 66.20% en 2032)	Para 2050 se ha disminuido el porcentaje de pobreza en 3.80 puntos porcentuales (de 67.20% en 2014 a 63.4% en 2050%)

### 8.3. Productos departamentales

En el departamento se han definido los siguientes productos:

- Familias con servicio de agua apta para consumo humano.
- Familias con servicio de sistema de drenaje.
- Familias con servicio de recolección, tratamiento y disposición final de los desechos y residuos sólidos.
- Mujeres en el área rural con buenas prácticas para el hogar.
- Estudiantes del nivel pre primario atendidos en el sistema escolar.
- Estudiantes del nivel primario atendidos en el sistema escolar.
- Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar.
- Estudiantes del ciclo diversificado atendidos en el sistema escolar.

<sup>20</sup> Dato obtenido de la ENCOVI 2014.

- i. Construcción, ampliación y mejoramiento de centros de convergencia, centros y puestos de salud, maternidades periféricas, centro de atención permanente y centro de atención integral materno infantil.
- j. Personas jurídicas e individuales capacitadas en temas turísticos.
- k. Áreas municipales reforestadas y conservadas.
- l. Micro, pequeñas y medianas empresas beneficiadas con servicios de asistencia técnica y financiera

### 8.3.1. Matriz de planificación

Tabla 26. Matriz de planificación de problemáticas del departamento de Jalapa

Prioridades Nacionales de Desarrollo	Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	Problemática central	Causas	Indicadores		Meta departamental			Resultados departamentales			Productos	Ideas de proyectos	Responsable	
				Nombre del indicador	Línea base (Información PDD 2010)	Dato actual	Año 2025	Año 2032	Año 2050	Resultados al 2025	Resultados al 2032 / 2050				Resultados 2050
Acceso a agua y gestión de los recursos naturales	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Falta de Cobertura a del servicio de agua domiciliar	Disminución del manto freático de las partes altas del departamento.  Avance de la frontera agrícola.  Deforestación  Contaminación de las fuentes de agua	Proportión de hogares con cobertura de agua domiciliar (CENSO 2018)	70%	59.81% (CENSO 2018)	64.02%	68.23%	78.75%	Para el 2025 se ha incrementado el acceso a agua potable domiciliar en 4.21 puntos porcentuales en el departamento de Jalapa (De 59.81% en 2018 a 64.02% en 2025)	Para el 2032 se ha incrementado el acceso a agua potable domiciliar en 8.42 puntos porcentuales en el departamento de Jalapa (De 59.81% en 2018 a 68.23% en el 2032)	Para el 2050 se ha incrementado el acceso a agua potable domiciliar en 18.94 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en el departamento de Jalapa (De 59.81% en 2018 a 78.75% en el 2050)	Familias con servicio de agua apta para consumo humano	Mejoramiento de fuentes de agua en los nacimientos del río Jalapa del departamento de Jalapa.  Construcción sistema de captación de agua pluvial en las comunidades postergadas del departamento de Jalapa  Construcción de pozos de absorción de aguas pluviales en el departamento de Jalapa.  Forestación de cuencas en el departamento de Jalapa  Mejoramiento de sistemas de distribución de agua potable (contadores) en el departamento de Jalapa  Ampliación de sistemas de agua en el departamental de Jalapa	INAB  Municipalidades /MSPAS  Municipalidades /MSPAS  INAB, MARN, Municipalidad  Municipalidad  Municipalidad  INAB, MARN, Municipalidad  Municipalidad
							64.02%	68.23%	78.75%	Para el 2025 se ha incrementado el acceso a agua potable domiciliar en 4.21 puntos porcentuales en el departamento de Jalapa (De 59.81% en 2018 a 64.02% en 2025)	Para el 2032 se ha incrementado el acceso a agua potable domiciliar en 8.42 puntos porcentuales en el departamento de Jalapa (De 59.81% en 2018 a 68.23% en el 2032)	Para el 2050 se ha incrementado el acceso a agua potable domiciliar en 18.94 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en el departamento de Jalapa (De 59.81% en 2018 a 78.75% en el 2050)	Familias con servicio de agua apta para consumo humano		



Prioridades Nacionales de Desarrollo	Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	Problemática central	Causas	Indicadores			Meta departamental			Resultados departamentales			Productos	Ideas de proyectos	Responsable
				Nombre del indicador	Línea base (Información PDD 2010)	Dato actual	Año 2025	Año 2032	Año 2050	Resultados al 2025	Resultados al 2032 / 2050	Resultados 2050			
Educación	en niños y niñas menores de cinco años de los pueblos Maya, Xinka y Garífuna, y la no indígena con énfasis en el área rural.	para consumo Saneamiento Básico Falta de acceso a alimentación	56.78%	61.90%	65.48%	69.06%	78.27%	de Jalapa (De 53.8% en 2015 a 43.8% en 2025)	en el departamento de Jalapa (De 53.8% en 2015 a 36.8% en 2032)	en el departamento de Jalapa (De 53.8% en 2015 a 18.8% en 2050)	Construcción de huertos comunitarios en el departamento de Jalapa Levantamiento de información de desnutrición crónica en niños menores de 5 años en el departamento de Jalapa. Difusión en planificación familiar en las áreas rurales del departamento de Jalapa.	MAGA  SESAN, MSPAS.  MSPAS.			
								Actividad laborales familiares.	Actividad de agrícolas familiares.	Falta de carreras técnicas			Comunidades con lejanía hacia los centros educativos	Bajo ingreso económico para cubrir gastos educativos	Municipalidad, MINEDUC
	Para 2030, velar porque todas las niñas y niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.	Baja cobertura educativa	56.78%	61.90%	65.48%	69.06%	78.27%	Para el 2025 se ha incrementado la cobertura en el nivel primario en 3.58 puntos porcentuales en el departamento de Jalapa (De 61.90% en 2020 a 65.48% en 2025)	Para el 2032 se ha incrementado la cobertura en el nivel primario en 7.16 puntos porcentuales en el departamento de Jalapa (De 61.90% en 2020 a 69.06% en 2032)	Para el 2050 se ha incrementado la cobertura en el nivel primario en 16.37 puntos porcentuales en el departamento de Jalapa (De 61.90% en 2020 a 78.27% en 2050)	Mejoramiento del sistema de agua potable en los centros educativos del nivel pre primario del departamento de Jalapa. Mejoramiento escuela (cocina) en los centros educativos del nivel pre primario del departamento de Jalapa. Mejoramiento escuela (sanitarios) en los centros educativos del nivel pre primario del departamento de Jalapa. Mejoramiento escuela (captación de agua pluvial) en los centros educativos del nivel pre primario del departamento de Jalapa. Mejoramiento del sistema de agua potable en los centros educativos del nivel primario del departamento de Jalapa.	Municipalidad, MINEDUC  Municipalidad, MINEDUC  Municipalidad, MINEDUC  Municipalidad, MINEDUC  Municipalidad, MINEDUC			

Prioridades Nacionales de Desarrollo	Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	Problem a central	Causas	Indicadores			Meta departamental			Resultados departamentales			Productos	Ideas de proyectos	Responsable
				Nombre del indicador	Línea base (Información PDD 2010)	Dato actual	Año 2025	Año 2032	Año 2050	Resultados al 2025	Resultados al 2032 / 2050	Resultados 2050			
													Mejoramiento escuela (sanitarios) en los centros educativos del nivel primario del departamento de Jalapa.	Municipalidad, MINEDUC	
													Mejoramiento escuela (captación de agua pluvial) en los centros educativos del nivel primario del departamento de Jalapa	Municipalidad, MINEDUC	
													Capacitación a docentes que imparten Matemática en el nivel primario (5o. Y 6o) del sector oficial del departamento de Jalapa.	Municipalidad, MINEDUC	
													Capacitación a docentes que imparten comunicación y lenguaje en el nivel primario (5o. Y 6o) del sector oficial del departamento de Jalapa.	Municipalidad, MINEDUC	
													Mejoramiento edificio Tipo Federación Luis Martínez Mont, Jalapa, Jalapa	Municipalidad, MINEDUC	
													Mejoramiento del sistema de agua potable en los centros educativos del nivel Básico del departamento de Jalapa	Municipalidad, MINEDUC	
													Estudiantes del ciclo básico en el sistema escolar		
													Mejoramiento escuela (sanitarios) en los centros educativos del nivel básico del departamento de Jalapa.	Municipalidad, MINEDUC	

Prioridades Nacionales de Desarrollo	Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	Problema central	Causas	Indicadores				Meta departamental			Resultados departamentales			Productos	Ideas de proyectos	Responsable
				Nombre del indicador	Línea base (Información PDD 2010)	Dato actual	Año 2025	Año 2032	Año 2050	Resultados al 2025	Resultados al 2032 / 2050	Resultados 2050				
														Mejoramiento escuela (captación de agua pluvial) en los centros educativos del nivel básico del departamento de Jalapa	Municipalidad, MINEDUC	
														Capacitación a docentes que imparten matemática en el nivel básico del sector oficial del departamento de Jalapa.	Municipalidad, MINEDUC	
														Capacitación a docentes que imparten comunicación y lenguaje en el nivel básico del sector oficial del departamento de Jalapa.	Municipalidad, MINEDUC	
														Mejoramiento del sistema de agua potable en los centros educativos del nivel diversificado del departamento de Jalapa	Municipalidad, MINEDUC	
														Mejoramiento edificio del INCAV, Jalapa, Jalapa	Municipalidad, MINEDUC	
														Mejoramiento de instalaciones educativas de los institutos de educación diversificados, Jalapa	Municipalidad, MINEDUC	
														Ampliar la cobertura en el ciclo diversificado del departamento de Jalapa.	MINEDUC	





Tabla 27. Matriz de planificación de potencialidades del departamento de Jalapa

Prioridades Nacionales de Desarrollo	Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	Potencialidad	Indicador departamental	Resultado al 2025	Resultado al 2032	Resultado al 2050	Productos	Ideas de proyectos estratégicos	Responsable
Empleo e inversión	Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.	Turismo	Índice de competitividad	Para el 2025 se ha mantenido el índice de competitividad en el departamento de Jalapa (de 43.68% en 2020 a 43.68% en 2025)	Para el 2032 se ha incrementado el índice de competitividad en 2 puntos porcentuales en el departamento de Jalapa (de 43.68% en el 2020 a 45.68% en el 2032)	Para el 2050 se ha incrementado el índice de competitividad en 6.32 puntos porcentuales en el departamento de Jalapa (de 45.68% en el 2020 a 50% en el 2032)	Personas jurídicas e individuales capacitadas en temas turísticos	Construcción de edificio (tienda de artesanías) en municipio de San Luis Jilotepeque, Jalapa. Difusión del corredor turístico del departamento de Jalapa. Mejoramiento de infraestructura vial para áreas turísticas del departamento de Jalapa.	INAB/MARN /CONAP/MUNICIPALIDAD ES /INGUAT  MINECO/INGUAT  MINECO/INGUAT
Acceso a agua y gestión de los recursos naturales	Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel de país.	Áreas boscosas	Cobertura de bosque	Para el 2025 se ha mantenido la cobertura forestal en el departamento de Jalapa (de 22.3 ha. en 2016 a 22.3 ha. en 2025)	Para el 2032 se ha mantenido la cobertura forestal en el departamento de Jalapa (de 22.3 ha. en 2016 a 22.3 ha. en 2032)	Para el 2050 se ha mantenido la cobertura forestal en el departamento de Jalapa (de 22.3 ha. en 2016 a 22.3 ha. en 2050)	Áreas municipales reforestadas y conservadas	Conservación de las áreas boscosas del departamento de Jalapa. Forestación de suelos de vocación forestal en el departamento de Jalapa	INAB,   INAB,



### 8.3.2. Síntesis de la planificación departamental

El departamento, con el objetivo de alcanzar la visión plasmada para 2032, estableció cuatro Prioridades Nacionales de Desarrollo: Acceso a agua y gestión de los recursos naturales, seguridad alimentaria, educación y acceso a servicios de salud, cada una de ellas con resultados, productos estratégicos, a los cuales se les deberá dar seguimiento periódicamente.

Para la definición de resultados y productos, se retomaron las problemáticas y potencialidades identificadas, las cuales corresponden a: falta de cobertura del servicio de agua domiciliar, contaminación ambiental, desnutrición crónica y aguda, baja cobertura educativa, limitado acceso a salud.

En consecuencia, se definen los siguientes resultados y productos:

Para 2032 se ha incrementado el acceso a agua potable domiciliar en 8.42 puntos porcentuales (De 59.81% en 2018 a 68.23% en el 2032).

Productos: Familias con servicio de agua apta para consumo humano. Para alcanzar el resultado definido y gestionar el logro del producto se han identificado las siguientes ideas de proyectos:

- Mejoramiento de fuentes de agua en los nacimientos del río Jalapa.
- Construcción sistema de captación de agua pluvial en las comunidades postergadas.
- Construcción de pozos de absorción de aguas pluviales.
- Forestación de cuencas.
- Mejoramiento de sistemas de distribución de agua potable (contadores).
- Ampliación de sistemas de agua.
- Capacitación de conservación del cuidado del agua.
- Mejoramiento de sistemas de distribución de agua potable (paneles solares).

Para 2032 se ha incrementado los hogares conectados a una red de drenaje en 9.38 puntos porcentuales (De 31.72% en 2018 a 41.10% en 2032), el cual tiene como producto “Familias con servicio de sistema de drenaje”.

Para la contaminación ambiental por desechos sólidos se estableció el siguiente resultado: Para 2032 se ha incrementado los hogares con servicio de extracción de basura en 17.22 puntos porcentuales (De 26.00% en 2018 a 43.22% en 2032), el producto de seguimiento es familias con servicio de recolección, tratamiento y disposición final de los desechos y residuos sólidos.

Las siguientes ideas de proyectos serán gestionadas en las instancias correspondientes y así lograr los resultados para disminuir la contaminación ambiental:

- Reactivación de plantas de tratamiento de aguas residuales.
- Construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales.
- Construcción de sistemas de alcantarillado sanitario.
- Ampliación de sistemas de alcantarillado sanitario.

- Construcción de sistemas de alcantarillado pluvial.
- Capacitación a la población para la clasificación de los desechos bioinfecciosos.
- Construcción de plantas de tratamiento de residuos sólidos.
- Apoyo en elaborar reglamentos municipales sobre manejo y disposición de los desechos sólidos

Para darle seguimiento a la problemática de desnutrición crónica y aguda se planteó el siguiente resultado: Para 2032 se ha disminuido se ha disminuido la desnutrición crónica en niños menores de cinco años en 17 puntos porcentuales (De 53.8% en 2015 a 36.8% en 2032). El producto establecido es: mujeres en el área rural con buenas prácticas para el hogar, para lo cual se identificaron las siguientes ideas de proyectos

- Fortalecimiento de los centros de recuperación nutricional instalados.
- Construcción de huertos comunitarios.
- Levantamiento de información de desnutrición crónica en niños menores de 5 años.
- Difusión en planificación familiar en las áreas rurales.

En la problemática de cobertura educativa se establecieron los siguientes resultados: a. Para 2032 se ha incrementado la cobertura en el nivel pre primario en 7.16 puntos porcentuales (De 61.90% en 2020 a 69.06% en 2032). b. Para 2032 se ha incrementado la cobertura en el nivel primario en 5.4 puntos porcentuales (88.62% en 2020 a 94.02% en 2032) c. Para 2032 se ha incrementado la cobertura en el nivel básico en 2.62 puntos porcentuales (De 37.15% en 2020 a 39.77% en 2032). d. Para el 2032 se ha incrementado la cobertura en el nivel diversificado en 2 puntos porcentuales (De 19.05% en 2020 a 21.05% en 2032).

Para darle seguimiento a la problemática educativa se identificaron los siguientes productos: estudiantes del nivel pre primario atendidos en el sistema escolar, estudiantes del nivel primario atendidos en el sistema escolar, estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar, estudiantes del ciclo diversificado atendidos en el sistema escolar.

Para responder a lo establecido en el tema de cobertura educativa se identifican las siguientes ideas de proyectos:

- Mejoramiento del sistema de agua potable en los centros educativos del nivel pre primario.
- Mejoramiento escuela (cocina) en los centros educativos del nivel pre primario.
- Mejoramiento escuela (sanitarios) en los centros educativos del nivel pre primario.
- Mejoramiento escuela (captación de agua pluvial) en los centros educativos del nivel pre primario.
- Mejoramiento del sistema de agua potable en los centros educativos del nivel primario.
- Mejoramiento escuela (cocina) en los centros educativos del nivel primario.
- Mejoramiento escuela (sanitarios) en los centros educativos del nivel primario.
- Mejoramiento escuela (captación de agua pluvial) en los centros educativos del nivel primario.

- Capacitación a docentes que imparten matemáticas en el nivel primario (5o. y 6º.) del sector oficial.
- Capacitación a docentes que imparten comunicación y lenguaje en el nivel primario (5o. Y 6º.) del sector oficial.
- Mejoramiento del sistema de agua potable en los centros educativos del nivel básico.
- Mejoramiento edificio escuela Tipo Federación Luis Martínez Mont, Jalapa, Jalapa.
- Mejoramiento escuela (sanitarios) en los centros educativos del nivel básico.
- Mejoramiento escuela (captación de agua pluvial) en los centros educativos del nivel básico.
- Capacitación a docentes que imparten matemáticas en el nivel básico del sector oficial.
- Capacitación a docentes que imparten comunicación y lenguaje en el nivel básico del sector oficial.
- Mejoramiento del sistema de agua potable en los centros educativos del nivel diversificado.
- Mejoramiento edificio del INCAV, Jalapa, Jalapa.
- Mejoramiento de instalaciones educativas de los institutos de educación de diversificado.
- Ampliar la cobertura en el ciclo diversificado.

Se priorizo la problemática de acceso a servicios de salud, para lo cual se establece el siguiente resultado: Para 2032 se ha incrementado la cobertura en el servicio de salud en 4 puntos porcentuales (De 93% en 2021 a 97% en 2032) con el siguiente producto: construcción, ampliación y mejoramiento de centros de convergencia, centros y puestos de salud, maternidades periféricas, centro de atención permanente y centro de atención integral materno infantil. Para la gestión del resultado y producto se identificaron las siguientes ideas de proyectos:

- Fortalecimiento de la red de servicios ya instalados del área de salud en Jalapa.
- Construcción de Centro de Atención Materno Infantil en el municipio de Jalapa.
- Construcción de Centro de Atención Materno Infantil en el municipio de Monjas.
- Construcción de Centro de Atención Materno Infantil en el municipio de San Pedro Pinula.
- Construcción de Centro de Atención Materno Infantil en el municipio de San Luis Jilotepeque.
- Construcción de Hospital del IGSS en el casco urbano de Jalapa

En departamento cuenta con la potencialidad de turismo en los municipios de Jalapa, San Pedro Pinula, San Luis Jilotepeque, Monjas y Mataquescuintla, así como de las áreas boscosas y la producción de frutales, y en virtud de fortalecer dichas potencialidades, se definieron los resultados y productos que contribuirán al alcance del objetivo

Para 2032 se ha incrementado el índice de competitividad en 2 puntos porcentuales (de 43.68% en 2020 a 45.68% en 2032), con el producto: personas jurídicas e individuales capacitadas en temas turísticos, para lo cual se identifican las siguientes ideas de proyectos:

- Construcción edificio (tienda de artesanías) municipio de San Luis Jilotepeque, Jalapa.
- Difusión del corredor turístico del departamento de Jalapa.

- Mejoramiento de infraestructura vial para áreas turísticas.

Para 2032 se ha mantenido la cobertura forestal en 22,334 ha (de 22,334 h. en 2016 a 22,334 ha 2032) y para mantener la cobertura forestal se identificó el producto de áreas municipales reforestadas y conservadas, para lo cual se establecieron las siguientes ideas de proyectos: conservación de las áreas boscosas y forestación de suelos de vocación forestal.

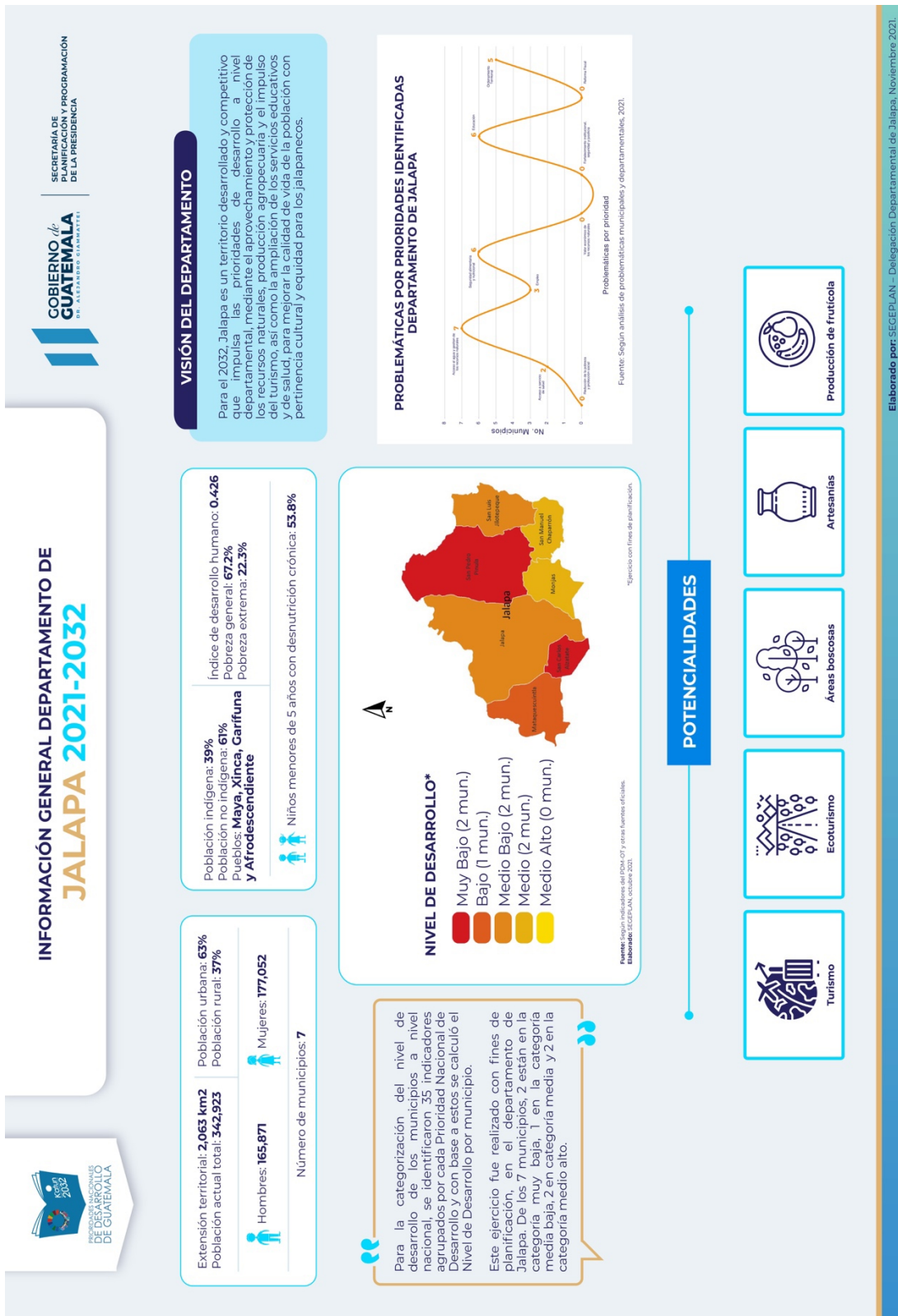
Para 2032 se ha disminuido el porcentaje de pobreza en 1 punto porcentual (de 67.20% en 2014 a 66.20% en 2032) y el producto micro, pequeñas y medianas empresas beneficiadas con servicios de asistencia técnica y financiera, identificando dos ideas de proyectos:

- Capacitación para fomento del encadenamiento productivo frutal.
- Apoyo en el fomento de buenas prácticas en la producción de frutas.

La planificación para el desarrollo se enfoca en la gestión con los distintos actores presentes en el territorio, para que contribuyan desde el espacio y/o sector en que se desenvuelven y que participen al cierre de brechas de los indicadores establecidos, sin perder de vista que lo que se persigue es mejorar las condiciones de vida de la población jalapaneca, asimismo, el fortalecimiento institucional para lograr la gestión ordenada del departamento. Para esto se espera que la toma de decisiones municipales e institucionales consideren las acciones identificadas para el alcance de los resultados planteados.

## 9. Anexos

### 9.1 Infografía departamental





# IDEAS DE PROYECTOS DEPARTAMENTALES



SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA



- CONSTRUCCIÓN DE CENTROS DE ATENCIÓN MATERNO INFANTIL EN EL MUNICIPIO DE JALAPA
- CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE ATENCIÓN MATERNO INFANTIL EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO PINULA
- CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE ATENCIÓN MATERNO INFANTIL EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS JILOTEPEQUE
- CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE ATENCIÓN MATERNO INFANTIL EN EL MUNICIPIO DE MONJAS
- CONSTRUCCIÓN DE HOSPITAL DEL IGSS EN EL CASCO URBANO DE JALAPA

Acceso a servicios de salud

Educación



MEJORAMIENTO DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN CENTROS EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO DE JALAPA

Fortalecimiento Institucional, seguridad y justicia



CONSTRUCCIÓN COMISARIA 22 EN EL DEPARTAMENTO DE JALAPA



CONSTRUCCIÓN DE COMISARIA EN SAN PEDRO PINULA Y MATAQUESCUINTLA



CONSTRUCCIÓN CENTRO JALAPANECO DE CAMBIO CLIMÁTICO  
REACTIVACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y RESIDUOS SÓLIDOS

Acceso al agua y gestión de los recursos naturales

Reducción de la pobreza y protección social



CONSTRUCCIÓN DE CARRETERA PERIFÉRICO CASCO URBANO JALAPA



MEJORAMIENTO CARRETERA CON PAVIMENTO EN RUTAS DEPARTAMENTALES RD-SRO-02, RD-JUT-02, JALAPA



MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL HACIA CENTROS TURÍSTICOS DEL DEPARTAMENTO DE JALAPA

# JALAPA

Fuente: SEGEPLAN, con información analizada por la UTD del departamento de Jalapa, Noviembre 2021.

## 10. Bibliografía

1. Constitución Política de la República de Guatemala, 1985 con reformas de 1993
2. Guía General de Planificación del Desarrollo en Guatemala. SEGEPLAN, Guatemala, octubre de 2016.
3. INE 2013. *Mapas de pobreza rural en Guatemala 2,011*
4. INE, XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda – 2018
5. MINEDUC. *Anuario Estadístico de la educación 2,020*.
6. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social —MSPAS—. Centro Nacional de Epidemiología, 2020. *Memoria de labores 2020*, área de salud, Jalapa
7. SEGEPLAN, 2011. *Jalapa Plan de Desarrollo Departamental 2010-2025*
8. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) *Informe Nacional de Desarrollo Humano: Desafíos y oportunidades para Guatemala: hacia una agenda de futuro. La celeridad del cambio, una mirada territorial del desarrollo humano 2002 - 2019*. - Guatemala. - Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). 2022. 424 páginas, versión digital





**GOBIERNO *de*  
GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

SECRETARÍA DE  
PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN  
DE LA PRESIDENCIA

SEGEPLAN



[www.segeplan.gob.gt](http://www.segeplan.gob.gt)

ISBN: 978-99939-45-06-2



9 789993 945062